

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Silvia Moreno Galván y Angel Pérez Rodríguez, para prestar distintos servicios en la Embajada de la República Popular China, en México	2
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Mónica Madera Reveles, para prestar distintos servicios en la Embajada de Canadá, en México, y en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León, respectivamente	2
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Germán Escandón Valenzuela, para prestar distintos servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas y en la Sección de APHIS en el Programa de Gusano Barrenador, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	3
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Martín Christlieb Romero, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero y Oaxaca	4
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Leda Karnik Minassian, para prestar distintos servicios en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México	4
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Jaime Enrique Inocencio García Amaral, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España	5
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Luis Antonio Morán Mora, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en los Consulados de Estado Unidos de América en Hermosillo, Sonora, y Monterrey, Nuevo León	5
Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana doctora Aurizanda Emilia Pinto-Ribeiro de Moya, para aceptar y desempeñar el cargo de Consejera Personal del Presidente de la República de Guinea-Bissau	6
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Gregoria Reyes Quintana, para prestar distintos servicios en las Embajadas de Finlandia, Australia y Estados Unidos de América, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua	6
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Verónica Solís Pesquera, para prestar servicios en la Embajada de la República Checa, y Enrique Gutiérrez Carmona, para prestar servicios en la Delegación de la Comisión Europea, en México	7

SECRETARIA DE MARINA

Fe de errata al Decreto por el que se expide el Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México, publicado el 21 de noviembre de 2005	8

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Integra Ingeniería, S.A. de C.V. 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Francisco Aguilera Gómez 9

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Flores Rubio David Ricardo 10

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Campeche 11

Convenio de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Zacatecas 15

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y dicha entidad federativa 19

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Cesario, con una superficie aproximada de 30-94-40.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Mateo, con una superficie aproximada de 3-13-10.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Guerrero, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lázaro, con una superficie aproximada de 10-70-55.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alejandro, con una superficie aproximada de 21-05-60.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp. 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Jabalí, con una superficie aproximada de 227-94-61.50 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Conejos, con una superficie aproximada de 498-60-15.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.	38
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Vicente, con una superficie aproximada de 60-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	39
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 18-00-45.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.	39
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nic-Te, con una superficie de 427-35-11.77 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.	40
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Módulo Ah Kim Pech, con una superficie aproximada de 49-12-42.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.	41

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo G/13/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega	41
Acuerdo G/14/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II	42
Acuerdo G/15/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional de Occidente	43
Acuerdo G/16/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional de Oriente	44
Acuerdo G/17/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Segunda Sala Regional del Golfo	45
Acuerdo G/18/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Sala Regional del Pacífico-Centro	46
Acuerdo G/19/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez	47
Acuerdo G/20/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Ricardo Arteaga Magallón	47
Acuerdo G/21/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Juana Griselda Dávila Ojeda	48
Acuerdo G/22/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Raúl Guillermo García Apodaca	48
Acuerdo G/23/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Martha Elizabeth Ibarra Navarrete	49

Acuerdo G/24/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Manuel Lucero Espinosa	49
Acuerdo G/25/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Ninfá Edith Santa Anna Rolón	50
Acuerdo G/27/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Juan Manuel Terán Contreras	50
Acuerdo G/28/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Carlos Miguel Moreno Encinas	51
Acuerdo G/29/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado José Manuel Bravo Hernández	51
Acuerdo G/26/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Gamaliel Olivares Juárez	52
Acuerdo G/30/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Luis Moisés García Hernández	52
Acuerdo G/31/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Miguel Ángel Luna Martínez	53
Acuerdo G/32/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda	54
Acuerdo G/33/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera	55
Acuerdo G/34/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Javier Ramírez Jacintos	55
Acuerdo G/35/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar	56
Acuerdo G/36/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado José Tapia Tovar	57
Acuerdo G/37/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Ramón María Nava González	58
Acuerdo G/38/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés	58
Acuerdo G/39/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Georgina Ponce Orozco	59
Acuerdo G/40/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Silvia Lavín Hernández	60
Acuerdo G/41/2006, mediante el cual se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jaime Jesús Saldaña Orozco	61
Acuerdo G/42/2006, mediante el cual se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jaime Romo García	61

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	62
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	62
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	62

AVISOS

Judiciales y generales	63

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cable Conexión, S.A. de C.V.	1
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Adolfo Merino Medina	2

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles	4

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.	6

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Silvia Moreno Galván y Angel Pérez Rodríguez, para prestar distintos servicios en la Embajada de la República Popular China, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Silvia Moreno Galván**, para prestar servicios como Empleada de Mantenimiento, en la Embajada de la República Popular China, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Ángel Pérez Rodríguez**, para prestar servicios como Empleado Administrativo, en la Embajada de la República Popular China, en México.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 18 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Dip. **Ma. del Rosario Herrera Ascencio**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Mónica Madera Reveles, para prestar distintos servicios en la Embajada de Canadá, en México, y en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C), DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Mónica Madera Reveles**, para prestar servicios como Asistente de Inmigración, en la Embajada de Canadá, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano **Texipactli Serrano Fernández**, para prestar servicios como Asistente Administrativo, en la Embajada de Canadá, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Alejandra Negrete Villa**, para prestar servicios como Coordinadora de Visitas Oficiales, en la Embajada de Canadá, en México.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano **César Yigal Urías Sánchez**, para prestar servicios como Delegado Comercial Adjunto, en la Embajada de Canadá, en México.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Diana Alejandra Cortés Chávez**, para prestar servicios como Asistente de Pasaportes, en la Embajada de Canadá, en México.

ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al ciudadano **Ricardo Assemat Calderón**, para prestar servicios como Asistente Comercial Administrativo, en el Consulado de Canadá en Monterrey, Nuevo León.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 18 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárraga**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Dip. **Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Germán Escandón Valenzuela, para prestar distintos servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas y en la Sección de APHIS en el Programa de Gusano Barrenador, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano **Germán Escandón Valenzuela**, para prestar servicios como Asistente de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional en la Oficina de Servicios Generales, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Edna Ivonne Azuara González**, para prestar servicios como Data Entry Clerk, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, en Reynosa, Tamaulipas.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **María de la Soledad Baca Esquinca**, para prestar servicios como Asistente de Relaciones Exteriores en la Sección de APHIS, en el Programa de Gusano Barrenador, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Mónica Patricia Reyes López**, para prestar servicios como Asistente Administrativo en la Sección de APHIS, en el Programa de Gusano Barrenador, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárraga**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Dip. **Ma. del Rosario Herrera Ascencio**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Martín Christlieb Romero, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los estados de Guerrero y Oaxaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN IV, DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano **Eduardo Martín Christlieb Romero**, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la Ciudad de Acapulco, con circunscripción consular en los Estados de Guerrero y Oaxaca.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Dip. **Ma. del Rosario Herrera Ascencio**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Leda Karnik Minassian, para prestar distintos servicios en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Leda Karnik Minassian**, para prestar servicios como Secretaria, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano **Veremundo Ríos Rodríguez**, para prestar servicios como Personal de Seguridad, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Leticia Torres Juárez**, para prestar servicios como Empleada Doméstica, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano **Fernando Galindo Jiménez**, para prestar servicios como Jardinero, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la Ciudadana **María Guadalupe Olivares Contreras**, para prestar servicios como Empleada Doméstica, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

ARTÍCULO SEXTO.- Se concede permiso al Ciudadano **Alejandro Pérez Hernández**, para prestar servicios como Empleado Doméstico, en la Embajada del Reino de Arabia Saudita, en México.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso al ciudadano Embajador Jaime Enrique Inocencio García Amaral, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN III, DEL APARTADO C), DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano **Embajador Jaime Enrique Inocencio García Amaral**, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica en grado de Encomienda con insignia y del Mérito Civil, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 18 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Luis Antonio Morán Mora, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en los Consulados de Estado Unidos de América en Hermosillo, Sonora, y Monterrey, Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C), DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano **Luis Antonio Morán Mora**, para prestar servicios como Inspector de Mantenimiento Residencial, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso a la ciudadana **Luz del Carmen Salcedo Vaudrecourt**, para prestar servicios como Asistente en la Sección de Recursos Humanos, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la ciudadana **Teodora María López Noriega**, para prestar servicios como Asistente de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso a la ciudadana **Mercedes González Gutiérrez**, para prestar servicios como Empleado del Departamento de Ciudadanía, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 18 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Dip. **Blanca Amelia Gámez Gutiérrez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a la ciudadana doctora Aurizanda Emilia Pinto-Ribeiro de Moya, para aceptar y desempeñar el cargo de Consejera Personal del Presidente de la República de Guinea-Bissau.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN IV, DEL APARTADO C), DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso a la ciudadana **Doctora Aurizanda Emilia Pinto-Ribeiro de Moya**, para aceptar y desempeñar el cargo de Consejera Personal del Presidente de la República de Guinea-Bissau.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Dip. **Ma. del Rosario Herrera Ascencio**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Gregoria Reyes Quintana, para prestar distintos servicios en las Embajadas de Finlandia, Australia y Estados Unidos de América, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN II, DEL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Gregoria Reyes Quintana**, para prestar servicios como Recamarera, en la Embajada de Finlandia, en México.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano **Carlos Andrés Pascacio Villafán**, para prestar servicios como Oficial a Cargo, en la Estación Experimental en Veracruz de la Embajada de Australia, en México.

ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano **Manuel Juárez Gutiérrez**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano **José Pablo Ramos Cordero**, para prestar servicios como Chofer, en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.

ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Claudia Barraza Meléndez**, para prestar servicios como Asistente de Sistemas, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 11 de enero de 2006.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Dip. **Ivonne Aracelly Ortega Pacheco**, Secretaria.- Sen. **Lucero Saldaña Pérez**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se concede permiso a los ciudadanos Verónica Solís Pesquera, para prestar servicios en la Embajada de la República Checa, y Enrique Gutiérrez Carmona, para prestar servicios en la Delegación de la Comisión Europea, en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede permiso a la Ciudadana **Verónica Solís Pesquera**, para prestar servicios como Ayudante de Limpieza, en la Embajada de la República Checa, en México.

ARTICULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano **Enrique Gutiérrez Carmona**, para prestar servicios como Asistente Administrativo, en la Delegación de la Comisión Europea, en México.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2005.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárrega**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Yolanda E. González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MARINA

FE de errata al Decreto por el que se expide el Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México, publicado el 21 de noviembre de 2005.

En la Primera Sección, página 71, en la primera cita del artículo 84, dice:

Artículo 84. Las divisas que se porten en las Palas tendrán las características siguientes:

Debe decir:

Artículo 83. Las divisas que se porten en las Palas tendrán las características siguientes: ...

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Integra Ingeniería, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Área de Responsabilidades.- Expediente 0175/2004.

CIRCULAR OIC/CAPUFE/TARQ/006/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INTEGRA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y; 59 y 60 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 Letra D y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución número 09/120/G.I.N./T.A.R.Q.-0448/2006, de fecha siete de febrero del año en curso, que se dictó en el expediente número 0175/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Integra Ingeniería, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 13 de febrero de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **José Francisco Rivera Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Francisco Aguilera Gómez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.- Expediente SAN/234/2004.

CIRCULAR No. 09/000/001200/2006

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE

DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. FRANCISCO AGUILERA GOMEZ.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2, 70 fracción VI, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 67 fracción I, numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; cuarto y quinto del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en su Reglamento Interior; y 2 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Tercero del oficio número 09/000/001122/2006 del treinta y uno de enero del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/234/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Francisco Aguilera Gómez, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho infractor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Evedardo Cruz Esquina**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Flores Rubio David Ricardo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Presidencia de la República.- Area de Responsabilidades.- Expediente PAS/32-D-0043/2004.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL PROVEEDOR FLORES RUBIO DAVID RICARDO.

Oficiales mayores y equivalentes
de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal,
Procuraduría General de la República
y gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8, 9 primer párrafo, 83 y 95 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y 1, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo séptimo de la resolución de fecha treinta y uno de enero de dos mil seis, dictada en el expediente número PAS/32-D-0043/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativo incoado al proveedor Flores Rubio David Ricardo, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicho proveedor, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2006.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Presidencia de la República, **Jorge Arturo Flores Ochoa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Campeche.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SAENZ, ASISTIDO POR EL LIC. GERARDO ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. MANUEL LIAÑO CARRERA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, A LA QUE EN ADELANTE, SE LE DESIGNARA "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LA LIC. MARGARITA ROSA ALFARO WARING, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, LIC. CESAR CUAUHTEMOC SARMIENTO VILLACIS, COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORMACION SOCIAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho Plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados, "La Secretaría" opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo, financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del PAE se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.

- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, "La Secretaría" ha diseñado el esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal" que permite a las entidades federativas un incremento de la asignación presupuestal federal. Dicho esquema está planteado, en origen, para que, por cada peso que los gobiernos estatales asignen a la ejecución del PAE, la Federación asignará una cantidad equivalente al doble de su aportación (numeral 8 de las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de noviembre de 2004.
- VII. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005, "La Secretaría" publicó en el DOF, las Reglas de Operación señaladas en la fracción precedente y el Acuerdo que las modifica, el 18 de febrero de 2005.

DECLARACIONES

1. "La Secretaría" declara que:

- 1.1. Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que tiene, entre otras atribuciones, las siguientes:
 - a) Promover el incremento de la productividad del trabajo.
 - b) Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2. Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas del desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3. Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo, se ha propuesto el esquema de distribución de recursos denominado "Estímulo a la Aportación Estatal", el cual está señalado en las Reglas de Operación del PAE señaladas en el antecedente VI.
- 1.4. Los recursos que suministrará a "El Estado", para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.
- 1.5. El ingeniero Francisco Javier Salazar Sáenz, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 1.6. Para los efectos del presente Convenio, manifiesta que tiene su domicilio en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149, México, Distrito Federal.

2. "El Estado" declara que:

- 2.1. Con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es parte integrante de la Federación, libre y soberano en lo que toca a su régimen interior sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal.
- 2.2. El C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado tiene plenas facultades para representarlo en toda clase de actos y negocios jurídicos, ya sean administrativos o judiciales, ante tribunales del fuero común o del fuero Federal, celebrando los contratos, convenios y acuerdos que sean necesarios, en unión del Secretario de Gobierno y con la participación de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Estado a que el asunto corresponda y de conformidad con los 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 fracción XV de la Constitución Política del Estado de Campeche y 4o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

- 2.3.** Señala como domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en Calle 8 sin número, entre 61 y Circuito Baluarte, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre.

Expuestos los anteriores antecedentes y declaraciones, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fomentar la participación y la reciprocidad de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en el financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), fortalecer las acciones orientadas a la atención de la población objetivo, así como mantener los niveles de atención y calidad en los servicios que proporcionan las oficinas del Servicio Nacional de Empleo.

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el Ejercicio Fiscal 2005, en un marco de reciprocidad y bajo el Esquema "Estímulo a la Aportación Estatal" propuesto por "La Secretaría", el cual consta de tres etapas. La mecánica de operación del esquema es la siguiente:

- a. Primera etapa. Consiste en que por cada peso que aportan los gobiernos estatales y el Distrito Federal para acciones del PAE, la Federación se compromete a aportar el doble sin que esto signifique que los gobiernos que no participen en este mecanismo dejen de recibir la aportación que les corresponda de acuerdo a los criterios y la metodología de asignación establecida en cada una de las modalidades establecidas en las Reglas de Operación vigentes. En esta etapa participan todos los estados y el Distrito Federal. "La Secretaría" pondrá a disposición de las entidades federativas un monto del recurso federal para que éstas subasten, utilizando como tope máximo el resultado de aplicar la participación porcentual de la distribución por criterios.
- b. Segunda etapa. Esta se hace con el fin de disminuir las diferencias de recursos otorgadas de un año a otro para mantener equilibrio en la distribución de éstos. Sólo participan las entidades federativas que hayan tenido las mayores diferencias negativas, en términos absolutos, en la asignación federal del año inmediato anterior al que se está asignando el recurso. Las entidades federativas podrán aportar cantidades fijas determinadas por "La Secretaría", a partir de los saldos obtenidos en la primera etapa y con lo que concluyen su participación en todo el esquema denominado "Estímulo a la Aportación Estatal". Los tres estados con mayores variaciones positivas en sus asignaciones federales correspondientes, no participarán en la segunda y tercera etapas.
- c. Tercera etapa. Se pondrán a disposición los recursos que no hayan sido aprovechados en las etapas anteriores y sólo participarán aquellas entidades federativas que informaron en tiempo y forma su participación en la primera etapa con la totalidad del recurso indicado en la misma, y aquellas que no fueron beneficiadas o eliminadas en la segunda etapa. Los estados participantes podrán proponer su participación con recursos estatales en una proporción de uno por uno (1 x 1) y los montos de participación en esta última etapa, serán indicados por "La Secretaría" lo cuales serán proporcionales a lo señalado por los criterios de distribución diseñados para este efecto.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "La Secretaría" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "El Estado" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$3'477,311.00 (tres millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos once pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal del Instituto de Desarrollo y Formación Social de "El Gobierno del Estado, para aplicarla al financiamiento del Esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal", y "La Secretaría", en contraparte, realizará la aportación federal correspondiente, de acuerdo al mecanismo señalado en la cláusula segunda. Dicha aportación se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a los criterios de distribución establecidos por "La Secretaría", a partir de las características sociodemográficas, la población objetivo de cada programa y la capacidad operativa.

El monto total de recursos que aportará "La Secretaría" a la entidad para operar el PAE, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de marzo de 2005, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

CUARTA.- La aportación de “El Estado” no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del PAE en su conjunto. La ejecución de dichos recursos, tanto federales como estatales, deberá aplicarse a los proyectos y modalidades del PAE o programas similares que se realicen en el ámbito estatal.

QUINTA.- “La Secretaría” se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para “El Estado” conforme al “Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAE y el Programa para el Desarrollo Local”, la cantidad de \$5'998,071.00 (cinco millones novecientos noventa y ocho mil setenta y un pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema “Estímulo a la Aportación Estatal”.

SEXTA.- Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo. “La Secretaría” se reserva el derecho de suspender el flujo de recursos a “El Estado” si detecta que éste no realiza paralelamente la aportación comprometida.

SEPTIMA.- “La Secretaría” acepta de conformidad que los recursos de la aportación de “El Estado” se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, remodelación de oficinas y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Nacional de Empleo en esa entidad federativa, sus unidades operativas y módulos.

OCTAVA.- Si “La Secretaría” no realiza la aportación a que se comprometió en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal. En el caso de que “El Estado” no realice la aportación a que se refiere la cláusula tercera de este Convenio, “La Secretaría” procederá a retirar los recursos asignados a “El Estado” dentro del Esquema de “Estímulo a la Aportación Estatal” y, asimismo, procederá a redistribuir los recursos a las demás entidades federativas, que muestren un adecuado ritmo de gasto en la ejecución de los programas.

NOVENA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

DECIMA.- El presente Convenio empezará a surtir efectos legales a partir de su firma y concluirá el treinta y uno de diciembre de 2005.

DECIMA PRIMERA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia de opinión respecto a su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo.

DECIMA SEGUNDA.- Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Convenio, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de treinta días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA TERCERA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, las partes convienen que el presente documento sea publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “El Estado”, dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente Convenio, lo firman de conformidad por sextuplicado, en la ciudad de Campeche, el día doce del mes de octubre de dos mil cinco, quedando en poder de cada una de las mismas tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Francisco Javier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Gerardo Antonio López Hernández**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Manuel Liaño Carrera**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Jorge Carlos Hurtado Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Carlos Felipe Ortega Rubio**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Instituto de Desarrollo y Formación Social, **César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Zacatecas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO DE COORDINACION PARA FORTALECER EL ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ING. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SAENZ, ASISTIDO POR EL LIC. GERARDO ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ, SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y POLITICA LABORAL Y EL LIC. HIPOLITO TREVIÑO LECEA, COORDINADOR GENERAL DE EMPLEO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, REPRESENTADO POR LA SEÑORA AMALIA D. GARCIA MEDINA, EN SU CALIDAD DE GOBERNADORA DEL ESTADO, QUIEN ES ASISTIDA POR EL LIC. TOMAS TORRES MERCADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EL LIC. RAFAEL SESCOSE SOTO, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Y LA LIC. ANA LAURA PASCUAL NEVARES, DIRECTORA DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, EN ADELANTE DENOMINADA COMO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tiene como estrategia desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia, procurando condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una Reforma Laboral incluyente.
- II. De igual forma, dicho Plan señala que el gobierno fortalecerá el federalismo para responder a la demanda social, mediante la distribución de atribuciones y recursos entre los órdenes de gobierno para mejorar la competitividad y cobertura de los servicios públicos, y que el Ejecutivo Federal está comprometido a acelerar el proceso de federalismo, la justa redistribución del gasto, la capacidad para generar mayores ingresos, así como el poder de decisión y de ejecución de obras y prestación de servicios públicos, hacia los gobiernos locales. Por ello -agrega- resulta indispensable, fortalecer y respetar las autonomías estatales y municipales, reconociendo la capacidad de autodeterminación y ejecución de los órdenes de gobierno, habilitándolos para que sean los principales artífices de su desarrollo.
- III. La base de este nuevo esquema laboral, que se incorpora en el Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006, es promover Programas de Capacitación y Desarrollo de Asistencia Técnica para trabajadores desempleados y en activo, así como promover el espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, incluyendo los actualmente marginados del proceso como las personas con capacidades diferentes y adultos mayores.
- IV. Con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos antes señalados, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social opera, en coordinación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, el Servicio Nacional de Empleo, en el marco del cual se ejecuta el Componente 1 "Programa de Apoyo al Empleo" (PAE) del Programa Multifase de Apoyo a Capacitación y Empleo, financiado parcialmente con recursos del contrato de préstamo 1384/OC-ME suscrito entre el Gobierno Mexicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 10 de marzo de 2002.
- V. El PAE constituye un instrumento de política activa de mercado de trabajo que responde a la problemática que enfrentan desempleados o subempleados para incorporarse o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, al interior del PAE se han incorporado varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos o necesidades de diversos grupos de población en materia de orientación laboral, búsqueda de empleo, vinculación a un puesto de trabajo, apoyos para la capacitación para el trabajo y estrategias de colocación en el trabajo o actividad productiva más apropiadas a sus necesidades.
- VI. Con el propósito de fortalecer las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, la Secretaría ha diseñado el esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal" que permite a las entidades federativas un incremento de la asignación presupuestal federal. Dicho esquema está planteado, en origen, para que, por cada peso que los gobiernos estatales asignen a la ejecución del PAE, la Federación asignará una cantidad equivalente al doble de su aportación (numeral 8 de las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del PAE, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de noviembre de 2004).

- VII.** Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005, la Secretaría publicó en el DOF, las Reglas de Operación señaladas en la fracción precedente y el Acuerdo que las modifica, el 18 de febrero de 2005.

DECLARACIONES

1. “LA SECRETARIA” declara que:

- 1.1.** Conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 537, 538 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal a la que le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:
- a)** Promover el incremento de la productividad en el trabajo.
 - b)** Promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo, así como realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación para incrementar la productividad en el trabajo, que requieren los sectores productivos del país.
- 1.2.** Como encargada del Servicio Nacional de Empleo, algunas de sus facultades son las de: organizar, promover y supervisar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores; practicar estudios sobre las causas de desempleo y del subempleo; analizar el mercado de trabajo; promover el aumento de las oportunidades de empleo; practicar estudios, planes y proyectos para impulsar la ocupación, así como procurar su correcta ejecución y proponer lineamientos para orientar la formación profesional hacia las áreas con mayor demanda de mano de obra.
- 1.3.** Con el propósito de fomentar la reciprocidad en el financiamiento del PAE, para beneficio de la población objetivo, se ha propuesto el esquema de distribución de recursos denominado “Estímulos a la Aportación Estatal”, el cual está señalado en las Reglas de Operación del PAE señaladas en el apartado de antecedentes.
- 1.4.** Los recursos que destinará para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, provienen de los autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2005, así como del financiamiento concertado por el Gobierno Mexicano con el BID para la ejecución de la Fase I del Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo, a través de la firma del contrato 1384/OC-ME el 10 de marzo de 2002.
- 1.5.** El ingeniero Francisco Javier Salazar Sáenz, Secretario del Ramo, cuenta con facultades para celebrar el presente instrumento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 1o., 3o., 4o. y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 1.6.** Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 014149, México, Distrito Federal.

2. “EL GOBIERNO DEL ESTADO” declara que:

- 2.1.** De conformidad con lo establecido por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. y 2o. de la particular del Estado, es parte integrante de la Federación, Libre y Soberano en todo lo concerniente a su régimen interior.
- 2.2.** Comparece a la celebración del presente Convenio a través de la Gobernadora del Estado, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 72, 73, 74 y 82 fracciones XXI y XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2o., 3o. y 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- 2.3.** Quienes asisten a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal en la celebración de este instrumento, los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Desarrollo Económico y la Directora del Servicio Estatal de Empleo, cuentan con las facultades necesarias para ello en términos de lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 3o., 7o., 10 fracciones I, II y VII, 14, 21, 24 fracción II, 25 y 30 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- 2.4.** Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en avenida Hidalgo número 604, colonia Centro, código postal 98000, ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto, las partes están de acuerdo en celebrar el presente Convenio de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente instrumento tiene por objeto fomentar la participación y la reciprocidad de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal en el financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), fortalecer las acciones orientadas a la atención de la población objetivo, así como mantener los niveles de atención y calidad en los servicios que proporcionan las oficinas del Servicio Nacional de Empleo.

SEGUNDA.- Para el cumplimiento del objeto antes mencionado, las partes se obligan a aportar los recursos de la operación del PAE durante el Ejercicio Fiscal 2005, en un marco de reciprocidad y bajo el Esquema "Estímulo a la Aportación Estatal" propuesto por "LA SECRETARIA", el cual consta de tres etapas. La mecánica de operación del esquema es la siguiente:

- a. Primera etapa. Consiste en que por cada peso que aportan los gobiernos estatales y el Distrito Federal para acciones del PAE, la Federación se compromete a aportar el doble sin que esto signifique que los gobiernos que no participen en este mecanismo dejen de recibir la aportación que les corresponda de acuerdo a los criterios y la metodología de asignación establecida en cada una de las modalidades establecidas en las Reglas de Operación vigentes. En esta etapa participan todos los estados y el Distrito Federal. "LA SECRETARIA" pondrá a disposición de las entidades federativas un monto de recurso federal para que éstas subasten, utilizando como tope máximo el resultado de aplicar la participación porcentual de la distribución por criterios.
- b. Segunda etapa. Esta se hace con el fin de disminuir las diferencias de recursos otorgadas de un año a otro para mantener equilibrio en la distribución de éstos. Sólo participan las entidades federativas que hayan tenido las mayores diferencias negativas, en términos absolutos, en la asignación federal del año inmediato anterior al que se está asignando el recurso. Las entidades federativas podrán aportar cantidades fijas determinadas por "LA SECRETARIA", a partir de los saldos obtenidos en la primera etapa y con lo que concluyen su participación en todo el esquema denominado "Estímulo a la Aportación Estatal". Los tres estados con mayores variaciones positivas en sus asignaciones federales correspondientes, no participarán en la segunda y tercera etapas.
- c. Tercera etapa. Se pondrán a disposición los recursos que no hayan sido aprovechados en las etapas anteriores y sólo participarán aquellas entidades federativas que informaron en tiempo y forma su participación en la primera etapa con la totalidad de recurso indicado en la misma, y aquellas que no fueron beneficiadas o eliminadas en la segunda etapa. Los estados participantes podrán proponer su participación con recursos estatales en una proporción de uno por uno (1 x 1) y los montos de participación en esta última etapa, serán indicados por "LA SECRETARIA" lo cuales serán proporcionales a lo señalado por los criterios de distribución diseñados para este efecto.

Las aportaciones estatales son adicionales a los montos presupuestales autorizados por "LA SECRETARIA" para la entidad con base en la normatividad vigente.

TERCERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a considerar dentro de su presupuesto la cantidad de \$8'343,696.00 (ocho millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Económico, para aplicarla al financiamiento del Esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal". En contraparte, "LA SECRETARIA" realizará la aportación federal correspondiente, de acuerdo al mecanismo señalado en la cláusula segunda. Dicha aportación se sumará a la asignación presupuestal definida para la entidad conforme a los criterios de distribución establecidos por la misma Secretaría, a partir de las características sociodemográficas, la población objetivo de cada programa y la capacidad operativa.

El monto total de recursos que aportará "LA SECRETARIA" a la entidad para operar el PAE, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 2 de marzo de 2005, conforme a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

CUARTA.- La aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no será considerada en la publicación antes mencionada; sin embargo, los logros alcanzados con la aportación de las partes serán contabilizados como resultados del PAE en su conjunto. La ejecución de dichos recursos, tanto federales como estatales, deberá aplicarse a los proyectos y modalidades del PAE o programas similares que se realicen en el ámbito estatal.

QUINTA.- "LA SECRETARIA" se compromete a considerar, dentro de la asignación presupuestal prevista para "EL GOBIERNO DEL ESTADO", conforme al "Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el PAE y el "Programa para el Desarrollo Local", la cantidad de \$16'687,393.00 (dieciséis millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) para la operación del esquema "Estímulo a la Aportación Estatal".

SEXTA.- Las partes se obligan a ministrar los recursos previstos en este instrumento, a partir de la firma del mismo. "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspender el flujo de recursos a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" si detecta que éste no realiza paralelamente la aportación comprometida.

SEPTIMA.- "LA SECRETARIA" acepta de conformidad que los recursos de la aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se apliquen en los proyectos del PAE, respetando la normatividad aplicable a los recursos de transferencia federal, y hasta el veinte por ciento (20%) de la aportación estatal, para la adquisición de equipo de cómputo, mobiliario, remodelación de oficinas y unidades de transporte destinados al equipamiento y mejor operación del Servicio Nacional de Empleo en el Estado, sus unidades operativas y módulos.

OCTAVA.- Si "LA SECRETARIA" no realizara la aportación señalada en la cláusula quinta del presente instrumento, debido a recortes de su presupuesto federal, la aportación estatal se ajustará proporcionalmente a la reducción presupuestal. En el caso de que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" no realice la aportación a que se refiere la cláusula tercera de este Convenio, "LA SECRETARIA" procederá a retirar los recursos asignados dentro del Esquema de "Estímulo a la Aportación Estatal" y, asimismo, procederá a redistribuir los recursos a las demás entidades federativas, que muestren un adecuado ritmo de gasto en la ejecución de los programas.

NOVENA.- Las partes convienen en que el personal contratado por cada una para la realización del objeto de este Convenio y los proyectos que de éste se deriven, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; en tal virtud, cada una de ellas asumirá su responsabilidad, y en ningún caso, el cumplimiento de su objeto implicará relación laboral alguna con el personal de la otra parte, por lo que no podrán ser consideradas como patrones solidarios o substitutos.

DECIMA.- El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y concluirá el 31 de diciembre de 2005.

DECIMA PRIMERA.- Las partes convienen en que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o controversia surgida con motivo de su formalización, interpretación y/o cumplimiento será resuelta de común acuerdo por las mismas.

DECIMA SEGUNDA.- De igual manera, establecen que el presente Convenio podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, siempre que se dé aviso a la otra parte por escrito, con un mínimo de 30 días de anticipación y, en tal caso, acordarán las medidas para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros. Igualmente, se comprometen a concluir los proyectos ya iniciados, para que éstos no se vean afectados por la terminación anticipada.

DECIMA TERCERA.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación y 7o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, las partes convienen que el presente instrumento se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, dentro de los siguientes treinta días naturales posteriores a su firma.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio de Coordinación, lo firman por sextuplicado, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil cinco, quedando en poder de cada una tres tantos.- Por la Secretaría: el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Francisco Javier Salazar Sáenz**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Empleo y Política Laboral, **Gerardo Antonio López Hernández**.- Rúbrica.- El Coordinador General de Empleo, **Hipólito Treviño Lecea**.- Por el Gobierno del Estado: la Gobernadora del Estado de Zacatecas, **Amalia D. García Medina**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Tomás Torres Mercado**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Nicolás Castañeda Tejeda**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Rafael Sescosse Soto**.- Rúbrica.- La Directora del Servicio Estatal de Empleo, **Ana Laura Pascual Nevares**.- Rúbrica.

ADDENDUM AL PRESENTE CONVENIO DE COORDINACION

En la Ciudad de Zacatecas, Estado de Zacatecas, a 19 de diciembre de 2005.- Derivado de que el licenciado Hipólito Treviño Lecea, ya no funge como Coordinador General de Empleo, suscribe el presente Convenio asistiendo al Secretario del Trabajo y Previsión Social, el actual Coordinador General de Empleo, licenciado Manuel Liaño Carrera.- Por la Secretaría: el Coordinador General de Empleo, **Manuel Liaño Carrera**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO para el cierre operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que formalizan la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

ACUERDO PARA EL CIERRE OPERATIVO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES (PROCEDE) EN ADELANTE "EL PROGRAMA", EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; QUE FORMALIZAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. FLORENCIO SALAZAR ADAME; LA PROCURADURIA AGRARIA, REPRESENTADA POR EL DR. ISAIAS RIVERA RODRIGUEZ EN SU CALIDAD DE PROCURADOR AGRARIO; EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR EN JEFE, EL AGR. ABELARDO ESCOBAR PRIETO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, EL DR. GILBERTO CALVILLO VIVES; TODOS COMO INTEGRANTES DEL COMITE NACIONAL DE COORDINACION DEL PROCEDE Y, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. FIDEL HERRERA BELTRAN, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL LIC. REYNALDO G. ESCOBAR PEREZ.

ANTECEDENTES

- I.- El Gobierno Federal estableció el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra de origen social a través de la certificación de derechos parcelarios y de uso común, así como de la titulación de solares urbanos.
- II.- De conformidad con el Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1993, las instituciones involucradas en la operación de "El Programa", iniciaron de manera oficial en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los trabajos relativos.
- III.- El PROCEDE se encuentra incorporado al Programa Sectorial Agrario 2001-2006, en su línea estratégica de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, para contribuir al desarrollo sustentable del campo mexicano, y al inicio de la presente Administración Federal se tomó la decisión de consolidar este esfuerzo y continuar promoviéndolo en los núcleos que no habían sido certificados, aplicando nueva metodología de trabajo.
- IV.- El PROCEDE se ha caracterizado por ser voluntario y gratuito, al cual, durante su desarrollo, pudieron acceder todos los núcleos y sujetos agrarios que así lo decidieron, cumpliendo desde luego con las leyes de la materia y los supuestos normativos de "El Programa".

RESULTANDOS

PRIMERO.- Que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con una superficie de 7'309,173 hectáreas, de las cuales 2'970,964 hectáreas son de propiedad social, que representan el 40.65 por ciento de la superficie total de la entidad federativa.

SEGUNDO.- Que la superficie social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comprende 3,621 núcleos agrarios, de los cuales 3,539 son ejidos y 82 comunidades y que, a trece años de operación del PROCEDE, se ha concluido con la Certificación y Titulación de 3,316 núcleos que equivalen al 91.57% del total estatal, beneficiando a 407,101 familias a través de la expedición de 767,375 documentos que acreditan la legítima propiedad de sus tierras.

TERCERO.- Que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), realizó los trabajos técnicos obteniendo como resultado la medición de 2'771,615 hectáreas, regularizándose de éstas una superficie de 2'604,582 hectáreas.

CUARTO.- Que 134 núcleos agrarios, 33 complementos y 68 suplementos se encuentran en proceso de certificación, mismos que se describen en el Anexo "A" del presente documento.

QUINTO.- Que no obstante los logros alcanzados, se registran 171 núcleos agrarios que no accedieron al PROCEDE por propia voluntad o por imposibilidad derivada de diversos problemas de índole jurídico, técnico o social clasificándose en la siguiente forma:

Rechazo a "El Programa":	88
Núcleos con Problemática Jurídica:	83
Total:	171

Que estos núcleos se describen en el Anexo "B" de este documento.

SEXTO.- Que se hace especial mención de que los 171 núcleos agrarios referidos en el resultando anterior han sido atendidos por el Comité Estatal del PROCEDE, con sujeción a la normatividad jurídica y técnica aplicables en "El Programa", sin que a la fecha se hayan dado las condiciones suficientes para su incorporación al mismo; situación que se documenta debidamente en cada uno de los expedientes respectivos, los cuales se encuentran en resguardo en el archivo estatal del Registro Agrario Nacional.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que uno de los grandes retos que enfrenta el Gobierno Federal es el de ofrecer a los mexicanos mejores y mayores oportunidades que les permitan elevar su nivel de vida, especialmente a aquellos que se encuentran en marginación y pobreza, para lo que resulta indispensable promover la regularización de sus derechos sobre la propiedad rural.

SEGUNDO.- Que para garantizar el desarrollo rural integral, es necesario otorgar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, a fin de posibilitar la participación de los sujetos agrarios en diversas formas de asociación, atraer la inversión pública y privada, y con todo ello, mejorar el bienestar social de los habitantes del campo.

TERCERO.- Que con la ejecución de "El Programa" se han logrado reducir significativamente los conflictos agrarios y, consolidar las bases para contar con la seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Que sus resultados permitirán establecer nuevos esquemas de colaboración y participación de la población y de las diversas instancias de gobierno, en los programas y proyectos de desarrollo nacional y regional.

CUARTO.- Que el Comité Operativo Estatal del PROCEDE, integrado por los representantes del Gobierno del Estado, de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Delegado de la Procuraduría Agraria, el Coordinador Estatal del INEGI y el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado; con fecha 13 de junio de 2005 emitió diagnóstico en el cual se determinó procedente el Precierre Operativo de "El Programa"; mismo que fue comunicado al Comité Operativo Nacional del PROCEDE el día 16 de junio de 2005; en razón de que en términos de los artículos 9, 16 y 22 de la Ley Agraria, se ha realizado la invitación al 100% de los núcleos agrarios legalmente constituidos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su incorporación al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

QUINTO.- Que con fecha 20 de junio de 2005, los integrantes del Comité Operativo Nacional sometieron a consideración del Comité Nacional de Coordinación del PROCEDE el Precierre Operativo de "El Programa" en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; derivado de lo anterior, el día 7 de julio de 2005 el C. Secretario de la Reforma Agraria notificó al C. Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el acuerdo favorable sobre el particular tomado por el Comité Nacional de Coordinación, con base en el cual, el pasado 8 de julio de 2005, se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Precierre Operativo de "El Programa" en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, suscrito por sus integrantes y el C. Gobernador Constitucional del Estado, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de septiembre de 2005.

SEXTO.- Que posterior a la emisión y formalización del citado Acuerdo de Precierre de "El Programa", han solicitado su incorporación al PROCEDE, 22 núcleos agrarios, 8 complementos y 47 suplementos que están considerados dentro del Anexo "A", los cuales cumplen con las condiciones jurídicas, operativas y técnicas para ser incorporados a "El Programa".

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 12, 13, 17, 26, 41 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 56, 135, 136, 144, 148 y 149 de la Ley Agraria; artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria; 11 fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria; 17 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional; 1 y 49 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción I, 17 y 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- A partir de las bases jurídicas, operativas y de los alcances logrados por el PROCEDE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara formalmente la conclusión y Cierre Operativo del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

SEGUNDO.- Se sientan las bases para impulsar el nuevo Catastro Rural que permitirá el uso y aprovechamiento de la información en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y deberá publicarse en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Aquellos núcleos agrarios que al momento de la firma del presente Acuerdo estén en proceso de atención por parte de las autoridades que lo suscriben, seguirán siendo atendidos por las mismas hasta su conclusión, bajo los esquemas operativo y jurídico de "El Programa", los cuales se relacionan en el Anexo "A" del presente documento.

TERCERO.- Los núcleos agrarios que con posterioridad a la fecha en que inicie la vigencia de este Acuerdo, resuelvan la problemática que por el momento les impide el acceso a "El Programa", reúnan las condiciones jurídicas, operativas y técnicas y, que deseen los beneficios de la certificación, podrán solicitarlos de manera excepcional en el periodo comprendido hasta el 31 de diciembre de 2005, conforme a las disposiciones de la Ley Agraria y su Reglamento en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, tratamiento que estará sujeto a la autorización del Comité Operativo Estatal. Una vez transcurrido el plazo mencionado, los trabajos técnicos serán cubiertos por los núcleos agrarios con sus propios recursos, sin embargo, contarán con la asesoría gratuita de las instituciones que conforman el Sector Agrario.

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil cinco.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame.-** Rúbrica.- El Procurador Agrario, **Isaías Rivera Rodríguez.-** Rúbrica.- El Director en Jefe del Registro Agrario Nacional, **Abelardo Escobar Prieto.-** Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Fidel Herrera Beltrán.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Reynaldo G. Escobar Pérez.-** Rúbrica.- El Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Gilberto Calvillo Vives.-** Rúbrica.

PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES

ESTADO DE VERACRUZ

ANEXO "A"

NUCLEOS AGRARIOS EN PROCESO DE CERTIFICACION EN EL 2005

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	ACTOPAN	COYOLILLO	E	876	INICIO DE MEDICION
2	AGUA DULCE	EL COROZAL	E	393	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
3	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	ALTO LUCERO	E	2,400	CONVOCATORIA PARA ADDAT
4	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	RANCHO NUEVO	E	916	CONVOCATORIA PARA ADDAT
5	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	RINCON DE NEGRO Y SUS ANEXOS EL XUCHIL, EL PEDREGAL Y LA PA	E	968	CONVOCATORIA PARA ADDAT
6	ALTOTONGA	MONTE DE Magueyitos	E	832	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
7	ALVARADO	ALVARADO	E	1,315	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
8	APAZAPAN	APAZAPAN	E	1,337	CONVOCATORIA PARA ADDAT
9	BENITO JUAREZ	HUILOAPAN	E	36	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
10	CAZONES DE HERRERA	CARISTEY	E	1,009	CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
11	CHALMA	CHAPOPOTE Y ANEXOS	E	2,703	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
12	CHICONTEPEC	SASALTITLA	C	530	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
13	CHICONTEPEC	XIHUICALCO	C	170	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
14	COATZACOALCOS	LAZARO CARDENAS DEL RIO	E	101	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
15	COATZACOALCOS	RINCON GRANDE	E	569	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
16	COATZINTLA	COATZINTLA	E	4,419	CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
17	COSCOMATEPEC	XOCOTLA	E	1,424	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
18	COSOLEACAQUE	COSOLEACAQUE	E	2,879	CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
19	EMILIANO ZAPATA	EL ROBLE	E	1,041	CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
20	EMILIANO ZAPATA	LA Balsa	E	383	CONVOCATORIA PARA ADDAT
21	HUEYAPAN DE OCAMPO	CHACALAPAN Y SU ANEXO NORMA	E	7,940	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
22	HUEYAPAN DE OCAMPO	JUAN DIAZ COVARRUBIAS	E	1,244	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
23	ILAMATLAN	AMATEPEC SEGUNDO O AMATEPEC	E	47	CONVOCATORIA PARA ADDAT
24	ISLA	LA PEÑA	E	479	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
25	IXHUATLAN DE MADERO	HUEXOTITLA	E	905	CONVOCATORIA PARA ADDAT
26	IXHUATLAN DE MADERO	SANTA MARIA APIPILHUASCO	C	789	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
27	IXHUATLAN DEL CAFE	TLAMATOCA HOY POTRERILLO	E	884	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
28	IXTACZOQUITLAN	CUAUTLALPAN	E	359	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
29	IXTACZOQUITLAN	TUXPANGUILLO	E	1,876	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
30	JALCOMULCO	SANTA MARIA TATETLA	E	2,301	CONVOCATORIA PARA ADDAT
31	JALTIPAN DE MORELOS	JALTIPAN DE MORELOS	E	3,199	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
32	JOSE AZUETA	EL CARRIZAL	E	315	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
33	JOSE AZUETA	EL MAGUEY	E	1,579	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
34	LAS CHOAPAS	LAZARO CARDENAS (28/10/97)	E	303	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
35	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	TENENEXPAN	E	1,535	CONVOCATORIA PARA ADDAT
36	MISANTLA	COLORADO CHICO Y SU ANEXO EL PAPATAL	E	164	CONVOCATORIA PARA ADDAT
37	MISANTLA	LAS LAJAS Y SU ANEXO ZARAGOZA	E	1,626	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
38	NAOLINCO	ALMOLONGA	E	1,252	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
39	NAUTLA	NCPE JICALTEPEC	E	1,100	CONVOCATORIA PARA ADDAT
40	PANUCO	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	E	1,137	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
41	PANUCO	EL CEPILLO	E	1,516	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
42	PANUCO	OVIEDO Y SU ANEXO PAIJA	E	1,995	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
43	PAPANTLA	FRANCISCO VILLA	E	523	CONVOCATORIA PARA ADDAT
44	PAPANTLA	RIO CLARO	E	315	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
45	PLAYA VICENTE	NIGROMANTE	E	5,480	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
46	RAFAEL LUCIO	SAN MIGUEL DEL SOLDADO	E	267	CONVOCATORIA PARA ADDAT
47	SAN ANDRES TUXTLA	LA NUEVA VICTORIA	E	1,424	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
48	SAN RAFAEL	NUEVO EJIDO MANUEL AVILA CAMACHO	E	443	CONVOCATORIA PARA ADDAT
49	SOLEDAD DE DOBLADO	COLONIA OAXACA	E	522	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
50	TANTOYUCA	SAN GABRIEL	C	578	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
51	TANTOYUCA	SILOZUCHIL	C	2,420	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
52	TEMAPACHE	COL. EMILIANO ZAPATA	E	1,318	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
53	TEMAPACHE	COL. HEROES DEL 47	E	728	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
54	TEMAPACHE	EL IXTLE Y ANEXOS	C	2,134	TERMINO DE MEDICION
55	TEMAPACHE	EL JARDIN	E	1,257	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
56	TEMAPACHE	TIERRA BLANCA BOXTER	E	4,266	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
57	TEMAPACHE	VILLAHERMOSA ANTES CAPADERO	E	1,923	TERMINO DE ELABORACION DE PLANOS
58	TEOCELO	MONTE BLANCO	E	2,928	CONVOCATORIA PARA ADDAT
59	TEPETLAN	ALTO DEL TIO DIEGO	E	1,079	TERMINO DE MEDICION
60	TEQUILA	TEPECUITLAPA	E	977	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
61	TEZONAPA	ATITLA DE GARCIA CUBAS	E	2,936	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
62	TEZONAPA	IXTACAPA EL GRANDE	E	526	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
63	TLACHICHILCO	OTATITLAN	C	2,461	INICIO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
64	TUXPAN	CEIBA RICA	E	481	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
65	TUXTILLA	TUXTILLA	E	3,055	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
66	UXPANAPA	ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN	E	1,958	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
67	UXPANAPA	CINCO DE FEBRERO	E	1,306	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
68	UXPANAPA	COL. AGRICOLA MILITAR	E	637	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
69	UXPANAPA	EL SUSPIRO	E	951	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
70	UXPANAPA	EL TECOMATE	E	854	TERMINO DE ELABORACION DE PLANOS
71	UXPANAPA	GRAL. CELESTINO GASCA VILLASEÑOR (22/09)	E	1,147	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
72	UXPANAPA	HELIO GARCIA ALFARO	E	7,019	CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
73	UXPANAPA	LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	E	2,441	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE
74	UXPANAPA	RANCHO ALEGRE LAS FLORES	E	691	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
75	VERACRUZ	SANTA FE	E	4,335	CONVOCATORIA PARA ADDAT
76	ZONGOLICA	ZOMAJAPA Y ANEXOS	E	917	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

TOTAL	76	117,143

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

COMPLEMENTOS DE NUCLEOS AGRARIOS YA CERTIFICADOS, EN PROCESO DE CERTIFICACION EN EL 2005

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	ANGEL R. CABADA	LUIS VALENZUELA	E	379	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
2	CASTILLO DE TEAYO	CASTILLO DE TEAYO	E	84	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
3	CHACALTIANGUIS	JOACHIN Y SUS ANEXOS EL TORO, JOLOTE Y LOS MARINES	E	39	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
4	CHALMA	LA LAJA	E	39	ADDAT
5	EL HIGO	EL CHOTE	E	552	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
6	HUEYAPAN DE OCAMPO	EL SAUZAL	E	154	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
7	JALTIPAN DE MORELOS	TECAMICHAPAN	E	912	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
8	MINATITLAN	CHICHONAL NOPALAPA	E	772	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
9	MINATITLAN	COACHAPAN	E	222	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
10	MINATITLAN	LIMONTA	E	1,211	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
11	OZULUAMA	ISLA DE JUANA RAMIREZ	E	180	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
12	PANUCO	ALTO DEL CHIJO	E	614	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
13	PANUCO	LIC. RAFAEL MURILLO VIDAL	E	111	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
14	PLAYA VICENTE	TOMATE RIO MANSO	E	421	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS).	AVANCE MAXIMO
15	SAN ANDRES TUXTLA	CALERIA	E	1,059	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
16	SAN ANDRES TUXTLA	RANCHOAPAN SEGUNDO	E	148	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
17	SANTIAGO TUXTLA	TRES ZAPOTES	E	110	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
18	TAMIAHUA	NARANJAL	E	47	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT
19	TECOLUTLA	CINCO DE MAYO	E	302	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE LA ADDAT

TOTAL	19	7,356

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

NUCLEOS AGRARIOS COMPROMETIDOS A CERTIFICAR EN EL 2006

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	ACULA	LA ISLETA	E	426	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
2	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	MONTE VERDE	E	1,212	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
3	ALVARADO	PUNTA DE ANTON LIZARDO	E	1,369	ADDAT
4	AQUILA	AQUILA	E	908	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
5	BENITO JUAREZ	HUEYCUATITLA	C	3,478	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
6	CATEMACO	LA CANDELARIA	E	1,124	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
7	CHALMA	MESHICAPASHTLAL LAZARO CARDENAS	C	412	DIAGNOSTICO
8	CHICONAMEL	EL SACRIFICIO	E	142	INICIO DE MEDICION
9	CHICONQUIACO	EL HUERFANO	E	756	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
10	CHICONQUIACO	ESCALANAR	E	430	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
11	CHICONQUIACO	LOS NARANJOS	E	536	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
12	CHONTLA	EL PARAJE DE SAN JUAN OCONTEPEC	C	1,117	DIAGNOSTICO
13	COAHUITLAN	PROGRESO DE ZARAGOZA	E	826	AIA
14	COLIPA	TEODORO A. DEHESA	E	157	INICIO DE CROQUIS
15	COMAPA	EL JOBO	E	981	INICIO DE MEDICION
16	COTAXTLA	MATA TEJON	E	143	AIA
17	COYUTLA	COYUTLA	E	4,446	AIA
18	COYUTLA	TULAPILLA	E	2,210	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
19	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA ANTES CARRIZAL	E	4,542	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
20	EMILIANO ZAPATA	RANCHO VIEJO	E	910	AIA
21	EMILIANO ZAPATA	RINCONADA	E	2,090	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
22	HIDALGOTITLAN	5 DE MAYO	E	322	AIA
23	IXHUATLAN DE MADERO	COLATLAN Y ANEXO	E	2,308	INICIO DE CROQUIS
24	IXHUATLAN DE MADERO	IXHUATLAN DE MADERO	E	1,700	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
25	LAS VIGAS DE RAMIREZ	TEJOCOTAL RANCHILLOS	E	499	AIA
26	MARIANO ESCOBEDO	CHICOLA	E	325	AIA
27	MARTINEZ DE LA TORRE	INDEPENDENCIA	E	327	AIA
28	MISANTLA	LA PALMA	E	37	DIAGNOSTICO
29	NAUTLA	CHAPACHAPA (CONGREGACION BUENA VISTA)	E	94	DIAGNOSTICO
30	PAPANTLA	AGUA DULCE	E	2,352	AIA
31	PAPANTLA	FRANCISCO I. MADERO	E	686	CONVOCATORIA ADDAT
32	PAPANTLA	TRES FLORES	E	26	AIA
33	PEROTE	RANCHO NUEVO	E	794	AIA
34	PLATON SANCHEZ	PASO DE YEGUAS	E	43	DIAGNOSTICO
35	SAN ANDRES TUXTLA	AGUACAPAN	E	322	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
36	SAN ANDRES TUXTLA	AXOCHIO	E	679	OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
37	SAN RAFAEL	MANUEL AVILA CAMACHO	E	1,549	CONVOCATORIA PARA ADDAT
38	SOLEDAD DE DOBLADO	PASO NARANJO	E	587	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE ADDAT
39	TAMIAHUA	PASO DE LEON	E	905	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
40	TANTOYUCA	EL AQUICHE	C	1,842	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
41	TANTOYUCA	EL CHOTE	C	1,842	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
42	TANTOYUCA	SAN NICOLAS	C	6,700	TERMINO DE MEDICION
43	TANTOYUCA	SANTA CLARA Y ANEXO	C	11,415	DIAGNOSTICO
44	TEMAPACHE	AGUA NACIDA Y ANEXOS	E	1,541	AIA
45	TEMAPACHE	EL BRASILAR	C	1,750	INICIO DE MEDICION
46	TEMAPACHE	LA CONSTITUCION	E	726	DIAGNOSTICO
47	TEMAPACHE	PASO DEL PERRO	E	953	DIAGNOSTICO
48	TEMAPACHE	POTRERO DEL LLANO No. 1	E	1,153	CONVOCATORIA ADDAT
49	TEMAPACHE	SAN FERNANDO	E	603	INICIO DE MEDICION
50	TEMAPACHE	TUMBADERO	E	1,119	INICIO DE MEDICION
51	TLALIXCOYAN	LAGUNA DE ROJAS	E	272	AIA
52	UXPANAPA	LA NUEVA PITAHAYA	E	900	DIAGNOSTICO
53	UXPANAPA	NCPE BENITO JUAREZ	E	2,230	AIA
54	UXPANAPA	RIO UXPANAPA	E	4,726	AIA

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
55	UXPANAPA	SAN JUAN OTONTEPEC	E	965	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
56	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	E	5,782	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
57	ZONGOLICA	TZAPATECATL Y SUS ANEXOS	E	4,046	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
58	ZONTECOMATLAN	TENAMICOYA	E	589	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL

TOTAL	58	90,924

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

**COMPLEMENTOS DE NUCLEOS AGRARIOS YA CERTIFICADOS, EN PROCESO
DE CERTIFICACION EN EL 2006**

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	AMATITLAN	DOS BOCAS Y VARAS PRIETAS	E	237	DIAGNOSTICO
2	AMATITLAN	SAN JOSE PAPALOAPAN	E	71	INICIO DE MEDICION
3	EMILIANO ZAPATA	CERRO GORDO	E	89	DIAGNOSTICO
4	JOSE AZUETA	VICENTE GUERRERO	E	464	INICIO DE MEDICION
5	OZULUAMA	EL CAMPANARIO Y SUS ANEXOS LA GLORIA Y SAN JAVIER	E	223	AIA
6	PANUCO	EL JOBO	E	294	INICIO DE MEDICION
7	PANUCO	LA PITAHAYA	E	217	INICIO DE MEDICION
8	PANUCO	TANCOCO	E	588	DIAGNOSTICO
9	SANTIAGO TUXTLA	EL TIBERNAL	E	224	DIAGNOSTICO
10	SANTIAGO XOCHIAPA	TATAHUICAPAN	E	522	DIAGNOSTICO
11	TANTIMA	ANONO CUCHARAS	E	165	AICA
12	TEMAPACHE	LA CONCEPCION	E	359	DIAGNOSTICO
13	TEMAPACHE	RODRIGUEZ CLARA	E	186	CONVOCATORIA PARA ADDAT
14	TLACOTALPAN	EL SALADITO Y ANEXOS	E	211	AIA

TOTAL	14	3,850

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

**SUPLEMENTOS DE NUCLEOS AGRARIOS YA CERTIFICADOS, EN PROCESO
DE CERTIFICACION EN EL 2006**

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	AMATLAN DE LOS REYES	SAN RAFAEL RIO SECO	E	36	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
2	ANGEL R. CABADA	LA FLORIDA	E	16	INICIO DE MEDICION
3	ATOYAC	MOLINO POTRERO	E	21	DIAGNOSTICO
4	ATOYAC	POTRERO Y ANEXOS	E	63	DIAGNOSTICO
5	BENITO JUAREZ	TENANTITLA	E	29	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
6	CAZONES DE HERRERA	EL MARINO	E	21	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
7	CHACALTIANGUIS	SABANETAS	E	96	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
8	CHACALTIANGUIS	MATA DE CAÑA	E	34	INICIO DE CROQUIS
9	CHICONTEPEC	POZA AZUL	E	55	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO TOPOGRAFICOS
10	COATZACOALCOS	CANGREJERA	E	21	TERMINO DE CORRECCION DE PLANOS DESPUES DE ADDAT
11	COATZINTLA	CALICHAR	E	42	AICA
12	CORDOBA	SAN RAFAEL CALERIA	E	22	DIAGNOSTICO
13	CORDOBA	SANTA ROSA EL PORVENIR	E	9	AIA
14	COSAMALOAPAN	GABINO BARREDA	E	44	DIAGNOSTICO
15	EMILIANO ZAPATA	CHAVARRILLO	E	29	INICIO DE MEDICION
16	HUEYAPAN DE OCAMPO	LA NUEVA ESPERANZA	E	12	INICIO DE MEDICION
17	HUEYAPAN DE OCAMPO	CUATOTOLAPAN VIEJO	E	50	INICIO DE CROQUIS
18	ISLA	SAN NICOLAS ZACAPEXCO	E	13	INICIO DE MEDICION
19	ISLA	LOS CERROS	E	9	INICIO DE MEDICION
20	ISLA	MARCIAL	E	26	TERMINO DE CROQUIS
21	ISLA	VILORIA VIEJO	E	22	DIAGNOSTICO
22	ISLA	ARENAL ORO VERDE	E	10	DIAGNOSTICO
23	JESUS CARRANZA	SANTA LUCRECIA	E	32	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
24	JESUS CARRANZA	HERIBERTO JARA	E	16	INICIO DE ELABORACION DE PLANOS
25	JESUS CARRANZA	VEINTICUATRO DE FEBRERO	E	40	TERMINO DE MEDICION
26	JESUS CARRANZA	ARENALES	E	14	TERMINO DE MEDICION
27	JESUS CARRANZA	COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE	E	16	TERMINO DE MEDICION
28	JESUS CARRANZA	CUACLAN	E	18	TERMINO DE MEDICION
29	JESUS CARRANZA	NCPA NUEVO PROGRESO	E	28	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO TOPOGRAFICOS
30	JESUS CARRANZA	JUAN ESCUTIA	E	24	INICIO DE MEDICION
31	JESUS CARRANZA	TEPACHE	E	27	INICIO DE MEDICION
32	JESUS CARRANZA	TEPACHILLO	E	12	INICIO DE MEDICION
33	JESUS CARRANZA	NCPE REVOLUCION	E	11	INICIO DE MEDICION
34	JESUS CARRANZA	CAROLINA ANAYA SEGUNDO	E	8	DIAGNOSTICO
35	JESUS CARRANZA	EL NOPAL	E	12	DIAGNOSTICO
36	JESUS CARRANZA	GRACIANO SANCHEZ	E	20	DIAGNOSTICO
37	LAS CHOAPAS	LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO	E	18	TERMINO DE CROQUIS
38	LAS CHOAPAS	EL PLAN	E	15	DIAGNOSTICO
39	LAS CHOAPAS	IGNACIO LOPEZ RAYON	E	8	DIAGNOSTICO
40	MEDELLIN DE BRAVO	EL CEDRAL	E	12	DIAGNOSTICO
41	MISANTLA	POZA DEL TIGRE	E	13	DIAGNOSTICO
42	PAJAPAN	MINZAPAN	E	214	DIAGNOSTICO
43	PASO DE OVEJAS	TIERRA COLORADA	E	23	DIAGNOSTICO
44	SALTABARRANCA	EL MACUILE	E	9	INICIO DE MEDICION
45	SAN RAFAEL	EL CABELLAL	E	38	INICIO DE MEDICION
46	SANTIAGO TUXTLA	EL YUALE	E	5	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO TOPOGRAFICOS
47	SANTIAGO TUXTLA	XIQUIPILINCAN	E	11	INICIO DE MEDICION
48	SOTEPAN	OCOTAL GRANDE	E	21	DIAGNOSTICO
49	TAMIAHUA	DOCTOR LA VISTA	E	5	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
50	TAMPICO ALTO	LA MATA	E	6	DIAGNOSTICO
51	TANCOCO	KILOMETRO 43	E	48	AICA
52	TANTOYUCA	LA LAJA	E	112	DIAGNOSTICO
53	TEMAPACHE	LA UNION	E	41	DIAGNOSTICO
54	TEMAPACHE	CAMELIA PALO BLANCO	E	28	DIAGNOSTICO
55	TEMAPACHE	MANUEL ALMANZA	E	26	DIAGNOSTICO
56	TEMAPACHE	PALO BLANCO	E	32	DIAGNOSTICO
57	TEMAPACHE	PUEBLO NUEVO	E	1100	DIAGNOSTICO
58	TIHUATLAN	MIAHUAPA	E	19	DIAGNOSTICO
59	TLALTETELA	EL PINILLO	E	8	TERMINO DE MEDICION
60	TRES VALLES	VISTA HERMOSA	E	12	INICIO DE MEDICION
61	TIHUATLAN	CERRO DE BUENA VISTA	E	10	INICIO DE MEDICION
62	TIHUATLAN	ZAPOTAL SANTA CRUZ	E	10	AICA
63	TIHUATLAN	RICARDO FLORES MAGON	E	60	AICA
64	TUXPAN	TEBANCO	E	21	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
65	TUXPAN	EL EDEN	E	12	AIA
66	TUXPAN	OJITE RANCHO NUEVO	E	56	DIAGNOSTICO
67	YANGA	PALMILLAS	E	29	DIAGNOSTICO
68	TLALIXCOYAN	EL ZAPOTE	E	13	DIAGNOSTICO

	68	2,993

**PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES
ESTADO DE VERACRUZ**

ANEXO "B"

NUCLEOS AGRARIOS CON RECHAZO A "EL PROGRAMA"

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	ACTOPAN	FLOR BLANCA	E	338	DIAGNOSTICO
2	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	XOMOTLA	E	468	AIA
3	ALTOTONGA	DERECHOS POR LEY FUERZA POR UNION	E	49	DIAGNOSTICO
4	ATZALAN	ATENCO	E	228	AICA
5	ATZALAN	RANCHO NUEVO	E	738	DIAGNOSTICO
6	AYAHUALULCO	AYAHUALULCO	E	9,127	AIA
7	BENITO JUAREZ	COACHUMO	E	227	DIAGNOSTICO
8	BENITO JUAREZ	HUILOAPAN	C	1,000	DIAGNOSTICO
9	BENITO JUAREZ	OTLAMALACATL	E	976	AIA
10	BENITO JUAREZ	XOCHIOLOCO	E	200	DIAGNOSTICO
11	CATEMACO	ADOLFO LOPEZ MATEOS	E	358	DIAGNOSTICO
12	CAZONES DE HERRERA	CRUZ BLANCA	E	41	INICIO DE CROQUIS
13	CHICONQUIACO	PLAN DE LA ESTRELLA	E	816	AIA
14	CHICONTEPEC	TECOMAXOCHIL	E	339	INICIO DE MEDICION
15	CHINAMECA	CHACALAPA	E	1,136	INICIO DE MEDICION
16	COAHUITLAN	COAHUITLAN	E	912	DIAGNOSTICO
17	COATEPEC	TUZAMAPAN	E	3,182	DIAGNOSTICO
18	COATEPEC	VAQUERIA Y CANTERA	E	600	AIA
19	COMAPA	BOCA DEL MONTE	E	1,123	INICIO DE CROQUIS
20	COSCOMATEPEC	TENIXTEPEC	E	639	INICIO DE MEDICION
21	COTAXTLA	EL XUCHIL	E	332	DIAGNOSTICO
22	COTAXTLA	MUNDO NUEVO Y SUS ANEXOS BOQUETILLO, CHOVERNERO, Y LOMA DEL GALLO	E	354	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
23	COTAXTLA	PASO AGUIRRE O SANTA ANITA	E	600	AIA
24	EMILIANO ZAPATA	BUENA VISTA	E	1,394	AICA
25	EMILIANO ZAPATA	EL PALMAR	E	1,892	AIA
26	FORTIN	MONTE BLANCO	E	1,125	DIAGNOSTICO
27	HIDALGOTITLAN	CASCAJAL	E	475	DIAGNOSTICO
28	HUAYACOCOTLA	TENANGO	E	575	AIA
29	ILAMATLAN	CHAHUATLAN	E	103	DIAGNOSTICO
30	IXHUATLAN DE MADERO	EL PROGRESO	E	232	AIA
31	IXHUATLAN DE MADERO	PLAN DEL ENCINAL	E	155	AIA
32	IXTACZOQUITLAN	ZAPOAPAN	E	1,733	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO-TOPOGRAFICOS
33	JALCOMULCO	JALCOMULCO	E	3,992	DIAGNOSTICO
34	JOSE AZUETA	SAN ANTONIO	E	763	DIAGNOSTICO
35	JUCHIQUE DE FERRER	LAGUNA DE FARFAN	E	930	AIA
36	JUCHIQUE DE FERRER	PLAN DE LAS HAYAS	E	863	AIA
37	JUCHIQUE DE FERRER	SANTIAGO XIHUITLAN	E	450	AIA
38	LAS CHOAPAS	EL IZQUIERDO	E	1,888	DIAGNOSTICO
39	LAS VIGAS DE RAMIREZ	DOS VEREDAS Y ENCINO GACHO	E	385	AIA
40	LAS VIGAS DE RAMIREZ	LAS VIGAS DE RAMIREZ	E	4,347	AIA
41	LAS VIGAS DE RAMIREZ	TOXTLACUAYA	E	766	AIA
42	MARTINEZ DE LA TORRE	POMPEYA	E	717	AIA
43	MARTINEZ DE LA TORRE	ZANJAS DE ARENAS	E	159	AIA
44	MECAYAPAN	PLAN AGRARIO	E	909	INICIO DE CROQUIS
45	MISANTLA	LA PIEDAD	E	402	DIAGNOSTICO
46	MISANTLA	SAN FRANCISCO CONGREGACION DE AROYO HONDO	E	75	DIAGNOSTICO
47	OTATITLAN	BENITO JUAREZ	E	429	AIA
48	OTEPAPAN	OTEPAPAN	E	2,476	INICIO DE MEDICION
49	PAJAPAN	PAJAPAN	E	4,492	DIAGNOSTICO
50	PANUCO	MATA DE LA MONTEADA	E	330	DIAGNOSTICO
51	PANUCO	TZILZACUAPAN II	E	316	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
52	PAPANTLA	SAN PABLO	E	230	AIA
53	PEROTE	AGUA DE LOS PESCADOS Y SUS ANEXOS	E	1,622	AIA
54	PEROTE	EL CONEJO	E	768	DIAGNOSTICO
55	PEROTE	VEINTE DE NOVIEMBRE Y SU ANEXO LOS PINOS	E	28	DIAGNOSTICO
56	PEROTE	VILLA DE PEROTE	E	3,092	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
57	PLATON SANCHEZ	TAMOANCHAN TASAJERAS	C	668	INICIO DE CROQUIS
58	PLATON SANCHEZ	PLATON SANCHEZ	E	2,735	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
59	PUEBLO VIEJO	EL CRUCERO	E	1,293	INICIO DE CROQUIS
60	SAN ANDRES TUXTLA	DOS DE ABRIL Y ANEXO MONTE PIO II	E	251	DIAGNOSTICO
61	SAN ANDRES TUXTLA	NUEVO PROGRESO	E	94	AIA
62	SAN RAFAEL	PUNTILLA ALDAMA	E	1,608	CONVOCATORIA PARA ADDAT
63	SANTIAGO SOCHIAPAN	BOCA DEL MONTE	E	2,364	INICIO DE EXHIBICION DE PLANOS
64	SANTIAGO SOCHIAPAN	SAN GABRIEL LA CHINANTLA	E	863	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
65	SANTIAGO TUXTLA	SALTO DE AGUA DE LOS ISLABAS	E	237	DIAGNOSTICO
66	SAYULA DE ALEMAN	PALMA MORENA	E	1,307	AIA
67	SOTEAPAN	SIERRA DE SANTA MARTHA	E	790	AIA
68	TEMAPACHE	GUILLERMO VELEZ	E	74	AIA
69	TEMAPACHE	PASO DEL ALAMO	E	195	AIA
70	TEMPOAL	ARMADILLO CONGREGACION DE BUENA VISTA	E	382	AIA
71	TEMPOAL	CONGREGACION ARMADILLO	E	38	AIA
72	TEMPOAL	LA REFORMA DE LA CONGREGACION DE COROZAL	E	84	AIA
73	TEMPOAL	LLANO GRANDE	C	172	AIA
74	TEMPOAL	TERRERO ORANGEL Y SUS ANEXOS COYOLITO, MIRADOR Y JOBERO	E	1,134	AIA
75	TEMPOAL	VOLANTIN HOY LA NORIA	E	530	INICIO DE CROQUIS
76	TEPETLAN	TEPETATES	E	866	CONVOCATORIA PARA ADDAT
77	TEPETZINTLA	JILITLA	E	341	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
78	TEXCATEPEC	AYOTUXTLA	C	1,401	AIA
79	TEXCATEPEC	TEXCATEPEC Y CHILA ENRIQUEZ	E	7,443	INICIO DE CROQUIS
80	TIHUATLAN	GENERAL FELIPE ANGELES	E	103	DIAGNOSTICO
81	TIHUATLAN	ZACATE COLORADO	E	1,268	INICIO DE CROQUIS
82	TLALTETELA	EMILIANO ZAPATA	E	4,542	AIA
83	TLALTETELA	LOMA DEL MANGO Y SU ANEXO RANCHO VIEJO	E	98	AIA
84	TLALTETELA	TLALTETELA	E	2,730	AIA
85	TLAPACOYAN	BUENA VISTA	E	34	AIA
86	UXPANAPAN	GRAL. MIGUEL ALEMAN	E	750	AIA
87	UXPANAPAN	HUITZILCO NUEVO	E	2,306	AIA
88	VEGA DE ALATORRE	SIERRA DE JUAN MARTIN	E	330	AIA

TOTAL	88	98,927

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL R.A.N.

NUCLEOS AGRARIOS CON IMPOSIBILIDAD LEGAL

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
1	ACTOPAN	LA LUZ DE RODOLFO CASTRO	E	52	DIAGNOSTICO
2	ACULA	GENERAL LUCIO BLANCO	E	392	DIAGNOSTICO
3	ALVARADO	AMADO NERVO	E	650	DIAGNOSTICO
4	ANGEL R. CABADA	BRAZO DE LA PALMA	E	337	TERMINO DE CROQUIS
5	ATZALAN	CUAUZAPOTITAN	E	53	DIAGNOSTICO
6	BANDERILLA	BANDERILLA	E	354	DIAGNOSTICO
7	BANDERILLA	LUCAS MARTIN	E	0	DIAGNOSTICO
8	BOCA DEL RIO	PRIMERO DE MAYO (ANTES EL INFIERNILLO)	E	0	DIAGNOSTICO
9	CATEMACO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	E	500	INICIO DE CROQUIS
10	CATEMACO	MATA LIMON	E	23	CONVOCATORIA PARA ADDAT

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
11	CHALMA	LA MESA DE LA ANONO	E	96	DIAGNOSTICO
12	CHICONQUIACO	VAQUERIA	E	427	AIA
13	CHICONQUIACO	CHICONQUIACO Y SU ANEXO LAS PAREDES	E	498	INICIO DE CROQUIS
14	CHUMATLAN	CHUMATLAN	E	1,888	DIAGNOSTICO
15	COATZACOALCOS	GAVILAN	E	0	DIAGNOSTICO
16	COATZACOALCOS	MUNDO NUEVO	E	0	DIAGNOSTICO
17	COATZACOALCOS	PALMA SOLA PLAYON SUR	E	0	DIAGNOSTICO
18	COATZACOALCOS	PASO DESNIVEL CONG. MUNDO NUEVO	E	0	DIAGNOSTICO
19	COMAPA	LOS CERRITOS	E	964	INICIO DE MEDICION
20	COSAMALOAPAN	FRANCISCO VILLA	E	404	DIAGNOSTICO
21	COTAXTLA	SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS EL COPITO Y SAN PEDRO	E	162	DIAGNOSTICO
22	COYUTLA	PROGRESO DE BUENOS AIRES	E	100	DIAGNOSTICO
23	GUTIERREZ ZAMORA	ING. MARIO HERNANDEZ POZADAS	E	290	AIA
24	HUAYACOCOTLA	POTRERO DE MONROY	E	610	DIAGNOSTICO
25	ISLA	CURAZAO HOY EL RENACIMIENTO	E	59	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
26	ISLA	EL GARRO	E	1,381	DIAGNOSTICO
27	ISLA	SAN PABLO XALPAN	E	66	DIAGNOSTICO
28	ISLA	SANTA ROSA	E	109	DIAGNOSTICO
29	IXHUATLAN DEL SURESTE	TUZANDEPETL	E	0	DIAGNOSTICO
30	JOSE AZUETA	CUJULIAPAN Y SU ANEXO EL AGUACATE	E	518	DIAGNOSTICO
31	JUAN RODRIGUEZ CLARA	BARRANCA	E	428	AIA
32	JUAN RODRIGUEZ CLARA	LA CAÑADA	E	833	AIA
33	JUCHIQUE DE FERRE	PLAN DE LA FLOR	E	594	DIAGNOSTICO
34	LAS CHOAPAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (18/12/67)	E	1,800	DIAGNOSTICO
35	LAS CHOAPAS	NUEVO XOTEAPAN	E	0	DIAGNOSTICO
36	MARIANO ESCOBEDO	CHICOLA SEGUNDO	E	64	TERMINO DE EXHIBICION DE PLANOS
37	MEDELLIN DE BRAVO	LA Y GRIEGA	E	375	DIAGNOSTICO
38	MINATITLAN	CONGRESO CONSTITUYENTE	E	1,207	DIAGNOSTICO
39	MINATITLAN	LIC. RAFAEL HERNANDEZ OCHOA	E	66	DIAGNOSTICO
40	MISANTLA	LA FRONTERA	E	59	DIAGNOSTICO
41	PAPANTLA	EMILIANO ZAPATA	E	470	INICIO DE MEDICION
42	PASO DEL MACHO	MATA NARANJO	E	330	AICA
43	PEROTE	SAN JERONIMO TEPETLACALCO HOY EL PROGRESO	E	179	DIAGNOSTICO
44	PLAYA VICENTE	CHILAPA	E	499	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
45	SAN ANDRES TUXTLA	LEY 6 DE ENERO DE 1915	E	0	DIAGNOSTICO
46	SANTIAGO SOCHIAPAN	ALFREDO V. BONFIL	E	550	DIAGNOSTICO
47	SANTIAGO SOCHIAPAN	SANTA TERESA	E	2,580	DIAGNOSTICO

No.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL NUCLEO AGRARIO	E/C	SUPERFICIE (HAS.)	AVANCE MAXIMO
48	SANTIAGO SOCHIA PAN	SANTIAGO XOCHIA PAN	E	5,335	DIAGNOSTICO
49	SOLEDAD DE DOBLADO	MATAPIONCHE	E	96	DIAGNOSTICO
50	SOTEAPAN	LUCIO BLANCO	E	830	DIAGNOSTICO
51	TANCOCO	LA MORA	E	269	DIAGNOSTICO
52	TANTOYUCA	SAN DIEGO IXCANELCO Y ANEXOS	C	1,381	AIA
53	TATAHUCAPAN DE JUAREZ	PRESIDENTE GUADALUPE VICTORIA	E	702	AIA
54	TECOLUTLA	LA AGUADA O CANDIDO AGUILAR	E	1,306	DIAGNOSTICO
55	TEMAPACHE	AGUACATE DE VINAZCO	E	605	DIAGNOSTICO
56	TEMAPACHE	ALAZAN	E	365	CONVOCATORIA PARA ADDAT
57	TEMAPACHE	ESTERO DEL IDOLO	E	437	AIA
58	TEMAPACHE	MILCAHUALES	E	642	AIA
59	TEMAPACHE	POTRERO DE LLANO No. 2	E	251	DIAGNOSTICO
60	TEPETZINTLA	TECOMATE	E	64	DIAGNOSTICO
61	TEXCATEPEC	AMAXAC	E	4,972	DIAGNOSTICO
62	TEZONAPA	CERRO AZUL	E	800	DIAGNOSTICO
63	TEZONAPA	COXAPA	E	702	AIA
64	TEZONAPA	EL TRIUNFO	E	1,091	AIA
65	TIERRA BLANCA	VEGA DE PALMAS	E	86	AIA
66	TIHUATLAN	EL MAMEY	E	62	DIAGNOSTICO
67	TIHUATLAN	EL ORIENTE	E	190	AICA
68	TIHUTLAN	ZAPOTALILLO	E	535	CONVOCATORIA PARA ADDAT
69	TLACOTALPAN	GENERAL EMILIANO ZAPATA	E	62	DIAGNOSTICO
70	TLALIXCOYAN	EL RESIDON	E	201	AIA
71	TLAPACOYAN	SAN ISIDRO	E	232	DIAGNOSTICO
72	TLAPACOYAN	TLAPACOYAN	E	2,409	INICIO DE CROQUIS
73	TOTUTLA	CRUZ VERDE HOY TOTOLAPA	E	400	INICIO DE CROQUIS
74	TRES VALLES	NUEVO MANANTIAL	E	225	DIAGNOSTICO
75	TUXPAN	COMEJEN	E	34	ENTREGA DE PLANOS CA/PA
76	TUXPAN	CRUZ NARANJOS	E	770	INICIO DE TRABAJOS GEODESICO TOPOGRAFICOS
77	TUXPAN	MIRAMAR ANTES LA ANTIGUA	E	786	AIA
78	UXPANAPA	GRAL. ALVARO OBREGON	E	917	EN MESA DE REVISION INTERINSTITUCIONAL
79	UXPANAPA	ING. ADALBERTO TEJEDA	E	844	EN OFICIALIA DE PARTES DEL RAN
80	UXPANAPA	JORGE L. TAMAYO	E	976	AIA
81	VERACRUZ	EL COYOL	E	0	DIAGNOSTICO
82	VERACRUZ	LAS BAJADAS	E	392	AIA
83	VERACRUZ	VERGARA	E	488	ENTREGA DE PLANOS

TOTAL	83	49,424

FUENTE DE INFORMACION: HISTORIAL AGRARIO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Cesario, con una superficie aproximada de 30-94-40.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN CESARIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143772, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02085, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Cesario", con superficie aproximada de 30-94-40.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "San Mateo" del C. Mateo Sánchez López

AL SUR: El predio "San Rosario" del C. Rosario Laines Lizcano

AL ESTE: N.C.P.E. "Pedro Baranda"

AL OESTE: El ejido "El Mamey"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Mateo, con una superficie aproximada de 3-13-10.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN MATEO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143768, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02082, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Mateo", con superficie aproximada de 03-13-10.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El ejido "El Mamey"
AL SUR: El predio "San Cesario" del C. Cesario Blanco Pérez
AL ESTE: N.C.P.E. "Pedro Baranda"
AL OESTE: El ejido "El Mamey"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Guerrero, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL GUERRERO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143756, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02079, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "El Guerrero", con superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "Santa Rosa"
AL SUR: La República de Guatemala
AL ESTE: El predio "Santa Rosa"
AL OESTE: El predio "Ojo de Agua" de Roberto Trujillo

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para

exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lázaro, con una superficie aproximada de 10-70-55.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN LAZARO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143751, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02074, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Lázaro", con superficie aproximada de 10-70-55.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Eleuterio Ramírez López

AL SUR: El C. Diógenes Mendoza López

AL ESTE: N.C.P.E. "Pedro Baranda"

AL OESTE: El predio "Las Palmas"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alejandro, con una superficie aproximada de 21-05-60.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ALEJANDRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143752, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02075, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Alejandro", con superficie aproximada de 21-05-60.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Abelardo de la Cruz Gerónimo

AL SUR: El C. Balvino Gerónimo de la Cruz

AL ESTE: N.C.P.E. "Pedro Baranda"

AL OESTE: El predio "Las Palmas" y el ejido "El Mamey"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Jabalí, con una superficie aproximada de 227-94-61.50 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL JABALI, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144574, de fecha 20 de julio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02073, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "El Jabalí", con superficie aproximada de 227-94-61.50 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Teodoro Chi Coyoc

AL SUR: Terrenos nacionales

AL ESTE: El predio "Los Fehrs" del C. Pedro Fehr Smith y con terrenos nacionales

AL OESTE: Terrenos nacionales

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Conejos, con una superficie aproximada de 498-60-15.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOS CONEJOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146299, de fecha 18 de octubre de 2004, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02124, de fecha 12 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Los Conejos", con superficie aproximada de 498-60-15.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El ejido "Cancabchen"

AL SUR: Terrenos nacionales

AL ESTE: La ampliación forestal del ejido "Cancabchen"

AL OESTE: El C. Sergio Pantí Puga

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Vicente, con una superficie aproximada de 60-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN VICENTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146190, de fecha 13 de octubre de 2004, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02311, de fecha 25 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San Vicente", con superficie aproximada de 60-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Juan José López Zapata

AL SUR: Terrenos nacionales

AL ESTE: El río Candelaria

AL OESTE: El Rancho Chihuahua

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 25 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 18-00-45.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN JOSE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143750, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02086, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "San José", con superficie aproximada de 18-00-45.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Candelaria, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El C. Balvino Gerónimo de la Cruz

AL SUR: El C. Eleuterio Ramírez López

AL ESTE: N.C.P.E. "Pedro Baranda"

AL OESTE: El predio "Las Palmas"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nic-Te, con una superficie de 427-35-11.77 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO NIC-TE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Reforma Agraria, mediante oficio número 146196, de fecha 13 de octubre de 2004, expediente sin número, autorizó con folio número 6946 a la Representación Estatal de la Secretaría de la Reforma Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual en oficio número 2553 de fecha 9 de septiembre de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda a realizar el deslinde y levantamiento topográfico del predio "Nic-Te", con una superficie de 427-35-11.77 hectáreas, presuntamente propiedad nacional, ubicado en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: El predio "Eyixochitl" de la C. Anabel Varillas Avendaño

AL SUR: El predio "Las Flores" de Driedrich Feh K. y terrenos baldíos

AL ESTE: Terrenos baldíos

AL OESTE: El predio "Las Flores" del C. Driedrich Ferh K.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local "Tribuna", por una sola vez, así como colocarse en los parajes cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde y levantamiento topográfico, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Estatal de la Reforma Agraria, con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados.

Atentamente

Campeche, Camp., a 12 de septiembre de 2005.- El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Módulo Ah Kim Pech, con una superficie aproximada de 49-12-42.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO MODULO AH KIM PECH, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 143749, de fecha 24 de junio de 2005, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 02087, de fecha 9 de agosto de 2005, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presunto nacional denominado "Módulo Ah Kim Pech", con superficie aproximada de 49-12-42.00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Champotón, Estado de Campeche, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Los ejidos "San Miguel de Allende" e "Ignacio López Rayón"

AL SUR: El C. Isidro Montejo de la Cruz y el ejido "Providencia"

AL ESTE: Camino de terracería y ampliación al ejido "Yohaltún"

AL OESTE: Módulo del ejido "Ignacio López Rayón" y módulo del ejido "Yohaltún"

En virtud a lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma Ley en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, en el periódico de información local Tribuna, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria con domicilio en calle Copal número 5, 1er. piso, colonia Bosques de Campeche, de la ciudad y Estado de Campeche.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá conformes con sus resultados, emitiéndose el presente en Campeche, Campeche, el día 12 de agosto de 2005.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Manuel Jiménez Gerónimo**.- Rúbrica.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/13/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/13/2006

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DIAZ VEGA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15, 16, fracción IX, y 17 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y en relación con el diverso Acuerdo G/2/2006, toda vez que el Presidente de la República tuvo a bien ratificar el nombramiento de Magistrada de Sala Superior de este Tribunal a la Licenciada Silvia Eugenia Díaz Vega, nombramiento que fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión de fecha catorce de febrero de dos mil seis, se acuerda que a partir de esta fecha quede adscrita en la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el día quince de febrero de dos mil seis.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226125)

ACUERDO G/14/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/14/2006

SE SEÑALA DOMICILIO, FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES Y FORMA DE DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES PARA LA TERCERA SALA REGIONAL DEL NORTE-CENTRO II.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II, X y XIII, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Acuerdo G/30/2005 que autorizó la instalación de una Tercera Sala en la Región del Norte-Centro II, se ACUERDA:

PRIMERO.- Se modifica la fracción V, del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para quedar como sigue:

“Artículo 24.- En las regiones señaladas en el artículo anterior, la sede, denominación y el número de Salas Regionales, serán las siguientes:

...

V. Región del Norte-Centro II: Tres Salas, que se denominarán: Primera Sala Regional del Norte-Centro II, Segunda Sala Regional del Norte-Centro II y Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, todas con sede en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila;

...”

SEGUNDO.- La Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, iniciará actividades a partir del miércoles veintidós de febrero de dos mil seis, en el domicilio ubicado en Boulevard Diagonal Reforma número 2984, Colonia Centro, C.P. 27000, de la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila.

TERCERO.- A efecto de distribuir las cargas de trabajo entre las tres Salas de la Región que están ubicadas en el mismo edificio, se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) Se sumarán los expedientes de las dos Salas previamente existentes. La cantidad total así obtenida se dividirá entre las tres Salas que existirán en la región y este resultado será la cantidad de expedientes que recibirá la nueva Sala de la región.
- b) Cada una de las ponencias de las dos Salas antiguas deberá enviar a la Sala de nueva creación la cantidad de expedientes que se determinará dividiendo el resultado anterior entre seis. El número resultante será la cantidad de expedientes que enviará cada ponencia de las dos Salas previamente existentes.

- c) Para decidir cuáles son los expedientes que enviará cada ponencia, se hará por cada una de ellas un listado secuencial por antigüedad, del más nuevo al más antiguo, y se enviarán a la brevedad en dicho orden los que en ese listado estén numerados como pares y hasta llegar a la cantidad determinada a enviar por cada ponencia. Los expedientes marcados con números nones más los pares que excedan esa cantidad determinada se quedarán en su ponencia originaria.

CUARTO.- El total de expedientes recibidos por la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, se distribuirán, entre los tres Magistrados que la integren, de conformidad con el sistema aleatorio de turno en vigor.

QUINTO.- Se comisiona al C. Magistrado Visitador de las Salas Regionales mencionadas o, en su caso, a la Contraloría Interna del Tribunal, para que supervise y se cercioren del debido cumplimiento de este Acuerdo.

SEXTO.- El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en cada uno de los Estados de Durango y Coahuila.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivís Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226128)

ACUERDO G/15/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional de Occidente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/15/2006

SE SEÑALA DOMICILIO, FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES Y FORMA DE DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES PARA LA TERCERA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II, X y XIII, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Acuerdo G/30/2005 que autorizó la instalación de una Tercera Sala en la Región de Occidente, se ACUERDA:

PRIMERO.- Se modifica la fracción VII, del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para quedar como sigue:

“Artículo 24.- En las regiones señaladas en el artículo anterior, la sede, denominación y el número de Salas Regionales, serán las siguientes:

...

VII. Región de Occidente: Tres Salas, que se denominarán: Primera Sala Regional de Occidente, Segunda Sala Regional de Occidente y Tercera Sala Regional de Occidente, todas con sede en la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco;

...”

SEGUNDO.- La Tercera Sala Regional de Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, iniciará actividades a partir del miércoles veintidós de febrero de dos mil seis, en el domicilio ubicado en Av. Américas No. 877 entre Colomos y Florencia, Colonia Providencia, Sector Hidalgo, C.P. 44620, de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

TERCERO.- A efecto de distribuir las cargas de trabajo entre las tres Salas de la Región que están ubicadas en el mismo edificio, se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) Se sumarán los expedientes de las dos Salas previamente existentes. La cantidad total así obtenida se dividirá entre las tres Salas que existirán en la región y este resultado será la cantidad de expedientes que recibirá la nueva Sala de la región.
- b) Cada una de las ponencias de las dos Salas antiguas deberá enviar a la Sala de nueva creación la cantidad de expedientes que se determinará dividiendo el resultado anterior entre seis. El número resultante será la cantidad de expedientes que enviará cada ponencia de las dos Salas previamente existentes.

- c) Para decidir cuáles son los expedientes que enviará cada ponencia, se hará por cada una de ellas un listado secuencial por antigüedad, del más nuevo al más antiguo, y se enviarán a la brevedad en dicho orden los que en ese listado estén numerados como pares y hasta llegar a la cantidad determinada a enviar por cada ponencia. Los expedientes marcados con números no pares más los pares que excedan esa cantidad determinada se quedarán en su ponencia originaria.

CUARTO.- El total de expedientes recibidos por la Tercera Sala Regional de Occidente, se distribuirán, entre los tres Magistrados que la integren, de conformidad con el sistema aleatorio de turno en vigor.

QUINTO.- Se comisiona al C. Magistrado Visitador de las Salas Regionales mencionadas o, en su caso, a la Contraloría Interna del Tribunal, para que supervise y se cerciore del debido cumplimiento de este Acuerdo.

SEXTO.- El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en cada uno de los Estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226131)

ACUERDO G/16/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Tercera Sala Regional de Oriente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/16/2006

SE SEÑALA DOMICILIO, FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES Y FORMA DE DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES PARA LA TERCERA SALA REGIONAL DE ORIENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II, X y XIII, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Acuerdo G/30/2005 que autorizó la instalación de una Tercera Sala en la Región de Oriente, se ACUERDA:

PRIMERO.- Se modifica la fracción XII, del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para quedar como sigue:

“Artículo 24.- En las regiones señaladas en el artículo anterior, la sede, denominación y el número de Salas Regionales, serán las siguientes:

...

XII. Región de Oriente: Tres Salas, que se denominarán: Primera Sala Regional de Oriente, Segunda Sala Regional de Oriente y Tercera Sala Regional de Oriente, todas con sede en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla;

...”

SEGUNDO.- La Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, iniciará actividades a partir del miércoles veintidós de febrero de dos mil seis, en el domicilio ubicado en Privada 5-B Sur No. 4302, entre 43 Poniente y 7 Sur, Colonia Huexotitla, C.P. 72530, de la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla.

TERCERO.- A efecto de distribuir las cargas de trabajo entre las tres Salas de la Región que están ubicadas en el mismo edificio, se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) Se sumarán los expedientes de las dos Salas previamente existentes. La cantidad total así obtenida se dividirá entre las tres Salas que existirán en la región y este resultado será la cantidad de expedientes que recibirá la nueva Sala de la región.
- b) Cada una de las ponencias de las dos Salas antiguas deberá enviar a la Sala de nueva creación la cantidad de expedientes que se determinará dividiendo el resultado anterior entre seis. El número

resultante será la cantidad de expedientes que enviará cada ponencia de las dos Salas previamente existentes.

- c) Para decidir cuáles son los expedientes que enviará cada ponencia, se hará por cada una de ellas un listado secuencial por antigüedad, del más nuevo al más antiguo, y se enviarán a la brevedad en dicho orden los que en ese listado estén numerados como pares y hasta llegar a la cantidad determinada a enviar por cada ponencia. Los expedientes marcados con números no pares más los pares que excedan esa cantidad determinada se quedarán en su ponencia originaria.

CUARTO.- El total de expedientes recibidos por la Tercera Sala Regional de Oriente, se distribuirán, entre los tres Magistrados que la integren, de conformidad con el sistema aleatorio de turno en vigor.

QUINTO.- Se comisiona al C. Magistrado Visitador de las Salas Regionales mencionadas o, en su caso, a la Contraloría Interna del Tribunal, para que supervise y se cerciore del debido cumplimiento de este Acuerdo.

SEXTO.- El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico de mayor circulación en cada uno de los Estados de Tlaxcala y Puebla.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226133)

ACUERDO G/17/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Segunda Sala Regional del Golfo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/17/2006

SE SEÑALA DOMICILIO, FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES Y FORMA DE DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES PARA LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL GOLFO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II, X y XIII, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Acuerdo G/30/2005 que autorizó la instalación de una Segunda Sala en la Región del Golfo, se ACUERDA:

PRIMERO.- Se modifica la fracción XIII, del artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para quedar como sigue:

“Artículo 24.- En las regiones señaladas en el artículo anterior, la sede, denominación y el número de Salas Regionales, serán las siguientes:

...

XIII. Región del Golfo: Dos Salas, que se denominarán: Primera Sala Regional del Golfo y Segunda Sala Regional del Golfo, ambas con sede en la Ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz;

...”

SEGUNDO.- Que la Sala Regional en actividades en la región del Golfo de este Tribunal se denomine Primera Sala Regional del Golfo.

TERCERO.- La Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz, iniciará actividades a partir del miércoles veintidós de febrero de dos mil seis, en el domicilio ubicado en Ursulo Galván No. 156, Colonia Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Jalapa de Enríquez, Estado de Veracruz.

CUARTO.- A efecto de distribuir las cargas de trabajo entre las dos Salas de la Región que están ubicadas en el mismo edificio, se aplicará el siguiente procedimiento:

- a) El total de expedientes en trámite y con instrucción cerrada se dividirá entre las seis ponencias que existirán en la región. El número resultante será la cantidad de expedientes que cada una de las

ponencias de la Sala Regional previamente existente y en funciones en la región enviará a la nueva Sala Regional.

- b) Cada ponencia antigua hará un listado secuencial de expedientes, numerado del más nuevo al más antiguo y enviará a la brevedad a la nueva Sala los numerados como pares, hasta llegar a la cantidad previamente determinada. Los expedientes numerados como nones más los pares que excedan esa cantidad determinada se quedarán en la Sala de origen.

QUINTO.- El total de expedientes recibidos por la Segunda Sala Regional del Golfo, se distribuirán, entre los tres Magistrados que la integren, de conformidad con el sistema aleatorio de turno en vigor.

SEXTO.- Se comisiona al C. Magistrado Visitador de las Salas Regionales mencionadas para que supervise y se cercioren del debido cumplimiento de este Acuerdo.

SEPTIMO.- El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Veracruz.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226134)

ACUERDO G/18/2006, mediante el cual se señala domicilio, fecha de iniciación de actividades y forma de distribución de expedientes para la Sala Regional del Pacífico-Centro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/18/2006

SE SEÑALA DOMICILIO, FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES Y FORMA DE DISTRIBUCION DE EXPEDIENTES PARA LA SALA REGIONAL DEL PACIFICO-CENTRO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones II, X y XIII, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Acuerdo G/30/2005 que autorizó la instalación de una Sala en la Región del Pacífico-Centro, se ACUERDA:

PRIMERO.- Se agrega la fracción XXI, al artículo 24 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para quedar como sigue:

“Artículo 24.- En las regiones señaladas en el artículo anterior, la sede, denominación y el número de Salas Regionales, serán las siguientes:

...

XXI. Región del Pacífico-Centro: Una Sala, que se denominará: Sala Regional del Pacífico-Centro con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán”.

SEGUNDO.- La Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, iniciará actividades a partir del miércoles veintidós de febrero de dos mil seis, en el domicilio ubicado en Av. Camelinas No. 2630 locales 6, 7 y 8 P.B. 6, 7, 8 y anexo P.A., Fraccionamiento Prados del Campestre, C.P. 58290, de la Ciudad de Morelia, Estado de Michoacán.

TERCERO.- A efecto de determinar el número de expedientes que la Sala Regional del Centro III, enviará a la Sala Regional del Pacífico-Centro, se aplicará el siguiente procedimiento:

De todos los expedientes existentes en la Sala Regional del Centro III, independientemente de su estado procesal, se identificarán los que correspondan a la jurisdicción de la Sala Regional del Pacífico-Centro, para ser enviados a la misma a la brevedad.

CUARTO.- El total de expedientes recibidos por la Sala Regional del Pacífico-Centro, se distribuirán, entre los tres Magistrados que la integren, de conformidad con el sistema aleatorio de turno en vigor.

QUINTO.- Se comisiona a los CC. Magistrados Visitadores de las Salas Regionales mencionadas para que supervisen y se cercioren del debido cumplimiento de este Acuerdo.

SEXTO.- El presente Acuerdo se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Michoacán.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226136)

ACUERDO G/19/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/19/2006

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA LUZ MARIA ANAYA DOMINGUEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrada de Sala Regional de este Tribunal a la Licenciada Luz María Anaya Domínguez, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión del catorce de febrero de dos mil seis; se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional de Oriente, del propio Tribunal, a partir del día quince de febrero de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226138)

ACUERDO G/20/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Ricardo Arteaga Magallón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/20/2006

ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO RICARDO ARTEAGA MAGALLON.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Ricardo Arteaga Magallón, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión del catorce de febrero de dos mil seis; se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico-Centro, del propio Tribunal, a partir del día quince de febrero de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226139)

ACUERDO G/21/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Juana Griselda Dávila Ojeda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/21/2006

ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA JUANA GRISELDA DAVILA OJEDA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrada de Sala Regional de este Tribunal a la Licenciada Juana Griselda Dávila Ojeda, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión del catorce de febrero de dos mil seis; se acuerda su adscripción, en la Segunda Ponencia de la Sala Regional Peninsular, del propio Tribunal, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226140)

ACUERDO G/22/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Raúl Guillermo García Apodaca.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/22/2006**ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO RAUL GUILLERMO GARCIA APODACA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al Licenciado Raúl Guillermo García Apodaca, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión del catorce de febrero de dos mil seis; se acuerda su adscripción, en la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Golfo, del propio Tribunal, a partir del día quince de febrero de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226141)**ACUERDO G/23/2006, mediante el cual se da a conocer la adscripción de la Magistrada Martha Elizabeth Ibarra Navarrete.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/23/2006**ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA MARTHA ELIZABETH IBARRA NAVARRETE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., 15 y 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como los artículos 13 y 16, fracción IV, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la República nombró como Magistrada de Sala Regional de este Tribunal a la Licenciada Martha Elizabeth Ibarra Navarrete, y tal designación fue aprobada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión en sesión del catorce de febrero de dos mil seis; se acuerda su adscripción, en la Segunda Ponencia de la Sala Regional del Pacífico-Centro, del propio Tribunal, a partir del día quince de febrero de dos mil seis.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226142)

ACUERDO G/24/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Manuel Lucero Espinosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/24/2006**CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO MANUEL LUCERO ESPINOSA.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar que el Magistrado Manuel Lucero Espinosa, actualmente adscrito a la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, Tercera Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional Metropolitana, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución en sus actuales requerimientos.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226143)**ACUERDO G/25/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la Magistrada Ninfa Edith Santa Anna Rolón.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/25/2006**CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA NINFA EDITH SANTA ANNA ROLON.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar que la Magistrada Ninfa Edith Santa Anna Rolón, actualmente adscrita a la Tercera Sala Regional Metropolitana, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Ponencia de la Sala Regional del Centro III, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución en sus actuales requerimientos.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226144)

ACUERDO G/27/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Juan Manuel Terán Contreras.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/27/2006**CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL TERAN CONTRERAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar que el Magistrado Juan Manuel Terán Contreras, actualmente adscrito a la Sala Regional del Centro III, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico-Centro, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución en sus actuales requerimientos.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226147)**ACUERDO G/28/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Carlos Miguel Moreno Encinas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/28/2006**CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO CARLOS MIGUEL MORENO ENCINAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar que el Magistrado Carlos Miguel Moreno Encinas, actualmente adscrito a la Sala Regional Chiapas-Tabasco, Tercera Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución en sus actuales requerimientos.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y dos en contra de los Magistrados Olga Hernández Espíndola y Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226148)

ACUERDO G/29/2006, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado José Manuel Bravo Hernández.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/29/2006**CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MAGISTRADO JOSE MANUEL BRAVO HERNANDEZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción IX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como 13 del Reglamento Interior de este H. Tribunal, el Pleno tiene a bien acordar que el Magistrado José Manuel Bravo Hernández, actualmente adscrito a la Primera Sala Regional del Norte-Centro II, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Ponencia de la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, a partir del día veintidós de febrero de dos mil seis, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio, toda vez que debido a su permanencia en el encargo y por consiguiente, su experiencia en este Tribunal, auxiliará a la Institución en sus actuales requerimientos.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226150)**ACUERDO G/26/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Gamaliel Olivares Juárez.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/26/2006**COMISION PROVISIONAL DEL MAGISTRADO GAMALIEL OLIVARES JUAREZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional del Magistrado Gamaliel Olivares Juárez, adscrito a la Primera Sala Regional del Golfo, Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Sala Regional Chiapas-Tabasco, Tercera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y dos en contra de los Magistrados Olga Hernández Espíndola y Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226145)

ACUERDO G/30/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Luis Moisés García Hernández.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/30/2006

COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO LUIS MOISES GARCIA HERNANDEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal del Magistrado Luis Moisés García Hernández, adscrito a la Segunda Sala Regional del Norte-Centro II, Segunda Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226152)

ACUERDO G/31/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Miguel Angel Luna Martínez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/31/2006

COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO MIGUEL ANGEL LUNA MARTINEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal del Magistrado Miguel Angel Luna Martínez, adscrito a la Sala Regional Centro I, Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional de Occidente, Primera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226153)

ACUERDO G/32/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/32/2006

COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA DORA LUZ CAMPOS CASTAÑEDA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal de la Magistrada Dora Luz Campos Castañeda, adscrita a la Primera Sala Regional de Oriente, Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la Segunda Sala Regional del Golfo, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226154)

ACUERDO G/33/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/33/2006

COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA LUCELIA MARISELA VILLANUEVA OLVERA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera, adscrita a la Sala Regional del Noroeste I, Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la Sala Regional del Noroeste II, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226155)

ACUERDO G/34/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Javier Ramírez Jacintos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/34/2006

COMISION PROVISIONAL DEL MAGISTRADO JAVIER RAMIREZ JACINTOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional del Magistrado Javier Ramírez Jacintos, adscrito a la Sala Regional del Centro III, Segunda Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional Hidalgo-México, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal

y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226156)

ACUERDO G/35/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/35/2006

COMISION PROVISIONAL DE LA MAGISTRADA EVA MONTALVO AGUILAR.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional de la Magistrada Eva Montalvo Aguilar, adscrita a la Sala Regional del Noroeste III, Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional de Oriente, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226157)

ACUERDO G/36/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado José Tapia Tovar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/36/2006

COMISION PROVISIONAL DEL MAGISTRADO JOSE TAPIA TOVAR.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional del Magistrado José Tapia Tovar, adscrito a la Sala Regional del Golfo-Norte, Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional de Oriente, Tercera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226158)

ACUERDO G/37/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Ramón María Nava González.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/37/2006

COMISION PROVISIONAL DEL MAGISTRADO RAMON MARIA NAVA GONZALEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional del Magistrado Ramón María Nava González, adscrito a la Sala Regional del Norte-Centro I, Segunda Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, Tercera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226159)

ACUERDO G/38/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/38/2006

COMISION PROVISIONAL DEL MAGISTRADO JAVIER BERNARDO GOMEZ CORTES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés, adscrito a la Primera Sala Regional de Occidente, Primera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrado de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional de Occidente, Segunda Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y

uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226160)

ACUERDO G/39/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Georgina Ponce Orozco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/39/2006

COMISION PROVISIONAL DE LA MAGISTRADA GEORGINA PONCE OROZCO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional de la Magistrada Georgina Ponce Orozco, adscrita a la Segunda Sala Regional de Occidente, Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la Tercera Sala Regional de Occidente, Tercera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226161)

ACUERDO G/40/2006, mediante el cual se da a conocer la comisión provisional de la Magistrada Silvia Lavín Hernández.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/40/2006

COMISION PROVISIONAL DE LA MAGISTRADA SILVIA LAVIN HERNANDEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión provisional de la Magistrada Silvia Lavín Hernández, adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, Tercera Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la Segunda Sala Regional del Golfo, Tercera Ponencia, a partir del próximo día 22 de febrero y hasta que se provea la conclusión de la misma.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos del mencionado Magistrado que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de seis votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y dos en contra de los Magistrados Olga Hernández Espíndola y Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226162)

ACUERDO G/41/2006, mediante el cual se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jaime Jesús Saldaña Orozco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/41/2006

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JAIME JESUS SALDAÑA OROZCO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, en correlación con el Acuerdo G/33/2006, de esta misma fecha, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Segunda Ponencia, de dicha Sala Regional, del Magistrado Jaime Jesús Saldaña Orozco, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse el mismo, a partir del veintidós de febrero de dos mil seis, a la Primera Ponencia, de la propia Sala Regional del Noroeste II, en que se encuentra originalmente adscrito.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis

Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226163)

ACUERDO G/42/2006, mediante el cual se da a conocer la conclusión de la comisión temporal del Magistrado Jaime Romo García.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/42/2006

CONCLUSION DE LA COMISION TEMPORAL DEL MAGISTRADO JAIME ROMO GARCIA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio y buen funcionamiento del Tribunal, en correlación con el Acuerdo G/21/2006, de esta misma fecha, el Pleno tiene a bien acordar la conclusión de la comisión temporal, en la Segunda Ponencia, de dicha Sala Regional, del Magistrado Jaime Romo García, al ya no ser necesaria la continuación de ésta, debiendo por tanto reintegrarse el mismo, a partir del veintidós de febrero de dos mil seis, a la Primera Ponencia, de la propia Sala Regional Peninsular, en que se encuentra originalmente adscrito.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día quince de febrero de dos mil seis, por mayoría de siete votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto García Cáceres, Alejandro Sánchez Hernández, Olga Hernández Espíndola, Guillermo Domínguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y uno en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera, habiéndose retirado de la sesión sin votar las Magistradas María del Consuelo Villalobos Ortiz, María Guadalupe Aguirre Soria y Silvia Eugenia Díaz Vega.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada Rosana Edith de la Peña Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 226164)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.4401 M.N. (DIEZ PESOS CON CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 20 de febrero de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.29, 3.24 y 3.30, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.81, 3.34 y 3.48, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 226225)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 27 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.8600 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 20 de febrero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1263/2005-VI-B, promovido por Mario César Garza Montemayor, contra actos del Juez Segundo Menor Letrado de Monterrey y otras autoridades; se ordenó notificar al tercero perjudicado Gilberto Martín Martínez Luna, por medio de edictos, al que se hace saber que deberá presentarse en este Juzgado de Distrito dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a defender sus derechos, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así se continuará el juicio y por su incomparecencia las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este Juzgado; y para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación", y en uno de los periódicos de mayor circulación en el país; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

Monterrey, N.L., a 18 de enero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado

Lic. Gabriela Mejía González

Rúbrica.

(R.- 225342)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

Abel Sabino Eusebio Contreras Reyes.

Por auto de dieciocho de enero de dos mil seis, dictado en el Juicio de Amparo 1381/2005-V, promovido por Miguel Pedro Contreras Reyes, albacea de la sucesión a bienes de Marcelino Contreras Mendoza, contra actos de la Primera Sala Regional Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en el que le resulta el carácter de tercero perjudicado, se ordenó su emplazamiento por medio de los presentes edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio, quien deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en avenida Sor Juana Inés de la Cruz trescientos dos, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50091, primer piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en la inteligencia de que se han señalado las once horas con cincuenta minutos del ocho de febrero de dos mil seis, para la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República. Toluca, Estado de México, dieciocho de enero de dos mil seis. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Laura Ordaz Valdez

Rúbrica.

(R.- 225931)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Tercero perjudicado.

"Fondo de Pensiones para Empleados de Confianza de los Ingenios Azucareros de la República Mexicana".

Demanda de garantías presentada ante la autoridad responsable el día veinte de mayo de dos mil cinco, Banco Interacciones, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Interacciones, solicitó amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Junta Especial número Dieciocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, en esta ciudad, que hizo consistir en la resolución dictada en el Juicio Laboral 785/94, relativa a la tercería de excluyente de dominio, a quien se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, aun las de carácter personal se harán por lista que se fijará en estrados de este Tribunal. Lo anterior dentro del Juicio de Amparo Directo 620/2005, del índice de este órgano.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación: "Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.

Periódico "Excélsior", México, Distrito Federal.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 16 de enero de 2006.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito

Lic. Marco Antonio López Jardines

Rúbrica.

(R.- 224853)

Estados Unidos Mexicanos
Gobierno del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparo

EDICTO

Nacional Cafetalera, S.A. de C.V.

En el Cuaderno de Amparo Directo Civil número 392/2005-I, promovido por Operadora de Bolsa Serfín, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfín, relativo al Toca Civil número 0731/2002, deducido del juicio ordinario civil, expediente 804/1999, interpuesto por Operadora de Bolsa Serfín, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Serfín en contra de Samuel David Bretts Paul, Nacional Cafetalera, S.A. de C.V., por auto de fecha dieciocho de noviembre el año dos mil cinco, se ordenó llevar a cabo el emplazamiento al tercero perjudicado Nacional Cafetalera, S.A. de C.V., por medio de edictos, autorizados por los CC. Magistrados integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que se publiquen los edictos respectivos tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana y en el de mayor circulación en la entidad, haciéndoles saber a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación, para que comparezca ante el H. Primer Tribunal de Garantías, en defensa de sus intereses, si así lo estima conveniente.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio.

Para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana.

Mexicali, B.C., a 18 de agosto de 2005.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Lic. Pedro Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 224891)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Colima, Col.

EDICTO

Demandado:

Casas y Terrenos Populares, Sociedad Anónima.

Mediante escrito presentado el trece de junio de dos mil, compareció ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, Daniel Mojica Valdéz, apoderado general de la parte actora Comisión Federal de Electricidad, a demandar en la vía ordinaria civil a Casas y Terrenos Populares, Sociedad Anónima, Emiliano Rendón Saomón y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, las siguientes prestaciones: **"a).**- Del primero y segundo se reclama la propiedad por prescripción positiva del terreno número 8, manzana XXVI, del Fraccionamiento Villa Florida, de la Ciudad de Manzanillo, Colima, cuya superficie, medidas y linderos se expondrán mas adelante.- **b).**- Del tercero se reclama la cancelación de la inscripción que aún aparece a nombre de Casas y Terrenos Populares S.A. como titular del terreno motivo de la prescripción y que fue parte del Fraccionamiento "Villa Florida" según aprobación protocolizada en escritura número 2, 530, pasada ante la fe del notario público número uno, de esta ciudad e inscrita en el registro con el número 171, finca 831, libro 47, fojas de 296 a 295, de fecha 13 de noviembre de 1971, con folio matriz número 28128.A". Por lo que se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima, con residencia en la ciudad del mismo nombre, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de su última publicación, para la contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que en derecho proceda, debiendo designar domicilio en esta ciudad para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este Tribunal Federal.

Todo lo anterior, se dictó dentro del Juicio Civil Ordinario Federal número 5/2000-II, del índice de este propio órgano jurisdiccional.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación: Diario Oficial de la Federación, periódico "Excélsior", periódico "El Nacional", México, Distrito Federal; periódico "Ecos de la Costa", ciudad.

Colima, Col., a 8 de diciembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Colima

Lic. Rogelio Guízar Manzo

Rúbrica.

(R.- 225340)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Décima Sala Civil
EDICTO

Emplazamiento a: Juan Manuel Morales Martínez.

En el Toca número 886/2005/1, deducido del juicio ordinario civil promovido por Herrera Martínez Sofía en contra de Banco Mexicano Somex, S.A., se emplaza a la tercera perjudicada para que en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante la autoridad federal a defender sus derechos, en el amparo promovido por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, quedando a disposición del tercero las copias de traslado en esta Sala, sita en el 10o. piso de Río de la Plata número 48, colonia y Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 10 de enero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Décima Sala Civil

Lic. María Elena Urrutia Álvarez

Rúbrica.

(R.- 225923)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Tercero perjudicado: José Antonio Martínez Abbud.

... En los autos del Juicio de Amparo número 1080/2005-V, promovido por María del Carmen Isla Lope, por propio derecho, contra actos del Juez Trigésimo Sexto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del tercero perjudicado José Antonio Martínez Abbud, se ha ordenado en el proveído de veinte de enero del año en curso, emplazarlo a juicio por edictos, ...; los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional. Y como está ordenado en el proveído de cinco de enero de esta anualidad, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del uno de febrero de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional...

Atentamente
México, D.F., a 25 de enero de 2006.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Alejandro Hernández Guerrero
Rúbrica.

(R.- 225158)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México con residencia en Naucalpan
EDICTO

María de Lourdes Tapia Arriaga.

"Inserto: Se comunica al tercero perjudicado Rogelio Rosas Flores, que en el Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de siete de octubre del dos mil cinco, se admitió la demanda de garantías promovida por María de Lourdes Tapia Arriaga, correspondiéndole el número 1779/2005, en contra de actos del Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México y otra autoridad, en la que señaló como acto reclamado; "del Juez Cuarto Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México, en su carácter de Ordenadora se reclama la ausencia de emplazamiento y el ilegal proceso seguido en el expediente 333/04-2, juicio usucapión que concluyó con la sentencia definitiva de fecha 7 de febrero de 2005. Que causó ejecutoria el 28 de febrero del mismo año; y que me priva de la propiedad del inmueble que más adelante describiré. Del C. Actuario los actos de ejecución que se dé a la sentencia citada". Indíquesele al tercero perjudicado de mérito que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal, a fin de apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la última publicación. A efecto de que tenga conocimiento del inicio del juicio de garantías, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a su interés conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de la materia, en relación con los ordinales 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de estrados.

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 20 de diciembre de 2005.
La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México
Lic. Patricia Cruz Acosta
Rúbrica.

(R.- 225163)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil
EDICTO

Periódico Diario Oficial de la Federación.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Muñoz Villalíz Silvia Odette, en contra de Juan de Dios Magallanes Ramos, en el expediente número 481/2004, el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil, del Distrito Federal, dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciocho de enero del dos mil seis.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por la actora, visto el estado procesal de los presentes autos, como lo solicita el ocurso se señalan las diez horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda, debiendo prepararse en términos del proveído de fecha cinco de enero del año en curso.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil, licenciado Jaime Guillén Palma por ante la C. Secretario de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe.- Doy fe.- México, Distrito Federal, a cinco de enero del dos mil seis.

"...Por otra parte como lo solicita el ocurso se señalan las ... para celebrar la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda, del bien embargado en diligencia de fecha trece de enero del año pasado, ubicado en: Departamento cuatro, del edificio en condominio de la calle Manuel Nicolás Corpancho, mercado con el número trescientos sesenta y nueve (antes Sur 85) colonia Boturini, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15820, en esta ciudad; debiendo convocar postores mediante edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, así como en el tablero de viso de este Juzgado, por tres veces, dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de 5 (cinco) días, entre la publicación del último edicto y la almoneda, atento a lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 469 y 474 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$514,000.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo. Para tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán exhibir previamente a la audiencia de remate, el diez por ciento (10%) del valor del bien antes descrito, mediante billete de depósito o cheque certificado a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 482 de la Ley en cita, aplicada supletoriamente al de la materia; quedando a disposición del ocurso del ocurso los oficios respectivos. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de Paz Civil, licenciado Jaime Guillén Palma por ante la C. Secretario de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe.- Dos rúbricas.

México, D.F., a 19 de enero de 2006.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexagésimo Séptimo de Paz Civil del Distrito Federal

Lic. Reyna Martha López

Rúbrica.

(R.- 225347)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
México, D.F.

EDICTO

Tercero perjudicadas: Bertha Alicia y Erika Alejandra Sánchez Velásquez.

En los autos del Juicio de Amparo 995/2005-IV, promovido por Juan Carlos Sánchez Olmos, por su propio derecho contra actos del Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuario notificador de su adscripción, se reclama: el ilegal emplazamiento, todas y cada una de las actuaciones procesales y el dictado de la sentencia de fecha dos de junio de dos mil cinco, por el Quincuagésimo Quinto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en los autos del Juicio Ordinario Civil número 568/2004, promovido por Bertha Alicia Sánchez Velásquez y Erika Alejandra Sánchez

Velásquez en contra del ahora quejoso, mediante la cual entre otras cosas en su segundo punto resolutivo se declara que ha operado la prescripción positiva a favor de las hoy tercero perjudicadas y por ende han adquirido la propiedad respecto de una fracción del lote de terreno ubicado en la Calle de Maní, manzana ciento cuarenta y seis, lote trece, colonia Pedregal de San Nicolás, código postal 14100, delegación Tlalpan fracción que se ubica precisamente en la esquina que forman las calles de Maní y Tenosique; y en su tercer punto resolutivo ordena se gire oficio al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, a fin de que proceda a inscribir la sentencia de fecha dos de junio de dos mil cinco, en el folio correspondiente y cancele la existente a nombre de Juan Carlos Sánchez Olmos; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a las tercero perjudicadas Bertha Alicia y Erika Alejandra Sánchez Velasquéz, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de veintitrés de noviembre de dos mil cinco, mismo que será publicado por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 9 de febrero de 2006.

El Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Salvador Damián González

Rúbrica.

(R.- 225896)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero

Acapulco, Gro.

EDICTO

Tercero perjudicado:

Javier Vázquez Xotol.

Con fecha once de febrero del año dos mil cinco, Jorge Alfredo Hernández Apreza y Elvira Yolanda Aguilar Hernández, presentaron demanda de amparo en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, la que por razón de turno correspondió conocer a este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero, y se registró con el número 131/2005-III, señalando como autoridad responsable al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, y como acto reclamado: "El acuerdo de tres de febrero del año dos mil cinco, por el que se fijó a los quejosos un término de cinco días a partir de que surtió sus efectos la notificación realizada el día 8 de febrero del mismo año, para que desocuparan el inmueble rematado y adjudicado a favor de Norma Karla Catalán Peña, en el expediente laboral número 136/2003". En donde se señaló como terceros perjudicados a Norma Karla Catalán Peña, Simón Nava Patricio y Javier Vázquez Xotol. Con fecha quince de febrero del año dos mil cinco, Alejandro Piza Bernal, presentó demanda de amparo en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, la que por razón de turno tocó conocer al Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, señalando como autoridades responsables al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al Actuario adscrito al citado órgano laboral, así como al Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos con residencia en esta ciudad, señalando como actos reclamados: "1.- La falta de emplazamiento a juicio de Alejandro Piza Bernal, en autos del Juicio Laboral número 136/2003.

2.- Los autos de veinticuatro de febrero, uno de marzo, veintiocho de junio, y ocho de septiembre del año dos mil cuatro, así como todas las actuaciones que integran el expediente laboral referido. **3.-** La anotación o inscripción del embargo en el folio de derechos reales número 677 matriz, del Distrito Judicial de Tabares, del inmueble propiedad del quejoso.” Señalando como terceros perjudicados a Simón Nava Patricio, Norma Karla Catalán Peña, José Alfredo Hernández Apreza, y Javier Vázquez Xotol. Por resolución incidental de treinta y uno de marzo del año dos mil cinco, se decretó la acumulación del Juicio de Amparo número 151/2005, del índice del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, al diverso 131/2005-III, radicado en este Juzgado. El día uno de septiembre del año dos mil cinco. Antonio Morales Barrientos, apoderado legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentó demanda de amparo en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, la que por razón de turno tocó conocer al Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, señalando como autoridades responsables a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al Presidente Ejecutor, y al Actuario adscritos al citado órgano laboral, así como al Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, todos con residencia en esta ciudad, señalando como actos reclamados: **“1.-** De la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, todas y cada una de las actuaciones practicadas en autos del expediente número 136/2003, relativo al juicio laboral promovido por Simón Nava Patricio, en contra de Javier Vázquez Xotol, y otros a partir de las supuestas diligencias de notificación y emplazamiento que aparecen practicadas en el mismo, hasta el laudo, si éste ya fue pronunciado en dicho juicio, y las subsecuentes actuaciones realizadas tendientes a ejecutar el mismo, el embargo y adjudicación indebido del inmueble ubicado en calle Juan N. Álvarez número 4, manzana U, de la Unidad Habitacional Presidente Adolfo López Mateos, de esta ciudad y puerto, y sus consecuencias legales, **2.-** Del Presidente Ejecutor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, el auto de tres de febrero del año en curso, dictado en el expediente número 137/2003, en el cual se ordena la desocupación y la posesión física y material del inmueble señalado con antelación, que indebidamente fue rematado y adjudicado a Simón Nava Patricio y/o Norma Karla Catalán Peña, así como todas las actuaciones practicadas y acuerdos dictados y que ha de dictar para ejecutar el laudo pronunciado en el juicio laboral referido incluyendo el auto de requerimiento de pago y embargo y consecuencias legales con motivo de la ejecución, además de no haber sido llamados a juicio como propietarios de ese inmueble.” En donde señaló como terceros perjudicados a Alejandro Piza Bernal, Jorge Alfredo Hernández Apreza, Elvira Yolanda Aguilar Hernández Norma Karla Catalán Peña, Simón Nava Patricio y Javier Vázquez Xotol. Mediante resolución incidental de siete de octubre del año dos mil cinco, se decretó la acumulación del Juicio de Amparo número 844/2005, del Índice del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Guerrero, al diverso 131/2005-III y su acumulado 151/2005, radicado en este Juzgado. Por auto de nueve de enero del año dos mil seis, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos al tercero perjudicado Javier Vázquez Xotol, quien deberá comparecer, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, ante este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco, Guerrero, a deducir lo que a sus intereses convenga dentro del Juicio de Garantías número 131/2004-III, y sus acumulados, haciéndole saber que quedan a su disposición en este Juzgado las copias de las demandas que originaron este asunto. El presente edicto deberá publicarse por tres veces, en intervalos de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, y en los periódicos Excelsior que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal, así como en Novedades de Acapulco, que se edita en esta ciudad.

En la inteligencia que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del día veintidós de marzo del año dos mil seis.

Acapulco, Gro., a 24 de enero de 2006.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Jacinto Ramos Castillejos

Rúbrica.

(R.- 225312)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México con residencia en Naucalpan

EDICTO

María de Lourdes Tapia Arriaga.

"Inserto: Se comunica al tercero perjudicado Rogelio Rosas Flores, que en el Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de siete de octubre del dos mil cinco, se admitió la demanda de garantías promovida por María de Lourdes Tapia Arriaga, correspondiéndole el número 1783/2005, en contra de actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México y otra autoridad, en la que señaló como acto reclamado; "del Juez Tercero Civil de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Ecatepec, Estado de México, en su carácter de ordenadora se reclama la ausencia de emplazamiento y el ilegal proceso seguido en el expediente 333/04-2, juicio usucapión, que concluyó con la sentencia definitiva de fecha 29 de marzo de 2005, que causó ejecutoria el 22 de abril del mismo año; y que me priva de la propiedad del inmueble que más adelante describiré. Del C. Actuario los actos de ejecución que se dé a la sentencia citada". Indíquesele al tercero perjudicado de mérito que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal, a fin de apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la última publicación. A efecto de que tenga conocimiento del inicio del juicio de garantías, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a su interés conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de la materia, en relación con los ordinales 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de estrados.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 15 de diciembre de 2005.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México

Lic. Patricia Cruz Acosta

Rúbrica.

(R.- 225164)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

EDICTO

Martín Contreras Martínez.

Por proveído de cinco de enero de dos mil seis, dictado en el Juicio de Amparo 1274/2005-VI, promovido por Justo Heraclio García Becerril, contra actos del Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México y otra autoridad, en el cual se reclama los actos de molestia derivados del Juicio Ejecutivo Mercantil 89/1998 del índice del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México en el cual a Martín Contreras Martínez le resulata la calidad de demandado, se ordenó su emplazamiento por medio de los presentes edictos, con el objeto de que si a su interés conviene se apersona al juicio, en su carácter de tercero perjudicado, y deberá presentarse en el local de este Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz trescientos dos, colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, primer piso, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los presentes edictos, en la inteligencia de que se han señalado las doce horas con cincuenta minutos del veintitrés de enero de dos mil seis para la audiencia constitucional, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de garantías.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República. Toluca, Estado de México, cinco de enero de dos mil seis. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Manuel Pastrana Alvarez

Rúbrica.

(R.- 225605)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito
Tijuana, B.C.

EDICTO

Citatorio al demandado Enrique Leal Herrera.

Juicio Civil Federal número 002/2005-I, promovido por Homer TLC, Inc., por conducto de su apoderado legal Agustín Velázquez García López en contra de Enrique Leal Herrera.

Ahora bien, por auto de veinticinco de enero de dos mil seis, con fundamento en los artículos 95 al 104 del Código Federal de Procedimientos Civiles se admitió la prueba confesional a cargo del demandado Enrique Leal Herrera, la cual deberá desahogarse al tenor de las preguntas contenidas en el pliego de posiciones exhibido por la parte actora que hayan sido calificadas de legales, por lo que se señalaron las doce horas del veinticuatro de febrero de dos mil seis, para su desahogo.

Para la preparación del citado medio de prueba, y toda vez que el demandado en este juicio fue declarado rebelde mediante proveído de fecha veintidós de noviembre de dos mil cinco, con fundamento en el artículo 118 del Código Federal de Procedimientos Civiles, cítese al demandado para que comparezca en la hora y fecha señaladas a absolver posiciones, apercibido que de no hacerlo sin causa justificada, conforme a lo establecido en el artículo 124, fracción I, del citado ordenamiento legal, se le tendrá por confeso de las preguntas que se le formulen. Para lo anterior publíquese el presente tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación que deberá hacerse y obrar en autos cuando menos un día hábil antes de la fecha señalada para el desahogo de la prueba en mención, con fundamento en el artículo 104 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tijuana, B.C., a 3 de febrero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. Teresa de Jesús Luis Martínez

Rúbrica.

(R.- 225941)

AVISOS GENERALES

Secretaría de la Función Pública

FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 4o. TRIMESTRE DE 2005
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Denominación	Clave de registro	Fiduciario	Fideicomisario	Objetivo	Ingreso	Egreso	Inicial Oct. 2005	Final Dic. 2005
Fideicomiso para el desarrollo del deporte (FIDEIMSS)	700019GYR343	Banco del Bajío, S.A.	Instituto Mexicano del Seguro Social	Administrar los recursos que se generan por el aprovechamiento de las instalaciones deportivas del Instituto Mexicano del Seguro Social	\$6,541,756.27	\$24,154,854.64	\$46,217,581.36	\$28,604,482.99

México, D.F., a 23 de enero de 2006.

La Directora Técnica del Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte

Brigitte Cornejo Jiménez

Rúbrica.

(R.- 225973)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Area de Responsabilidades
Oficio TARTAQ/179/2006
Expediente DS/SAE/05/2005

Asunto: notificación por edictos
Soft Center Services, S.A. de C.V.
A través de su representante legal.
Presente.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como 1, 3 inciso D, 67 fracción I numerales 5 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha veintisiete de mayo de dos mil cinco, se hace de su conocimiento que en el procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas al rubro especificado se ordenó emplazarla por edictos ya que existen elementos de juicio para presumir que proporcionó información falsa en la carta de fecha treinta de diciembre de dos mil tres, en la que, bajo protesta de decir verdad, manifestó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales sin que aparentemente sea cierto, hecho relacionado con la contratación de licencias de software de cuya operación suscribió el pedido número 20030151, toda vez que del oficio emitido por el Servicio de Administración Tributaria se desprende que esa persona moral tenía obligaciones fiscales pendientes de cumplir a la fecha de dicha carta, lo que la ubica presuntamente en el supuesto de la fracción IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la regla 2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2003. Por tal motivo y con fundamento en los artículos 35 fracción III, y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo se le otorga el término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente comunicación, para que acuda ante esta autoridad administrativa, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1079, primer piso, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, código postal 03720, en México, D.F., a manifestar por escrito lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca pruebas de su pretensión, pudiendo, si así lo desea, consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndosele para que en caso de no dar cumplimiento a lo anterior se le tendrá por precluido su derecho y por confesados los hechos que se le atribuyen, salvo prueba en contrario, en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria. Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma el Titular del Area de Responsabilidades.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 9 de febrero de 2006.
Lic. Oscar Enrique Sisniega Muñoz
Rúbrica.

(R.- 226010)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, Titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 8,554 de fecha 27 de enero del año 2006, ante mí, los señores María Dolores Davo González (quien también acostumbra usar los nombres de Dolores Davo González y María Dolores Davo de Prieto), María de las Mercedes Susana Davo y González (quien también acostumbra usar el nombre de Mercedes Davo González), Roberto Davo González, Ramón Davo González, Constanza Davo González, Ana Luisa Davo González, Jorge Davo Schinkel y Vanessa María Davo Schinkel (quien también acostumbra usar el nombre de Vanessa Davo Schinkel), aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora Dolores González Díaz Lombardo, y la señora Ana Luisa Davo González, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 13 de febrero de 2006.
Titular de la Notaría No. 194 del D.F.
Lic. Beatriz E. Calatayud I.
Rúbrica.

(R.- 225851)

AVISO NOTARIAL

BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO, Titular de la Notaría número 194 del Distrito Federal, hago saber para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles:

Que en escritura número 8,574 de fecha 7 de febrero del año 2006, ante mí, los señores Guido Macías Valadez y Tamayo, Ninón Macías Valadez Tamayo, Faviola Macías Valadez Tamayo (quien también acostumbra usar el nombre de Fabiola Macías Valadez Tamayo) y Blanca Alcira Macías Valadez Tamayo, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor Daniel Macías Valadez Contreras, y la señora Consuelo Tamayo Alarid (quien también acostumbra usar los nombres de Consuelo Tamayo y Consuelo Tamayo de Macías Valadez), aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

La albacea formulará el inventario.

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.

Titular de la Notaría No. 194 del D.F.

Lic. Beatriz E. Calatayud I.

Rúbrica

(R.- 225852)

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SINALOA**CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa (FOFAE), por conducto del Comité Técnico Estatal de Evaluación, convoca a instituciones académicas, de investigación, despachos privados, organismos especializados y consultores independientes a participar en la selección para la realización de los estudios estatales de "Evaluación externa de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural" de la Alianza para el Campo 2005 en el Estado de Sinaloa.

Las bases de la licitación y los términos de referencia para la evaluación estatal de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural se podrán obtener a partir del día de publicación de la convocatoria y hasta el día previo a la junta de aclaración de bases en las oficinas del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) en carretera a Navolato kilómetro 7.5, colonia Bachigualato, código postal 80140, Culiacán, Sinaloa, correo electrónico: evaluacion@sin.sagarpa.gob.mx de 9:00 a 14:00 horas, sin costo alguno. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. La adjudicación se realizará de conformidad al artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 41 de su Reglamento.

Los servicios objeto de la licitación son:

Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
Evaluación externa del Programa de Fomento Agrícola	1	Informe estatal de evaluación
Evaluación externa del Programa de Fomento Ganadero	1	Informe estatal de evaluación
Evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural	1	Informe estatal de evaluación

Los interesados deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas ante el Comité Técnico Estatal de Evaluación. La junta de aclaración de bases se llevará cabo al día miércoles 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas y el acto de fallo el día 14 de marzo a las 10:00 horas, del mismo año en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en el mismo domicilio del CTEE.

Realizarán los servicios de evaluación en el Estado de Sinaloa. Se otorgará un anticipo de 30% a la firma del contrato, un pago parcial de 30% a la presentación del informe preliminar y un finiquito correspondiente al 40% del contrato a la entrega del informe final y presentación pública de resultados.

No podrán participar aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.

Culiacán, Sin., a 21 de febrero de 2006.

Secretario de Agricultura, Ganadería
y Pesca del Estado de Sinaloa

Ing. Jorge Kondo López

Rúbrica.

Delegado Estatal de la
Sagarpa en Sinaloa

MVZ. Enrique Sánchez Cruz

Rúbrica.

(R.- 225985)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera
EDICTO
NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y EN VIRTUD DE NO HABERLO LOCALIZADO EN SU DOMICILIO LO CUAL LO UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADO SE LE NOTIFICA AL C. JOSE RAUL SANCHEZ TERAN COMO ACCIONISTA Y ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA CROHAB", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 997 VOLUMEN XX1, FOLIO NUMERO 69 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2002, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO MERCEDES PATARICIA DELGADO LERMA NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DE CIUDAD VICTORIA, TAMP., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-32013-10.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION XIX DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

CON LOS SIGUIENTES CREDITOS:

IMPORTE C.O.P.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049013093	12/02	1.839.08	049013088	01/03	1.286.82
049013092	01-/03	2.632.79	049013085	02/03	1,162.28
049014551	02/03	2.378.00	049013084	03/03	1.286.82
049013091	03/03	2.632.79	049013087	04/03	1.245.31
049014552	04/03	2.547.86	059027959	04/03	96.87
059027962	04/03	469.87	059028181	04/03	27.25
059028183	04/03	132.16	059028382	04/03	242.18
059028385	04/03	1.174.68	049013090	05/03	2.632.79
059027960	05/03	125.12	059027963	05/03	856.82
059028383	05/03	312.81	059028386	05/03	2.146.03
049013089	06/03	849.29	059027961	06/03	32.29
059027964	06/03	829.18	059028182	06/03	44.28
059028184	06/03	474.22	059028384	06/03	80.83
0590283387	06/03	2.272.97	059027965	07/03	856.82
059027969	07/03	203.67	059028388	07/03	2.142.06
059028394	07/03	509.18	059027966	08/03	856.82
059027970	08/03	901.99	059028185	08/03	481.99
059028187	08/03	310.99	059028390	08/03	2.142.06
059028396	08/03	2.254.98	059027967	09/03	829.19
059027971	09/03	872.90	059027982	09/03	361.40
059028391	09/03	2.072.97	059028398	09/03	2.182.25
059028417	09/03	903.50	059027968	10/03	386.95

059027972	10/03	901.99	059027983	10/03	1.244.84
059028186	10/03	342.06	059028188	10/03	499.22
059028194	10/03	451.78	059028393	10/03	967.38
059028399	10/03	2.254.98	059028419	10/03	3.112.09
059027973	11/03	872.902	059027984	11/03	1.204.68
059028402	11/03	2.182.55	059028421	11/03	33.011.69
059027974	12/03	901.99	059027985	12/03	1.244.84
059028189	12/03	499.22	059028195	12/03	688.96
059028406	12/03	2.254.98	059028428	12/03	3,112.09
048022285	01/04	4.982.34	059027975	01/04	915.42
059027986	01/04	1.263.36	059028408	01/04	2.288.54
059028432	01/04	3,158.40	048134606	02/04	4.294.50
059027976	02/04	4.294.50	05*9028190	02/04	491.03
059028196	02/04	677.67	059028434	02/04	2.954.62
059028944	02/04	2.140.89	048026280	03/04	7.392.10
048150021	03/04	97.83	059027977	03/04	915.42
059027988	03/04	1.018.84	059028410	03/04	2.288.54
059028437	03/04	2.547.10	059028437	03/04	2.547.10
048130397	04/04	6.012.61	059027978	04/04	885.89
059028191	04/04	499.22	059028197	04/04	282.36
059028411	04/04	2.214.73	041142317	05/04	5.730.63
048138677	05/04	2.292.25	059027979	05/04	915.42
059028413	05/04	2.288.54	041175066	06/04	1.628.28
048146193	06/04	651.31	059027980	06/04	885.78
059028192	06/04	499.22	059028414	06/04	2.214.73
059027981	07/04	738.24	059028415	07/04	1.845.60
059028193	08/04	204.60			
TOTAL C.O.P.					\$143.752.51

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
026385861	02/02	5.550.32	046002438	02/02	256.86
046002438	06/02	256.86	046002443	06/02	525.53
036043239	01/03	6.135.30	046002439	01/03	688.84
046003076	01/03	1.409.37	036110901	02/03	6.056.92
046002441	02/03	712.20	046003077	02/03	1,457.14
056006348	02/03	68.12	056006350	02/03	330.40
046002440	03/03	478.69	046002442	03/03	979.30
056006349	03/03	110.69	056006351	03/03	1.185.54
056006352	04/03	1.204.98	056006354	04/03	777.47
056006353	05/03	855.15	056006355	05/03	1.248.04
056006361	05/03	1.129.44	056006356	06/03	1.248.04
056006362	06/03	1.722.41	046042115	01-04	12,455.86
056006357	01/04	1.227.58	056006363	01/04	1.694.18
046108665	02/04	10.736.25	056006358	02/04	1.248.04
056006364	02/04	705.91	046175066	03/04	2.427.08
056006359	03/04	1.248.04	056006360	04/04	511.50
TOTAL R.C.V.					\$66,385.28

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Subdelegado del IMSS
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 225998)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera
EDICTO
NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EN VIRTUD DE NO HABERLO LOCALIZADO EN SU DOMICILIO, SE LE UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADO, SE LE NOTIFICA AL C. JOSE RAUL SANCHEZ TERAN, Y CONSIDERANDO QUE TIENE EL CARGO DE ACCIONISTA Y ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA QUADNUM DE VICTORIA", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 824 VOLUMEN TRIGESIMO SEGUNDO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1993, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO JOAQUIN ARNULFO ROCHE CISNEROS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-27029-10.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION XIX DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

CON LOS SIGUIENTES CREDITOS:

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049014458	04/02	834.07	049012962	06/02	2,342.76
049012992	06/02	1.829.59	049014463	06/02	1.594.52
049012963	07/02	624.74	049012967	07/02	335.93
049012984	07/02	1.118.85	049014465	07/02	1.647.66
039011749	08/02	5,077.31	049012965	08/02	911.75
049012972	08/02	2.220.78	049012977	08/02	887.35
049012990	08/02	2.162.48	049014466	08/02	1.647.66
049014471	08/02	173.39	049016733	08/02	173.39
039011748	09/02	7.615.97	049012966	09/02	1.367.63
049012971	09/02	3.331.18	049012976	09/02	1.331.00
049012989	09/02	3.243.71	049014467	09/02	1.594.52
049014472	09/02	1.040.39	049016734	09/02	1,040.39
039011751	10/02	1.847.63	049012964	10/02	1.413.22
049012973	10/02	3,442.21	049012975	10/02	1.375.37
049012988	10/02	3.351.84	049014468	10/02	1.647.66
049014473	10/02	1.075.07	049016735	10/02	1.075.07
039011746	11/02	7.615.97	039011752	11/02	2.639.20
049012974	11/02	1,331.00	049014469	11/02	1,594.52

049014474	11-02	1.040.39	049016736	11/02	1.040.39
039011750	12/02	967.70	049014470	12/00	1.647.66
048134407	02/04	380.66	041074230	03/04	1.219.02
041107208	04/04	1.179.70	048130197	04/04	471.88
041140872	05/04	353.90	048138490	05/04	141.56
039011747	10/02	7.869.82			
			TOTAL C.O.P.		\$88.868.26

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
976091498	05/97	385.80	976091499	05/97	412.67
986338075	06/98	384.04	986338076	06/98	3.217.56
996038323	01/99	371.45	996038324	01/99	7,444.57
996099678	02/99	6.818.20	996160280	03/99	7.634.86
996220627	04/99	7.628.93	996281892	05/99	12.040.83
996343946	06/99	7.780.56	006039043	01/00	3.096.54
006102843	02/00	11.429.01	006296649	05/00	8.980.90
006362732	06/00	5.612.95	016040734	01/01	1.551.50
016107062	02/01	2.203.44	016376195	06/01	2.410.28
046002385	01/02	574.01	046002389	01/02	1.418.96
046003030	01/02	212.63	026109721	02/02	513.24
046002375	02/02	513.24	046002380	02/00	27.99
046002386	02/02	93.25	046002387	02/02	3,183.18
0460030314	02/02	926.47	026178236	03/02	30360.43
046002376	03/02	1.361.21	046002379	03/02	243.98
046002388	03/02	812.61	046002392	03/02	1.063.05
046003032	03/02	926.47	026247088	02/02	24.635.34
036002127	04/02	1,450.87	046002378	04/02	260.54
046002381	04/02	634.60	046002384	04/02	256.56
046002391	04/02	617.93	046003033	04/02	941.66
046003036	04/02	49.55	046003833	04/02	49.55
026315717	05/02	39.765.73	030062128	05/02	527.91
036002129	05/02	4,425.13	046002377	05/02	794.64
046002382	05/02	1.935.53	046002383	05/02	773.36
046002390	05/02	1.884.70	046003034	05/02	926.47
046003037	05/02	604.70	046003834	05/02	604.50
026383967	06/02	11.980.58	036002130	06/02	1.030.69
046003035	06/02	926.47	046003038	06/02	297.30
046003835	06/02	297.30	036041438	01/03	5.302.91
036109162	02/03	4.350.41	046107208	02/04	951.66
046199091	03/04	140.42			
			TOTAL R.C.V.		264.602.49

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Subdelegado del IMSS
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 226000)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera
EDICTO

NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y EN VIRTUD DE NO HABERLA LOCALIZADO EN SU DOMICILIO LO CUAL SE LE UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADA, SE LE NOTIFICA A LA C. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GARZA, Y CONSIDERANDO QUE TIENE EL CARGO DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA CROHAB", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 997 VOLUMEN XX1, FOLIO NUMERO 69 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2002, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO MERCEDES PATARICIA DELGADO LERMA NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DE CIUDAD VICTORIA, TAMP., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-32013-10, CON LOS SIGUIENTES CREDITOS.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION X DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

IMPORTE C.O.P.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049013093	12/02	1.839.08	049013088	01/03	1.286.82
049013092	01-/03	2.632.79	049013085	02/03	1,162.28
049014551	02/03	2.378.00	049013084	03/03	1.286.82
049013091	03/03	2.632.79	049013087	04/03	1.245.31
049014552	04/03	2.547.86	059027959	04/03	96.87
059027962	04/03	469.87	059028181	04/03	27.25
059028183	04/03	132.16	059028382	04/03	242.18
059028385	04/03	1.174.68	049013090	05/03	2.632.79
059027960	05/03	125.12	059027963	05/03	856.82
059028383	05/03	312.81	059028386	05/03	2.146.03
049013089	06/03	849.29	059027961	06/03	32.29
059027964	06/03	829.18	059028182	06/03	44.28
059028184	06/03	474.22	059028384	06/03	80.83
0590283387	06/03	2.272.97	059027965	07/03	856.82
059027969	07/03	203.67	059028388	07/03	2.142.06
059028394	07/03	509.18	059027966	08/03	856.82
059027970	08/03	901.99	059028185	08/03	481.99
059028187	08/03	310.99	059028390	08/03	2.142.06
059028396	08/03	2.254.98	059027967	09/03	829.19
059027971	09/03	872.90	059027982	09/03	361.40
059028391	09/03	2.072.97	059028398	09/03	2.182.25
059028417	09/03	903.50	059027968	10/03	386.95
059027972	10/03	901.99	059027983	10/03	1.244.84

059028186	10/03	342.06	059028188	10/03	499.22
059028194	10/03	451.78	059028393	10/03	967.38
059028399	10/03	2.254.98	059028419	10/03	3.112.09
059027973	11/03	872.902	059027984	11/03	1.204.68
059028402	11/03	2.182.55	059028421	11/03	33.011.69
059027974	12/03	901.99	059027985	12/03	1.244.84
059028189	12/03	499.22	059028195	12/03	688.96
059028406	12/03	2.254.98	059028428	12/03	3,112.09
048022285	01/04	4.982.34	059027975	01/04	915.42
059027986	01/04	1.263.36	059028408	01/04	2.288.54
059028432	01/04	3,158.40	048134606	02/04	4.294.50
059027976	02/04	4.294.50	05*9028190	02/04	491.03
059028196	02/04	677.67	059028434	02/04	2.954.62
059028944	02/04	2.140.89	048026280	03/04	7.392.10
048150021	03/04	97.83	059027977	03/04	915.42
059027988	03/04	1.018.84	059028410	03/04	2.288.54
059028437	03/04	2.547.10	059028437	03/04	2.547.10
048130397	04/04	6.012.61	059027978	04/04	885.89
059028191	04/04	499.22	059028197	04/04	282.36
059028411	04/04	2.214.73	041142317	05/04	5.730.63
048138677	05/04	2.292.25	059027979	05/04	915.42
059028413	05/04	2.288.54	041175066	06/04	1.628.28
048146193	06/04	651.31	059027980	06/04	885.78
059028192	06/04	499.22	059028414	06/04	2.214.73
059027981	07/04	738.24	059028415	07/04	1.845.60
059028193	08/04	204.60			
TOTAL C.O.P.				\$143.752.51	

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
026385861	02/02	5.550.32	046002438	02/02	256.86
046002438	06/02	256.86	046002443	06/02	525.53
036043239	01/03	6.135.30	046002439	01/03	688.84
046003076	01/03	1.409.37	036110901	02/03	6.056.92
046002441	02/03	712.20	046003077	02/03	1,457.14
056006348	02/03	68.12	056006350	02/03	330.40
046002440	03/03	478.69	046002442	03/03	979.30
056006349	03/03	110.69	056006351	03/03	1.185.54
056006352	04/03	1.204.98	056006354	04/03	777.47
056006353	05/03	855.15	056006355	05/03	1.248.04
056006361	05/03	1.129.44	056006356	06/03	1.248.04
056006362	06/03	1.722.41	046042115	01-04	12,455.86
056006357	01/04	1.227.58	056006363	01/04	1.694.18
046108665	02/04	10.736.25	056006358	02/04	1.248.04
056006364	02/04	705.91	046175066	03/04	2.427.08
056006359	03/04	1.248.04	056006360	04/04	511.50
TOTAL R.C.V.				\$66,385.28	

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Jefe Delegacional de los Servicios Jurídicos
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 226001)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera

EDICTO

NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, EN VIRTUD DE NO HABERLA LOCALIZADO EN SU DOMICILIO, LO CUAL LA UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADA, SE LE NOTIFICA A LA C. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GARZA, Y CONSIDERANDO QUE TIENE EL CARGO DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA QUADNUM DE VICTORIA", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 824 VOLUMEN TRIGESIMO SEGUNDO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1993, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO JOAQUIN ARNULFO ROCHE CISNEROS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-27029-10.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION X DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

CON LOS SIGUIENTES CREDITOS:

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049014458	04/02	834.07	049012962	06/02	2,342.76
049012992	06/02	1.829.59	049014463	06/02	1.594.52
049012963	07/02	624.74	049012967	07/02	335.93
049012984	07/02	1.118.85	049014465	07/02	1.647.66
039011749	08/02	5,077.31	049012965	08/02	911.75
049012972	08/02	2.220.78	049012977	08/02	887.35
049012990	08/02	2.162.48	049014466	08/02	1.647.66
049014471	08/02	173.39	049016733	08/02	173.39
039011748	09/02	7.615.97	049012966	09/02	1.367.63
049012971	09/02	3.331.18	049012976	09/02	1.331.00
049012989	09/02	3.243.71	049014467	09/02	1.594.52
049014472	09/02	1.040.39	049016734	09/02	1,040.39
039011751	10/02	1.847.63	049012964	10/02	1.413.22
049012973	10/02	3,442.21	049012975	10/02	1.375.37
049012988	10/02	3.351.84	049014468	10/02	1.647.66
049014473	10/02	1.075.07	049016735	10/02	1.075.07
039011746	11/02	7.615.97	039011752	11/02	2.639.20
049012974	11/02	1,331.00	049014469	11/02	1,594.52

049014474	11-02	1.040.39	049016736	11/02	1.040.39
039011750	12/02	967.70	049014470	12/00	1.647.66
048134407	02/04	380.66	041074230	03/04	1.219.02
041107208	04/04	1.179.70	048130197	04/04	471.88
041140872	05/04	353.90	048138490	05/04	141.56
039011747	10/02	7.869.82			
			TOTAL C.O.P.		\$88.868.26

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
976091498	05/97	385.80	976091499	05/97	412.67
986338075	06/98	384.04	986338076	06/98	3.217.56
996038323	01/99	371.45	996038324	01/99	7,444.57
996099678	02/99	6.818.20	996160280	03/99	7.634.86
996220627	04/99	7.628.93	996281892	05/99	12.040.83
996343946	06/99	7.780.56	006039043	01/00	3.096.54
006102843	02/00	11.429.01	006296649	05/00	8.980.90
006362732	06/00	5.612.95	016040734	01/01	1.551.50
016107062	02/01	2.203.44	016376195	06/01	2.410.28
046002385	01/02	574.01	046002389	01/02	1.418.96
046003030	01/02	212.63	026109721	02/02	513.24
046002375	02/02	513.24	046002380	02/00	27.99
046002386	02/02	93.25	046002387	02/02	3,183.18
0460030314	02/02	926.47	026178236	03/02	30360.43
046002376	03/02	1.361.21	046002379	03/02	243.98
046002388	03/02	812.61	046002392	03/02	1.063.05
046003032	03/02	926.47	026247088	02/02	24.635.34
036002127	04/02	1,450.87	046002378	04/02	260.54
046002381	04/02	634.60	046002384	04/02	256.56
046002391	04/02	617.93	046003033	04/02	941.66
046003036	04/02	49.55	046003833	04/02	49.55
026315717	05/02	39.765.73	030062128	05/02	527.91
036002129	05/02	4,425.13	046002377	05/02	794.64
046002382	05/02	1.935.53	046002383	05/02	773.36
046002390	05/02	1.884.70	046003034	05/02	926.47
046003037	05/02	604.70	046003834	05/02	604.50
026383967	06/02	11.980.58	036002130	06/02	1.030.69
046003035	06/02	926.47	046003038	06/02	297.30
046003835	06/02	297.30	036041438	01/03	5.302.91
036109162	02/03	4.350.41	046107208	02/04	951.66
046199091	03/04	140.42			
			TOTAL R.C.V.		264.602.49

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Subdelegado del IMSS
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 226003)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera
EDICTO

NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EN VIRTUD DE NO HABERLO LOCALIZADO EN SU DOMICILIO LO CUAL LO UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADO, SE LE NOTIFICA AL C. GERARDO ROLANDO SANCHEZ TERAN COMO ACCIONISTA DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA CROHAB", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 997 VOLUMEN XXI FOLIO NUMERO 69 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2002, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO MERCEDES PATARICIA DELGADO LERMA NOTARIO PUBLICO NUMERO 41 DE CIUDAD VICTORIA, TAMP., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-32013-10.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION XIX DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

CON LOS SIGUIENTES CREDITOS:

IMPORTE C.O.P.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049013093	12/02	1.839.08	049013088	01/03	1.286.82
049013092	01-/03	2.632.79	049013085	02/03	1,162.28
049014551	02/03	2.378.00	049013084	03/03	1.286.82
049013091	03/03	2.632.79	049013087	04/03	1.245.31
049014552	04/03	2.547.86	059027959	04/03	96.87
059027962	04/03	469.87	059028181	04/03	27.25
059028183	04/03	132.16	059028382	04/03	242.18
059028385	04/03	1.174.68	049013090	05/03	2.632.79
059027960	05/03	125.12	059027963	05/03	856.82
059028383	05/03	312.81	059028386	05/03	2.146.03
049013089	06/03	849.29	059027961	06/03	32.29
059027964	06/03	829.18	059028182	06/03	44.28
059028184	06/03	474.22	059028384	06/03	80.83
0590283387	06/03	2.272.97	059027965	07/03	856.82
059027969	07/03	203.67	059028388	07/03	2.142.06
059028394	07/03	509.18	059027966	08/03	856.82
059027970	08/03	901.99	059028185	08/03	481.99
059028187	08/03	310.99	059028390	08/03	2.142.06
059028396	08/03	2.254.98	059027967	09/03	829.19
059027971	09/03	872.90	059027982	09/03	361.40
059028391	09/03	2.072.97	059028398	09/03	2.182.25
059028417	09/03	903.50	059027968	10/03	386.95

059027972	10/03	901.99	059027983	10/03	1.244.84
059028186	10/03	342.06	059028188	10/03	499.22
059028194	10/03	451.78	059028393	10/03	967.38
059028399	10/03	2.254.98	059028419	10/03	3.112.09
059027973	11/03	872.902	059027984	11/03	1.204.68
059028402	11/03	2.182.55	059028421	11/03	33.011.69
059027974	12/03	901.99	059027985	12/03	1.244.84
059028189	12/03	499.22	059028195	12/03	688.96
059028406	12/03	2.254.98	059028428	12/03	3,112.09
048022285	01/04	4.982.34	059027975	01/04	915.42
059027986	01/04	1.263.36	059028408	01/04	2.288.54
059028432	01/04	3,158.40	048134606	02/04	4.294.50
059027976	02/04	4.294.50	05*9028190	02/04	491.03
059028196	02/04	677.67	059028434	02/04	2.954.62
059028944	02/04	2.140.89	048026280	03/04	7.392.10
048150021	03/04	97.83	059027977	03/04	915.42
059027988	03/04	1.018.84	059028410	03/04	2.288.54
059028437	03/04	2.547.10	059028437	03/04	2.547.10
048130397	04/04	6.012.61	059027978	04/04	885.89
059028191	04/04	499.22	059028197	04/04	282.36
059028411	04/04	2.214.73	041142317	05/04	5.730.63
048138677	05/04	2.292.25	059027979	05/04	915.42
059028413	05/04	2.288.54	041175066	06/04	1.628.28
048146193	06/04	651.31	059027980	06/04	885.78
059028192	06/04	499.22	059028414	06/04	2.214.73
059027981	07/04	738.24	059028415	07/04	1.845.60
059028193	08/04	204.60			
TOTAL C.O.P.					\$143.752.51

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
026385861	02/02	5.550.32	046002438	02/02	256.86
046002438	06/02	256.86	046002443	06/02	525.53
036043239	01/03	6.135.30	046002439	01/03	688.84
046003076	01/03	1.409.37	036110901	02/03	6.056.92
046002441	02/03	712.20	046003077	02/03	1,457.14
056006348	02/03	68.12	056006350	02/03	330.40
046002440	03/03	478.69	046002442	03/03	979.30
056006349	03/03	110.69	056006351	03/03	1.185.54
056006352	04/03	1.204.98	056006354	04/03	777.47
056006353	05/03	855.15	056006355	05/03	1.248.04
056006361	05/03	1.129.44	056006356	06/03	1.248.04
056006362	06/03	1.722.41	046042115	01-04	12,455.86
056006357	01/04	1.227.58	056006363	01/04	1.694.18
046108665	02/04	10.736.25	056006358	02/04	1.248.04
056006364	02/04	705.91	046175066	03/04	2.427.08
056006359	03/04	1.248.04	056006360	04/04	511.50
TOTAL R.C.V.					\$66,385.28

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Jefe Delegacional de los Servicios Jurídicos
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 226005)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Regional en Tamaulipas
Subdelegación Matamoros
Departamento de Recaudación
Oficina de Registros y Control de la Cartera

EDICTO

NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

EL LIC. LUIS GERARDO GARCIA RUIZ, SUBDELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y CON BASE EN LOS ARTICULOS 134 FRACCION IV Y 137 SEGUNDO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y EN VIRTUD DE NO HABERLO LOCALIZADO EN SU DOMICILIO LO CUAL LO UBICA EN EL SUPUESTO DE NO LOCALIZADO, SE LE NOTIFICA AL C. GERARDO ROLANDO SANCHEZ TERAN, Y CONSIDERANDO QUE TIENE EL CARGO DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA QUADNUM DE VICTORIA", S.A. DE C.V., SEGUN ACTA CONSTITUTIVA NUMERO 824 VOLUMEN TRIGESIMO SEGUNDO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1993, CERTIFICADA POR EL LICENCIADO JOAQUIN ARNULFO ROCHE CISNEROS, NOTARIO PUBLICO NUMERO 24 DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS., EL ADEUDO POR CONCEPTO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON BASE EN EL ARTICULO 26 FRACCION III PARRAFO 2o. DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CON REGISTRO PATRONAL E94-27029-10.

SEGUN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO LA EMPRESA ANTES CITADA NO HA CUMPLIDO CON EL PAGO DE CREDITOS FISCALES A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, Y CONSIDERANDO QUE USTED TIENE EL CARACTER DE ACCIONISTA DE LA EMPRESA CITADA, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE REQUERIMIENTO, PROPORCIONE EN ESTA SUBDELEGACION EL NUEVO DOMICILIO DE LA EMPRESA O EN SU DEFECTO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE LOS ELEMENTOS DOCUMENTALES CON LOS QUE CUENTE PARA DESLINDAR SU RESPONSABILIDAD RESPECTO AL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES QUE ADEUDA DICHA EMPRESA.

EL PRESENTE REQUERIMIENTO SE FORMULA EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 251 FRACCION X DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTICULOS 153 FRACCION XXI Y 159 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LOS ARTICULOS 26 FRACCION III PRIMER PARRAFO Y 42 FRACCION II DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE AL TERMINO DEL PLAZO SEÑALADO, CON LOS ELEMENTOS QUE SE CUENTEN EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO, SE EMITIRA LA RESOLUCION QUE CORRESPONDA RESPECTO A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

CON LOS SIGUIENTES CREDITOS:

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
049014458	04/02	834.07	049012962	06/02	2,342.76
049012992	06/02	1,829.59	049014463	06/02	1,594.52
049012963	07/02	624.74	049012967	07/02	335.93
049012984	07/02	1,118.85	049014465	07/02	1,647.66
039011749	08/02	5,077.31	049012965	08/02	911.75
049012972	08/02	2,220.78	049012977	08/02	887.35
049012990	08/02	2,162.48	049014466	08/02	1,647.66
049014471	08/02	173.39	049016733	08/02	173.39
039011748	09/02	7,615.97	049012966	09/02	1,367.63
049012971	09/02	3,331.18	049012976	09/02	1,331.00
049012989	09/02	3,243.71	049014467	09/02	1,594.52
049014472	09/02	1,040.39	049016734	09/02	1,040.39
039011751	10/02	1,847.63	049012964	10/02	1,413.22
049012973	10/02	3,442.21	049012975	10/02	1,375.37
049012988	10/02	3,351.84	049014468	10/02	1,647.66
049014473	10/02	1,075.07	049016735	10/02	1,075.07
039011746	11/02	7,615.97	039011752	11/02	2,639.20
049012974	11/02	1,331.00	049014469	11/02	1,594.52

049014474	11-02	1.040.39	049016736	11/02	1.040.39
039011750	12/02	967.70	049014470	12/00	1.647.66
048134407	02/04	380.66	041074230	03/04	1.219.02
041107208	04/04	1.179.70	048130197	04/04	471.88
041140872	05/04	353.90	048138490	05/04	141.56
039011747	10/02	7.869.82			
			TOTAL C.O.P.		\$88.868.26

IMPORTE R.C.V.

CREDITO	PERIODO	IMPORTE	CREDITO	PERIODO	IMPORTE
976091498	05/97	385.80	976091499	05/97	412.67
986338075	06/98	384.04	986338076	06/98	3.217.56
996038323	01/99	371.45	996038324	01/99	7,444.57
996099678	02/99	6.818.20	996160280	03/99	7.634.86
996220627	04/99	7.628.93	996281892	05/99	12.040.83
996343946	06/99	7.780.56	006039043	01/00	3.096.54
006102843	02/00	11.429.01	006296649	05/00	8.980.90
006362732	06/00	5.612.95	016040734	01/01	1.551.50
016107062	02/01	2.203.44	016376195	06/01	2.410.28
046002385	01/02	574.01	046002389	01/02	1.418.96
046003030	01/02	212.63	026109721	02/02	513.24
046002375	02/02	513.24	046002380	02/00	27.99
046002386	02/02	93.25	046002387	02/02	3,183.18
0460030314	02/02	926.47	026178236	03/02	30360.43
046002376	03/02	1.361.21	046002379	03/02	243.98
046002388	03/02	812.61	046002392	03/02	1.063.05
046003032	03/02	926.47	026247088	02/02	24.635.34
036002127	04/02	1,450.87	046002378	04/02	260.54
046002381	04/02	634.60	046002384	04/02	256.56
046002391	04/02	617.93	046003033	04/02	941.66
046003036	04/02	49.55	046003833	04/02	49.55
026315717	05/02	39.765.73	030062128	05/02	527.91
036002129	05/02	4,425.13	046002377	05/02	794.64
046002382	05/02	1.935.53	046002383	05/02	773.36
046002390	05/02	1.884.70	046003034	05/02	926.47
046003037	05/02	604.70	046003834	05/02	604.50
026383967	06/02	11.980.58	036002130	06/02	1.030.69
046003035	06/02	926.47	046003038	06/02	297.30
046003835	06/02	297.30	036041438	01/03	5.302.91
036109162	02/03	4.350.41	046107208	02/04	951.66
046199091	03/04	140.42			
			TOTAL R.C.V.		264.602.49

PARA HACER EFECTIVO EL INTERES FISCAL A SU CARGO, EL PRESENTE SE PUBLICARA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 Matamoros, Tamps., a 7 de diciembre de 2005.
 El Subdelegado del IMSS
Lic. Luis Gerardo García Ruiz
 Rúbrica.

(R.- 226006)

COMERCIAL GAMA, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL POR LIQUIDACION AL 1 DE FEBRERO DE 2006**

Activo circulante	
Caja y bancos	\$1,666,499.58
Capital contable	
Capital social	\$1,666,499.58

Nota: el importe del capital histórico está representado por 6000 acciones comunes del capital social fijo con valor nominal de \$10.00 cada una equivalentes a \$60,000.00, determinando un valor a reintegrar a cada acción \$277.75, distribuidos como sigue:

Señor Eduardo Marcos M.	\$555,500.00
Señor Moise Galante T.	522,170.00
Señor Jacquez Galante T.	522,170.00
Señora Carmen Saadia E.	33,330.00
Señora Stella Beckor B.	33,330.00

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.

Liquidador

Eduardo Marcos Masri

Rúbrica.

(R.- 225820)

AXEL RENT, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2005**

Activo	
Bancos	23,400
Total de activo	<u>23,400</u>
Total del activo	23,400
Capital	
Capital social	5,065,779
Resultado de ejercicios Anter.	-4,133,548
Resultado del ejercicio	<u>-908,831</u>
Total del capital	23,400

En el ejercicio de liquidación la empresa determinó una pérdida de \$908,831, la cual corresponde a los accionistas conforme a la proporción de su participación en el capital social. La Sra. S. Patricia V. Warschawski Gerber con un importe de \$9,088 y al Sr. Randy Wars Gerber con un importe de \$899,743.

El presente balance final de liquidación se publica en cumplimiento de lo establecido por la fracción II del artículo 247 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

El presente estado de posición financiera se elaboró el 1 de octubre de 2005.

Liquidador

Lic. Randy Wars Gerber

Rúbrica.

(R.- 225825)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
AVISO DE TRASPASO DE CARTERA
SEGUNDO AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se avisa que Seguros Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, una vez obtenida la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, traspasará su cartera de seguros de gastos médicos del producto denominado "Banamex Accesible, Banamex a la Medida y Banamex Plus" a Vitamedica, S.A. de C.V.

Una vez obtenida la autorización citada, Vitamedica, S.A. de C.V. asumirá todas las obligaciones de Seguros Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, sin reserva ni limitación alguna y asumirá todos los derechos que correspondan a esta última bajo la cartera de seguros.

A partir de la fecha en que surta efectos el traspaso, Vitamedica, S.A. de C.V. asumirá todas las obligaciones de pago derivadas de la cartera de seguros y estará obligada a respetar los beneficios y demás condiciones de los contratos de seguro que conforman la cartera de seguros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, todo aquel que tenga un interés jurídico en relación con el traspaso tendrá un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la tercera publicación de este aviso en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación, para contactar a Seguros Banamex, S.A. de C.V., integrante del Grupo Financiero Banamex, en sus oficinas ubicadas en Venustiano Carranza número 63, Centro Histórico, código postal 06000, México, Distrito Federal, y aclarar o ventilar cualquier duda u objeción que pudiese tener respecto al traspaso.

El presente aviso se publica para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
México, D.F., a 15 de febrero de 2006.
Representante de Seguros Banamex, S.A. de C.V.,
integrante del Grupo Financiero Banamex
Ana Paula García Velasco
Rúbrica.

(R.- 225939)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la Forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente llenada a máquina, indicando entidad federativa, y por triplicado, sin alteraciones ni correcciones, bajo la clave 400174. Deberá presentar al Diario Oficial de la Federación los dos tantos sellados que le devuelve el Banco.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
 - Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
 - El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
 - Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
 - Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
 - Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.
- Nota:** Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

TAMAULIGAS, S.A. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

Cargos	Unidades	Periodicidad	Uso residencial	Uso comercial	Uso industrial	Uso GCG regular	Uso GCG alta presión
Cargo por servicio	\$	Mes	42.72	95.24	264.45	966.27	3,865.08
Distribución con comercialización							
Cargo volumétrico único	\$/Gcal	-	147.48	46.84	42.70	37.12	26.58
Distribución sin comercialización							
Cargo por capacidad	\$/Gcal	-	73.74	23.42	21.35	18.56	13.29
Cargo por uso	\$/Gcal	-	73.74	23.42	21.35	18.56	13.29
Otros servicios regulados							
Conexión no estándar	\$/ml.	-	487.52	557.17	1,044.68	1,392.92	1,741.15
Desconexión y reconexión	\$ por acto	Acto	278.57	278.57	278.57	1,392.92	1,392.92
Depósito por prueba de medidor	\$ por acto	Acto	278.57	278.57	278.57	2,785.84	13,929.22
Otros cargos							
Acto administrativo (*)	\$ por acto	Acto	139.30	139.30	208.94	278.57	278.57
Cheque devuelto (**)	\$ por acto	Acto	20%	20%	20%	20%	20%
Supresión de fugas	\$/h.	Hora	139.30	139.30	208.94	278.57	278.57
Daños y otros	\$/h.	Hora	139.30	139.30	208.94	278.57	278.57

(*): Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requiere intervención específica a petición del usuario. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

(**): En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

México, D.F., a 16 de febrero de 2006.

Representante Legal

Christian Maestrini

Rúbrica.

(R.- 226002)

CONSORCIO MEXI-GAS, S.A. DE C.V.

LISTA DE TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de marzo de 1996 en el Diario Oficial de la Federación.

Cargos	Unidades	Periodicidad	Servicio residencial	Servicio Peq. empresas	Servicio GCG regular	Servicio GCG especial 1	Servicio GCG especial 2
Cargo por servicio	Pesos	Mes	20.37	218.54	1,462.27	4,421.59	10,113.74
Distribución con comercialización							
Cargo volumétrico único	Pesos por Gcal	-	147.60	55.08	38.50	32.08	27.20
Distribución sin comercialización							
Cargo por capacidad	Pesos por Gcal	-	73.80	27.54	19.25	16.04	13.60
Cargo por uso	Pesos por Gcal	-	73.80	27.54	19.25	16.04	13.60
Otros servicios regulados							
Adquisición del gas	Pesos por Gcal	-	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Transporte	Pesos por Gcal	-	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Almacenamiento	Pesos por Gcal	-	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Importación	Pesos por Gcal		Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar
Conexión estándar (nuevos usuarios)	Pesos por acto	Acto	1,712.43	2,949.77	36,872.03	184,360.11	359,413.80
Instalación medidor			902.99	902.99	3,009.98	3,009.98	15,049.87
Conexión no estándar	Pesos por mt	-	437.84	437.84	960.42	960.42	1,362.30
Desconexión y reconexión	Pesos por acto	Acto	145.30	207.57	726.49	726.49	726.49
Depósito por prueba de medidor	Pesos por acto	Acto	301.01	301.01	3,009.98	3,009.98	15,049.87
Otros cargos							
Acto administrativo (*)	Pesos por acto	Acto	137.67	158.85	301.01	301.01	301.01
Cheque devuelto (**)	Pesos por acto	Acto	20%	20%	20%	20%	20%
Supresión de fugas	Pesos por hora	Hora	150.51	225.75	301.01	301.01	301.01
Daños y otros	Pesos por hora	Hora	150.51	225.75	301.01	301.01	301.01

(*): Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requiere intervención específica a petición del usuario. Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas y cobranza en el domicilio del usuario.

(**): En caso de cheque devuelto, el mínimo de facturación será igual al cargo de un acto administrativo.

México, D.F., a 16 de febrero de 2006.

Representante Legal

Christian Maestrini

Rúbrica.

(R.- 226004)

Secretaría de la Defensa Nacional
CONVOCATORIA
SDN-DGIM-01/2006

La Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección General de Industria Militar, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, vigésima séptima y trigésima novena de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, representada por el C. General de División Diplomado de Estado Mayor Juan Alfredo Oropeza Garnica, Director General de Industria Militar, convoca a las personas físicas y morales, a participar en la licitación pública número SDN-DGIM-01/2006, para la enajenación de los lotes de desecho mediante contrato con vigencia de un año, que en la tabla se indican:

Lote	Descripción	Cantidad	Valor para su venta	Fecha, lugares y horarios de verificación de los bienes
1.	Aceite quemado	18,570 lt	\$0.5517/lt	Del 23 de febrero al 4 de marzo de 2006, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de esta Dirección General (Campos Militares Nos. 1-A, 1-D y 1-F)
2.	Acero inoxidable (pedacería)	830 kg	\$7.2857/kg	
3.	Alambre de cobre con papel o barniz	283 kg	\$39.4177/kg	
4.	Rebaba de aluminio granular	2,700 kg	\$12.3620/kg	
5.	Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	1,340 kg	\$22.2483/kg	
6.	Cubetas de plástico (mal estado)	800 pz.	\$2.7708/pz	
7.	acumuladores	5,295 kg	\$1.3558/kg	
8.	Aluminio (desecho)	4,345 kg	\$6.1123/kg	
9.	Balastra	200 kg	\$1.2172/kg	
10.	Cartón	6,400 kg	\$0.4668/kg	
11.	Desecho de ojiva (80% cobre, 10% plomo, 9% zinc y 1% fierro)	22,000 kg	\$36.0504/kg	
12.	Plástico (desecho)	15,150 kg	\$1.0258/kg	
13.	Desecho ferroso de primera	54,380 kg	\$1.4787/kg	
14.	Desecho ferroso de primera especial	65,600 kg	\$2.1760/kg	
15.	Desecho ferroso de segunda	56,002 kg	\$1.0258/kg	
16.	Desecho ferroso de tercera	16,825 kg	\$0.9140/kg	
17.	Desecho ferroso vehicular	1,500 kg	\$2.0945/kg	
18.	Desecho ferroso mixto contaminado.	7,850 kg	\$0.3597/kg	
19.	Latón 70/30 (casco quemado y percutido)	60,000 kg	\$51.7537/kg	
20.	Latón 70/30 (cinta troquelada, corte y rebaba).	49,981 kg	\$51.7537/kg	
21.	Latón 90/10 (cinta troquelada, corte y rebaba)	15,000 kg	\$51.7537/kg	
22.	Llantas segmentadas y/o no renovables	23,800 kg	\$0.1985/kg	
23.	Polietileno (desecho)	1,440 kg	\$1.0168/kg	
24.	Radiadores automotrices.	21,370 kg	\$18.0952/kg	
25.	Rebaba de acero tipo listón y granel	90,655 kg	\$0.3493/kg	
26.	Rebaba de aluminio	10,076 kg	\$11.8653/kg	

27.	Rebaba de bronce	212 kg	\$38.0537/kg
28.	Rebaba de cobre	1,350 kg	\$49.9277/kg
29.	Tambos de lámina capacidad 200 lts (regular estado)	400 pz	\$28.1370/pz
30.	Tambos de plástico capacidad 200 lts (regular estado)	30 pz	\$69.4722/pz
31.	Leña común	500 kg	\$0.0430/kg

Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, realizándose el pago en cualquier institución bancaria (con excepción de Bancomer), utilizando la forma 16 (Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos) del SAT, con la clave 600017 (por la enajenación y venta de bases de licitación pública), a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Efectuado el pago, los interesados entregarán copia de identificación con validez oficial, copia del Registro Federal de Contribuyentes y copia de la forma 16 del pago realizado por las bases, en la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Industria Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicada en avenida Industria Militar 1111, segundo piso, colonia Lomas de Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, código postal 53950, teléfono 52-94-74-99, extensiones 111, 120, 129 y 131, recibiendo a cambio las bases y el recibo correspondiente. La venta de las bases se realizará del 21 de febrero al 4 de marzo de 2006 en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, y durante el mismo periodo, las bases podrán consultarse en la página: www.sedena.gob.mx, de esta Secretaría.

Las propuestas de compra deberán presentarse mediante la cédula de ofertas anexa a las bases, garantizándolas con cheque de caja y/o certificado expedido por una institución bancaria (con excepción de Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación, por el 10% del precio para venta del total de los lotes que se pretenda adquirir; garantía que se devolverá a los participantes no adjudicados al término de la licitación, salvo la del participante ganador, que se hará efectiva en caso de incumplimiento, enterando su importe a la citada Tesorería.

Las dudas sobre el contenido de las bases se tratarán en la junta de aclaraciones que se realizará a las 9:00 horas, del día 2 de marzo del año en curso, en la sala de juntas de la Dirección General de Industria Militar, ubicada en el domicilio antes citado, a la cual podrá asistir cualquier persona, aun sin haber adquirido las bases de la licitación, registrando su asistencia al acceder a las instalaciones y absteniéndose de intervenir durante el desarrollo de la reunión; asimismo, en caso de que esta dependencia haga modificaciones a las bases o proceda alguna con motivo de la junta de aclaraciones; será obligación de los interesados obtener copia del acta que se levante, misma que se publicará de ser el caso, en la página de Internet de esta Secretaría y será parte integrante de las bases de la presente licitación.

El acto de registro, presentación y apertura de ofertas se realizará en la instalación antes citada a partir de las 8:30 horas del 8 de marzo de 2006; los interesados en participar, deberán cubrir los requisitos establecidos en las bases y entregar a la hora antes indicada la documentación especificada en las bases. A las 9:00 horas del mismo día se procederá a la apertura de ofertas y a las 10:00 horas de la misma fecha, el fallo.

El pago de los lotes por la persona adjudicada se hará previo a su retiro y de acuerdo al ajuste porcentual que se obtenga, a más tardar, a los cinco días hábiles posteriores a la firma de la orden de entrega, utilizando la forma 16 del SAT (declaración de pago de productos y aprovechamientos) a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la clave 600014, en cualquier institución bancaria.

En caso de declararse desierta alguna(s) de la(s) partida(s), se procederá a su subasta, precisando que será postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor, para venta considerado para la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

La fecha límite para retirar los lotes de su ubicación actual, será conforme al programa que se entregará en la primera quincena de cada mes (previo a la firma de la orden de entrega mensual).

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Lomas de Tecamachalco, Naucalpan, Edo. de Méx., a 21 de febrero de 2006.
El Director General de Industria Militar
Gral. Div. D.E.M. Juan Alfredo Oropeza Garnica
Rúbrica.

(R.- 226008)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Cable Conexión, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, CHARO, MUNICIPIO DE CHARO Y ATAPANE, MUNICIPIO DE MORELIA, MICH., OTORGADO A FAVOR DE CABLE CONEXION, S.A. DE C.V., EL 19 DE ENERO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Cable Conexión, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Cable Conexión, S.A. de C.V., el 19 de enero de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el Servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Indaparapeo, Municipio de Indaparapeo, Charo, Municipio de Charo y Atapane, Municipio de Morelia, Mich.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	4.8	--	--	--	--	4.8
Distribución	16.0	8.0	--	--	--	24.0
Enlace	9.9	--	--	--	--	9.9

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los tres días del mes de febrero de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 225969)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Adolfo Merino Medina.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TELEVISION RESTRINGIDA EN LAS POBLACIONES DE IRIMBO, SAN LORENZO QUERENDARO Y TZINTZINGAREO, MICH., OTORGADO A FAVOR DE ADOLFO MERINO MEDINA, EL 20 DE ENERO DE 2006.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de Adolfo Merino Medina, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 10 (diez) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, en forma continua y eficiente, garantizando en todo momento la interoperabilidad e interconexión con otras redes públicas de telecomunicaciones, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables y las características técnicas establecidas en la Concesión y en su o sus Anexos.

Asimismo, el Concesionario, dentro de un plazo de 360 (trescientos sesenta) días naturales, contado a partir del otorgamiento de la Concesión, se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las 8 (ocho) horas hábiles siguientes a la recepción del reporte correspondiente.

El Concesionario se obliga a que los servicios comprendidos en la Concesión, se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, deberá presentar a la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de dichos servicios que se obliga a respetar, sin perjuicio de que cumpla con las normas de calidad establecidas en el o los Anexos de la presente Concesión y, en su caso, con las reglas de carácter general que al efecto expida la Comisión.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en caso fortuito o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Adolfo Merino Medina, el 20 de enero de 2006.

A.2. Servicio comprendido. En el presente anexo se encuentra comprendido el Servicio de televisión restringida, según se define en el artículo 2 del Reglamento.

A.4. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende las poblaciones de Irimbo, San Lorenzo Queréndaro y Tzintzingareo, Mich.

El Concesionario se obliga a instalar con infraestructura propia, durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red que se señala a continuación:

Longitud de Línea	Etapas I (kms)	Etapas II (kms)	Etapas III (kms)	Etapas IV (kms)	Etapas V (kms)	Total (kms)
Troncal	3.6	--	--	--	--	3.6
Distribución	12.0	6.0	--	--	--	18.0
Enlace	8.0	5.0	--	--	--	13.0

Cada etapa tendrá una duración de un año calendario. La etapa I iniciará a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría, en términos del artículo 5 del Reglamento.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.5. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupción de los servicios. El Concesionario observará lo dispuesto en el artículo 10 fracción III del Reglamento, para el caso de que se interrumpan los servicios.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del ejecutivo federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia, a los tres días del mes de febrero de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 225970)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 133 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37, 38, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 califica a la educación como estrategia central para el desarrollo nacional por ser el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad;

Que el Gobierno de la República, en términos del referido Plan, considera a la educación como la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país; prioridad que debe reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ésta, y en diversidad de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformen integralmente el sistema educativo;

Que dentro de los cuatro criterios centrales que para el desarrollo de la nación prevé el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se encuentra el de sumar esfuerzos para la sustentabilidad de la biodiversidad a fin de preservarla y reconstruirla para las generaciones futuras, ya que por mucho tiempo, tierra, aire, agua, ecosistemas naturales y sus componentes, flora y fauna, no han sido valorados correctamente y se les ha depredado y contaminado sin consideración;

Que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio creado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 1980 teniendo como objeto editar, imprimir y distribuir los libros de texto y toda clase materiales didácticos;

Que con el fin de conciliar los objetivos de la política ambiental, con la apertura de nuevas fuentes no fiscales y el impulso al libro y la lectura en pro de la educación con fecha 14 de diciembre de 2004 la CONALITEG puso en marcha el programa "Recicla para Leer" cuya esencia es motivar la participación entusiasta de todos los sectores de la sociedad para convertir el papel usado en libros a fin de mantener y acrecentar los acervos de las bibliotecas de aulas;

Que siendo los libros un instrumento fundamental de la educación, las bibliotecas de aulas llevan a todos los niños, incluso a los que viven en los más apartados rincones del país, decenas de ellos ofreciendo posibilidades de lectura individual y colectiva, distintas y complementarias a las de los libros de texto contribuyendo así a expandir las posibilidades de formación y expresión libre e integral de cada individuo;

Que todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, como resultado de sus actividades, generan periódicamente papel y cartón de desecho elaborados con componentes biológicos en desuso que, oportunamente tratados, regeneran fibras y bases secundarias que podrían utilizarse en la elaboración de libros y materiales de apoyo educativo, contribuyendo así tanto a la mejora del medio ambiente, como a reorientar, hacia necesidades prioritarias de apoyo a la población, una gran cantidad de agua y energía eléctrica;

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en acuerdo del 23 de agosto de 2005, solicitó al "Gobierno Federal gire las instrucciones pertinentes para que sus dependencias y entidades entreguen el papel y cartón de desecho a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos con la finalidad única y exclusiva, de reciclarlo y convertirlo en libros de texto y material de apoyo educativo..."; y

Que la Ley General de Bienes Nacionales faculta a las dependencias de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República; a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a los órganos desconcentrados y a las entidades paraestatales a donar bienes muebles y sus desechos que estén a su servicio y que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación no sean ya adecuados o resulte inconveniente su utilización en el mismo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables, donarán a título gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón existente cuando ya no le sea útil, con la única y exclusiva finalidad de que dicha Comisión los permute por papel reciclado que utilizará en la producción de libros de texto y materiales de apoyo educativo para el cumplimiento de su objeto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaría de la Función Pública, en su caso, facilitará las gestiones conducentes a la obtención de la autorización a que se refiere el artículo 133 de la Ley General de Bienes Nacionales.

ARTÍCULO TERCERO.- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos propondrá los criterios de separación del papel y cartón de desecho que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados deberán implementar, siempre y cuando ello no signifique un costo adicional.

ARTÍCULO CUARTO.- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos llevará un estricto control tanto del papel y cartón de desecho que en términos del presente Decreto reciba en donación, como de las existencias de papel útil proveniente de la permuta.

ARTÍCULO QUINTO.- Los Oficiales Mayores de las Dependencias y sus equivalentes en las Entidades del Gobierno Federal serán responsables del debido cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO SEXTO.- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos informará trimestralmente a la ciudadanía, a través de su página de Transparencia, los resultados alcanzados con la recolección de papel y cartón de desecho.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- En caso de duda sobre la interpretación de las disposiciones de este Decreto, se estará a lo que resuelva, para efectos administrativos, la Secretaría de la Función Pública, dentro de su ámbito de competencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los compromisos adquiridos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados a través de convenios o contratos celebrados anteriormente a la entrada en vigor del presente Decreto, se atenderán, hasta su conclusión, conforme a las disposiciones vigentes al momento de su iniciación.

TERCERO.- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, establecerá y difundirá dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del presente Decreto, los mecanismos que permitan transparentar las operaciones de permuta del papel y cartón de desecho por papel reciclado, a efecto de garantizar la realización de las mismas en condiciones de imparcialidad.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil seis.- **Vicente Fox Quesada.-** Rúbrica.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos.-** Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Reyes S. Tamez Guerra.-** Rúbrica.-

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del servicio de limpieza en oficinas y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101025-001-06	\$661.00 Costo en compraNET: \$595.00	2-Mzo.-06	1-Mzo.-06 10:00 horas	28-Feb.-06 10:00 horas	8-Mzo.-06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600034	Servicio de limpieza en oficinas en Gerencia Estatal Coahuila	8	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101025-002-06	\$661.00 Costo en compraNET: \$595.00	2-Mzo.-06	1-Mzo.-06 13:00 horas	28-Feb.-06 13:00 horas	8-Mzo.-06 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810600018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en Gerencia Estatal Coahuila	1	Servicio	Mínimo \$240,000.00 y máximo \$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 0181-8354-4033, 0181-8354-4012, 0181-8355-7976, extensión 117, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: ver punto 2.6 de las bases.
- Plazo de ejecución del servicio: ver punto 2.4 de las bases.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en mensualidades vencidas en moneda nacional y no podrá exceder de 30 (treinta) días naturales, en contratos abiertos y 45 (cuarenta y cinco) días naturales, en contratos normales, posteriores a la presentación de la factura respectiva que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Unidad Administrativa de la Comisión Nacional del Agua.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 225966)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MICHOACAN

NOTA ACLARATORIA

El 14 de febrero de 2006 se publicó la convocatoria número 001, de la licitación pública nacional abierta número 00016046-003-06, con número de registro en Diario Oficial R.- 225748:

Dice:	Debe decir:
Acto de apertura económica	Acto de apertura económica
13/02/2006	28/02/2006
12:00 horas	12:00 horas

MORELIA, MICH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION

C.P. RAMIRO MORFIN GUIZAR

RUBRICA.

(R.- 226028)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del servicio que se indica a continuación:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	
16101003-004-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/06	24/02/06 12:00 horas	No procede	3/03/06 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Servicio de suministro de vales de combustible		1	Servicio	\$1'794,000.00	\$4'485,000.00

- La reducción de plazo fue autorizada mediante oficio número BOO.00.R12.056/2006 de fecha 14 de febrero de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 60 2 11 67, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago.
- La forma de pago es, cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la oficina de la Subgerencia de Administración.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de julio de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
EN AUSENCIA DEL GERENTE REGIONAL FRONTERA SUR
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 104 Y 153 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
LIC. GIL DE JESUS MUÑOZ COUTIÑO
RUBRICA.

(R.- 226024)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**FALLO DE LICITACION**

No. DE LICITACION
00016057-024-05

No. DE PARTIDA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	\$2'528,140.00	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA, S.A. DE C.V.	23/11/2005
5	\$93,945.60	BUFETE DE INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	23/11/2005
9, 19 Y 22	\$980,570.00	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACION, S.A. DE C.V.	23/11/2005
23	\$130,922.22	ADVANCE NETWORKS, S.A. DE C.V.	23/11/2005
2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 Y 21	0	DESIERTAS	23/11/2005

No. DE LICITACION
00016057-028-05

No. DE PARTIDA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	FECHA DE EMISION DEL FALLO
LOTE 1 (PARTIDAS 1 A 46), LOTE 2 (PARTIDAS 47 A 78) Y LOTE 5 (PARTIDAS 113 A 124)	\$3'680,174.00	EL TIBET ARRENDADORA, S.A. DE C.V.	21/12/2005
LOTE 3 (PARTIDAS 80 A 83) Y LOTE 4 (PARTIDAS 84 A 112)	\$922,607.00	INTERNACIONAL LOCHESTERS, S.A. DE C.V.	21/12/2005
LOTE 6 (PARTIDAS 125 A 138)	\$596,872.95	EXPRAB CO., S.A. DE C.V.	21/12/2005
PARTIDA 79	0	CANCELADA	21/12/2005

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 226029)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT YUCATAN
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009062-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	2/03/2006	1/03/2006 9:00 Hrs.	2/03/2006 9:00 Hrs.	8/03/2006 10:00 Hrs.	8/03/2006 10:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida-Tizimín tramo: Temax-Sucila del km 86+180 al 94+180 (8.0 km), en el Estado de Yucatán	31/03/2006	240 días naturales	12'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	2/03/2006	1/03/2006 9:00 Hrs.	2/03/2006 11:00 Hrs.	8/03/2006 12:00 Hrs.	8/03/2006 12:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida-Tizimín tramo: Temax-Sucila del km 94+180 al 102+180 (8.0 km), en el Estado de Yucatán	31/03/2006	240 días naturales	12'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	2/03/2006	1/03/2006 9:00 Hrs.	2/03/2006 13:30 Hrs.	8/03/2006 13:30 Hrs.	8/03/2006 13:31 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos complementarios de la ampliación y modernización, consistente en la construcción de pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida-Tizimín tramo: Cansahcab-Temax del km 56+180 al 86+180 (30.0 km), en el Estado de Yucatán	31/03/2006	80 días naturales	4'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	2/03/2006	1/03/2006 9:00 Hrs.	2/03/2006 17:00 Hrs.	8/03/2006 17:00 Hrs.	8/03/2006 17:01 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos complementarios de la ampliación y modernización, consistente en la construcción de pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Mérida-Tizimín tramo: Buczotz-Sucila del km 114+000 al 144+000 (30.00 km), en el Estado de Yucatán	31/03/2006	110 días naturales	11'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/03/2006	2/03/2006 9:00 Hrs.	3/03/2006 10:30 Hrs.	9/03/2006 10:30 Hrs.	9/03/2006 10:31 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, consistente en la construcción de terracerías, pavimentos, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal, de la carretera: Uman-Muna-Uxmal tramo: Libramiento Yaxcopoil km 0+000 al 3+550 (3.55 km), en el Estado de Yucatán	3/04/2006	200 días naturales	8'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009062-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	3/03/2006	2/03/2006 9:00 Hrs.	3/03/2006 17:30 Hrs.	9/03/2006 17:30 Hrs.	9/03/2006 17:31 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos consistentes en la construcción de terracerías, pavimentos, obras de drenaje, sub-estructuras, súper-estructuras, obras complementarias y señalamiento vertical y horizontal del entronque a desnivel Santa Gertrudis ubicado en el km 29+000 de la carretera Periférico de Mérida, en el Estado de Yucatán	3/04/2006	220 días naturales	17'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán, con teléfono 986-00-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad (cheques foráneos Banamex), a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Calle 35 número 148, colonia Petcanché, código postal 97145, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT YUCATAN
ING. JOSE RENAN CANTO JAIRALA
RUBRICA.

(R.- 226082)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT COLIMA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza a oficinas, arrendamiento de máquinas fotocopadoras, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, adquisición de vales de combustible, servicio de vigilancia a oficinas, material de construcción (cemento), arrendamiento de maquinaria y equipo y herramientas de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009068-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de limpieza a oficinas (oficinas Colima)	6	Elemento
2	C810800000	Servicio de limpieza a oficinas (oficinas Manzanillo)	2	Elemento

- Lugar de prestación del servicio: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., y edificio Federal, Manzanillo, Colima, los días de lunes a sábado en el horario de 7:00 a 15:00 horas.
- Vigencia del contrato: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Copias	180,000	450,000

- Lugar de prestación del servicio: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., y en la Capitanía de Puerto, ubicada en avenida Teniente Azueta sin número, colonia Burócrata, código postal 28250, en forma ininterrumpida durante la vigencia del contrato.
- Vigencia del contrato: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00		2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados		Peso	\$40,000.00	\$100,000.00

- Lugar de prestación del servicio: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Vigencia del contrato: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	2/03/2006	2/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	Peso	\$160,000.00	\$400,000.00

- Lugar de prestación del servicio: parque de maquinaria del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., para los vehículos adscritos a los centros de trabajo de Colima y en sus respectivos centros de trabajo para los vehículos adscritos a las áreas de Manzanillo, los días de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Vigencia del contrato: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	3/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Vales de combustible (de \$100.00)	Vale	17,200	43,000

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	3/03/2006	3/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C810800000	Servicio de vigilancia a oficinas (Colima)	Elemento	4

- Lugar de prestación del servicio: oficinas del Centro SCT Colima, kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a domingo, 4 elementos con horario de 7:00 a 19:00 y de 19:00 a 7:00 horas.
- Vigencia del contrato: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	6/03/2006	6/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C240200000	Cemento (gris)	Tonelada	55	130

- Lugar de entrega: el material de construcción deberá ser trasladado a la cabecera municipal de cada una de las obras indicadas en los anexos de licitación, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	6/03/2006	6/03/2006 12:00 horas	2/03/2006 10:00 horas	13/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	150	Hora
2	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	234	Hora
3	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	688	Hora
4	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	110	Hora

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Colima, ubicadas en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.

Lugar de entrega: la maquinaria y equipo deberá entregarse en los lugares y durante el tiempo señalado por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, como se especifica en las bases de licitación.

Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de julio de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	6/03/2006	6/03/2006 14:00 horas	3/03/2006 10:00 horas	13/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	126	Hora
2	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	193	Hora
3	C810400000	Maquinaria y equipo para arrendamiento	950	Hora

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas del Centro SCT Colima, ubicadas en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras.

Lugar de entrega: la maquinaria y equipo deberá entregarse en los lugares y durante el tiempo señalado por la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, como se especifica en las bases de licitación.

Plazo de entrega: del 1 de agosto al 31 de octubre de 2006.

Licitación pública nacional 00009068-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$290.00 Costo en compraNET: \$265.00	7/03/2006	7/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000000	Azadón de hoja ancha	Pieza	20	50
2	C390000000	Carretilla	Pieza	50	126
3	C390000000	Hacha labro entera	Pieza	6	14
4	C390000000	Pala de punta redonda	Pieza	29	72
5	C390000000	Rastrillo recto de 14 dientes	Pieza	26	66

- Lugar de entrega: almacén general del Centro SCT Colima, ubicado en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre de 2006.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Colima, teléfono 01-312-31-4-38-57, extensiones 10130 y 10131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de cualquier banco de la localidad o de otra plaza exclusivamente con cheque de Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas establecidas en la convocatoria en el auditorio del Centro SCT Colima (sala número 1), ubicado en el kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en las fechas y horas establecidas en la convocatoria en el auditorio del Centro SCT Colima (sala número 1), kilómetro 3+080 libramiento Oriente sin número, colonia Santa Amalia, código postal 28048, Colima, Col.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: dentro de un plazo de 30 días naturales posteriores a la fecha de entrega de la factura debidamente requisitada, previa recepción de los bienes o prestación de los servicios respectivos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DEL CENTRO SCT COLIMA
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 226087)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vales para combustible y servicio para la reservación, expedición, ministración y control de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009015-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina	70,000	120,000

- Unidad de medida: vale para combustible.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El contrato que se derive de la presente licitación será "abierto", en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009015-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
\$885.00 Costo en compraNET: \$805.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	\$450,000.00	\$1,100,000.00

- Unidad de medida: servicio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, ubicada en avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el acto de apertura, por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 8 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala Digital del Departamento de Informática del Centro SCT Baja California, avenida Ejército Nacional número 780, colonia Profesores Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: como se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en un término de 20 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los actos de esta licitación pública podrá asistir cualquier persona, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El contrato que se derive de la presente licitación será "abierto", en apego al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
C.P. ISAAC GARCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 226084)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "TLAXCALA"

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	1/03/2006	1/03/2006 14:00 horas	1/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 13:00 horas	7/03/2006 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión externa de los trabajos de modernización y ampliación de la carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue. consistente en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras, obras complementarias y señalamiento del tramo: Calpulalpan-Ocotoxco del km 78+300 al 84+300, en el Edo. de Tlaxcala	20/03/2006	256 días naturales	\$1'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01-246-4624-118, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva siendo el punto de reunión en Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deben presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deben cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. J. DE LA C. ALBERTO CANO CORTEZANO

RUBRICA.

(R.- 226085)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE: SCT-00009037-001-06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones y servicios, de conformidad con

lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009037-001-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	1/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Servicio de seguridad y vigilancia				
1	0000000	Servicio de seguridad y vigilancia			11	Elemento

Licitación pública nacional número 00009037-002-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 11:00 horas		7/03/2006 11:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción Servicio de agencia de viajes			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000	Transporte aéreo			1	Lote	\$320,000.00	\$800,000.00

Licitación pública nacional número 00009037-003-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	1/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 13:00 horas	7/03/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de vales para gasolina				
1	0000000	Vale de gasolina de \$50.00			104,520	Vale

1	0000000	Vale de despensa de \$50.00	5,000	Vale

Licitación pública nacional número 00009037-004-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	1/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 15:00 horas	7/03/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de rollos fotográficos y revelado				
1	0000000	Rollo fotográfico de 135 MM. X 24 exposiciones			296	Pieza
2	0000000	Rollo fotográfico de 135 MM. X 36 exposiciones			105	Pieza
3	0000000	Rollo fotográfico de 135 MM. X 12 exposiciones			73	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	2/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de material de limpieza				
1	0000000	Papel higiénico hoja doble c/96 piezas c/u			247	Bulto
2	0000000	Detergente en polvo c/5 kgs c/u para ropa			193	Bolsa
3	0000000	Insecticida en aerosol 275 M.L.			120	Bote
4	0000000	Pastilla para WC de 100 grs			755	Pieza
5	0000000	Pinol líquido para limpieza 18 lts			41	Cubeta

Licitación pública nacional número 00009037-006-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	2/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de material de oficina				
1	0000000	Hojas blancas bond t/carta 36 K. original c/500 c/u			2,856	Paquete
2	0000000	Caja para archivo muerto de plástico tamaño estándar			1,147	Pieza
3	0000000	Hojas blancas bond t/oficio 50 K. original c/500 c/u			699	Paquete
4	0000000	Recopilador s/índice tamaño carta			1,149	Pieza

5	0000000	Toner p/copiadora Mita KM-2030	37	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-007-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	2/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de material de cómputo				
1	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 1200 (C7115A)			112	Pieza
2	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 4000 (C4127X)			34	Pieza
3	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 1100			56	Pieza
4	0000000	Toner para impresora HP LaserJet 2200 (C4096A) negro			22	Pieza
5	0000000	Toner para impresora Lexmark Optra S1625			9	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-008-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	2/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 15:00 horas	8/03/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Adquisición de llantas para vehículos						
1	0000000	Llanta 6 capas p/carretera y terracería 265/75 R16			84	Pieza
2	0000000	Llanta 6 capas piso mixto 31 x 10.5 R15			61	Pieza
3	0000000	Llanta 31 x 10.5 R15 radial para todo tipo de terreno			25	Pieza
4	0000000	Llanta 6 capas piso mixto 235/75 R15			22	Pieza
5	0000000	Llanta 4 capas carretera 185/70 R13			33	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-009-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	3/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 9:00 horas	9/03/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de acumuladores				
1	0000000	Acumulador de 12V 17 placas caja 9 c/poste			22	Pieza
2	0000000	Acumulador de 12V 17 placas caja chica c/poste			20	Pieza
3	0000000	Acumulador de 12V 27 placas			8	Pieza

4	0000000	Acumulador de 12V 13 placas caja CH c/poste	19	Pieza
5	0000000	Acumulador de 12V 13 placas caja chica c/tornillo	5	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-010-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	3/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 11:00 horas	9/03/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de herramientas de mano				
1	0000000	Carretilla concha onda			263	Pieza
2	0000000	Pala redonda mango largo			502	Pieza
3	0000000	Zapapico con mango			470	Pieza
4	0000000	Rastrillo 16 dientes reforzado			305	Pieza
5	0000000	Llanta reforzada sin rin para carretilla			150	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-011-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	3/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 13:00 horas	9/03/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Adquisición de material de construcción						
1	0000000	Cemento gris			150	Tonelada
2	0000000	Tubería de lámina galvanizada calibre 14" de 1.22 de diámetro			120	Metro lineal

Licitación pública nacional número 00009037-012-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	3/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 15:00 horas	9/03/2006 15:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Adquisición de material eléctrico						
1	0000000	Breyke 2 x 30 Amp.			22	Pieza
2	0000000	Pila alcalina de 6 volts			34	Pieza
2	0000000	Pila alkalina de 1.5 volts T/AA C/4			58	Paquete

3	0000000	Balastro 2 x 75 watts	30	Pieza
4	0000000	Pastillas 2 x 40 Amp.	11	Pieza

Licitación pública nacional número 00009037-013-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	6/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 9:00 horas	10/03/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio				
1	0000000	Equipo para triglicéridos			15	Equipo
2	0000000	Tira reactiva para determinación de 10 parámetros de orina			45	Frasco
3	0000000	Equipo para ácido úrico			12	Equipo
4	0000000	Equipo para Urea			15	Equipo
5	0000000	DT Det Colesterol c/25			30	Paquete

Licitación pública nacional número 00009037-014-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	6/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 11:00 horas	10/03/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
Adquisición de uniformes						
1	0000000	Camisa para caballero manga corta			376	Pieza
2	0000000	Uniforme secretarial para dama			153	Conjunto
3	0000000	Blusa para dama manga corta color blanco			306	Pieza
4	0000000	Uniforme para caballero color Caki			63	Conjunto
5	0000000	Uniforme para dama color Caki			24	Conjunto

Licitación pública nacional número 00009037-015-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	6/03/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 13:00 horas	10/03/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
		Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada		
1	0000000	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	1	Lote

Licitación pública nacional número 00009037-016-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00		1/03/2006	6/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 15:00 horas	10/03/2006 15:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
		Servicio de mantenimiento de vehículos					
1	0000000	Zona Centro Culiacán, Sinaloa		1	Lote	\$168,000.00	\$420,000.00
2	0000000	Zona Sur Mazatlán, Sinaloa		1	Lote	\$120,000.00	\$300,000.00
3	0000000	Zona Centro Culiacán, Sinaloa		1	Lote	\$112,000.00	\$280,000.00
4	0000000	Zona Sur Mazatlán, Sinaloa		1	Lote	\$80,000.00	\$200,000.00
5	0000000	Zona Norte Los Mochis, Sinaloa		1	Lote	\$72,000.00	\$180,000.00

Inscripción y venta de bases:

Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público sito en avenida Federalismo 431 Sur, planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas, y en compraNET con dirección: <http://compranet.gob.mx>, utilizando el recibo incorporado en el sistema, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables, ni se aceptarán aquellas que propongan los licitantes participantes.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica.

Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de licitación, deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señaladas en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.

Condiciones de pago que se aplicarán:

No se otorgarán anticipos.

El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes y servicios, en los términos del contrato respectivo; haciéndose exigible el pago a los 11 días hábiles (dentro de los 45 días naturales).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 7-14-47-91 y 7-14-47-98, de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 226077)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo al parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009049-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/2006	1/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Serv. de Mantto. preventivo y correctivo al parque vehicular	5	Vehículo
2	C810600000	Serv. de Mantto. preventivo y correctivo al parque vehicular	16	Vehículo
3	C810600000	Serv. de Mantto. preventivo y correctivo al parque vehicular	14	Vehículo
4	C810600000	Serv. de Mantto. preventivo y correctivo al parque vehicular	11	Vehículo
5	C810600000	Serv. de Mantto. preventivo y correctivo al parque vehicular	8	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas Sahop, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono (01-228) 812-5259, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que esta dependencia entregará para formular pago en la institución bancaria Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de licitación se llevarán a cabo conforme a los cuadros anteriores, en la sala de juntas la Subdirección de Administración del Centro SCT Veracruz, ubicadas en kilómetro 0+700 carretera Xalapa-Veracruz sin número, edificio H, colonia Animas Sahop, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el taller, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- El pago se realizará: crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. CESAR MEDINA CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 226072)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009067-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/03/2006	2/03/2006 9:00 HORAS	1/03/2006 8:00 HORAS	9/03/2006 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS, DEL CAMINO: LA CUEVAS-LA RIVERA-CABO PULMO-SAN JOSE DEL CABO, DEL KM 29+000 AL 32+200, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	1/04/2005	214 DIAS	\$3'000,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009067-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	1/03/2006	2/03/2006 11:00 HORAS	1/03/2006 8:00 HORAS	9/03/2006 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020504	CONSERVACION DE TRAMOS AISLADOS DEL CAMINO: LOS BARRILES-EL CARDONAL-BOCA DEL ALAMO-LOS PLANES, DEL KM 0+000 AL 25+800 Y RAMAL AL CARDONAL DEL KM 0+000 AL 1+119, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	1/04/2005	122 DIAS	\$1'000,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN: H. DEL 47 ENTRE IGNACIO RAMIREZ E IGNACIO ALTAMIRANO SIN NUMERO, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, PAZ, LA, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 016121250758, DURANTE LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE RECIBO QUE ENTREGA LA DEPENDENCIA PARA SU PAGO EN BANCA BANAMEX. EN COMPRANET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO EFECTUAR EL PAGO EN EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN: RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN: BOULEVARD AGUSTIN OLACHEA Y LUIS DONALDO COLOSIO SIN NUMERO, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

LOS LICITANTES, PODRAN PRESENTAR SU OFERTA UTILIZANDO DOCUMENTOS IMPRESOS O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET.

EL LICITANTE DEBERA ELEGIR UNO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTES INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA EL EFECTO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARAN EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN: SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT EN BCS, HEROES DEL 47 ENTRE IGNACIO ALTAMIRANO E IGNACIO RAMIREZ SIN NUMERO, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

LAS PROPUESTAS TANTO TECNICA COMO ECONOMICA SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE SELLADO.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

UBICACION DE LA OBRA:

00009067-002-06, LA CUEVAS-LA RIVERA-CABO PULMO-SAN JOSE DEL CABO, DEL KM 29+0000 AL 32+200, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN BAJA CALIFORNIA SUR.

00009067-003-06, LOS BARRILES-EL CARDONAL-BOCA DEL ALAMO-LOS PLANES, DEL KM 0+000 AL 25+800 Y RAMAL AL CARDONAL DEL KM 0+000 AL 1+119, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN BAJA CALIFORNIA SUR.

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN: SITA EN RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN: BOULEVARD AGUSTIN OLACHEA Y BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 23070, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, PARA PARTIR AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL MONTO DEL CONTRATO.

LOS LICITANTES ACREDITARAN SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA PRESENTANDO EN SU PROPOSICION: DOCUMENTOS EN LOS QUE SE ACREDITEN SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA, DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y/O CON LOS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA PRESENTE LICITACION, EL LICITANTE DEBERA SER DE NACIONALIDAD MEXICANA, CONOCER LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES DE LICITACION.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RECIBIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE PROYECTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL EN SU CASO ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES POR PERIODOS MENSUALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE AUTORIZEN POR EL RESIDENTE DE OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, B.C.S., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 225460)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEL CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento horizontal y vertical, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	2/03/2006	2/03/2006 11:00 horas	1/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 11:00 horas	9/03/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento horizontal y vertical del camino Ostula-E.C. (Costera) del tramo km 6+000 al 15+800, ubicado en el Municipio de Aquila, Estado de Michoacán	1/04/2006	192	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Poniente kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos del proyecto se entregarán en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro SCT, una vez realizado el pago correspondiente.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán edificio "C", ubicada en Libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán edificio "A", Libramiento Poniente, kilómetro 20+300, lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán edificio "A", Libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la Presidencia Municipal de Aquila, domicilio conocido, código postal 50000, Municipio de Aquila, Michoacán.

- Ubicación de la obra: se indica en el nombre de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 226066)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-019-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/03/2006	2/03/2006 9:00 horas	1/03/2006 8:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación y modernización del km 157+500 al 162+500, tramo San Pedro-Zacatal, de la carretera Cd. del Carmen-Lím. Edos. Camp/Tab.	27/03/2006	210 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-021-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	1/03/2006 8:00 horas	8/03/2006 11:30 horas	8/03/2006 11:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización del puente Centenario y sus accesos, ubicado en el km 49+980 del tramo Escárcega-Xpujil, de la carretera Escárcega-Chetumal, en el Estado de Campeche	27/03/2006	181 días naturales	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio "A", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 019818152408, extensiones 121 y 220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de una institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número-edificio "C", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio "A", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en: Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número-edificio "C", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de la licitación respectiva.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 226074)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MORELOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de limpieza, herramientas de mano y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009029-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C900200000	Material de limpieza	.40	Lote	.40	1	\$60,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 3-17-29-45 y 3-13-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos del Centro SCT Morelos, para su pago en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200-62219, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Morelos, ubicado en Cuernavaca-Tepoztlán, kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	2/03/2006	2/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos	1	Lote	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 3-17-29-45 y 3-13-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos del Centro SCT Morelos, para su pago en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:01 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Morelos, ubicado en Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00009029-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$890.00 Costo en compraNET: \$810.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 12:00 horas	7/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Herramientas manuales	.40	Lote	.40	1	\$80,000.00	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, teléfonos (01777) 3-17-29-45 y 3-13-97-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 18:00 horas. La forma de pago es, mediante recibo generado por el Departamento de Ingresos del Centro SCT Morelos, para su pago en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, ubicado en carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200 sin número, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en el auditorio Ing. Ricardo Bahena Brito, del Centro SCT Morelos, carretera Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200-62219, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro SCT Morelos, ubicado en Cuernavaca-Tepoztlán kilómetro 1+200, colonia Chamilpa, código postal 62219, Cuernavaca, Morelos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. RENE CARRANZA AUBRY
RUBRICA.

(R.- 226094)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009021-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	3/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	2/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la corona del cuerpo existente de 7.0 metros a 12.0 metros, en la carretera Juárez-Porvenir tramo km 60+000 al 74+000 y construcción de la estructura ubicada en el km 69+271, en el Estado de Chihuahua	1/04/2006	214 días naturales	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009021-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00horas	1/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de las estructuras ubicadas en los km 139+132 y 143+357 (puentes carreteros); km 141+380 y 144+889 (pasos vehiculares); así como la ejecución de los accesos a 5 pasos vehiculares ubicados en la carretera	24/03/2006	138 días naturales	\$14'000,000.00

	Cuauhtémoc-La Junta tramo km 130+000 al 148+000, en el Estado de Chihuahua			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua, teléfono (01-614) 420-07-04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de capacitación, ubicada en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, en la sala de capacitación, kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, tercer piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos de la licitación 00009021-004-06 se llevará a cabo en kilómetro 60+000 de la carretera Juárez-Porvenir, código postal 32100, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos de las licitaciones 00009021-006-06 se llevará a cabo en kilómetro 130+000 en la carretera Cuauhtémoc-La Junta, código postal 31090, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo en las licitaciones: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. LUIS HERRERA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 226089)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009026-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2006	2/03/2006 11:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona en el subtramo del km 0+600 al 4+000; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, incluyendo los trabajos faltantes de la modernización del subtramo del km 4+000 al 9+000	15/04/2006	169 días naturales	\$25'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramo del kilómetro 0+600 al 9+000, del tramo entronque autopista a Colima-Villa Corona, en la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en el entronque Acatlán, ubicado en el kilómetro 0+000 de la autopista a Colima.

Licitación pública nacional 00009026-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2006	2/03/2006 13:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	8/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona en el subtramo del km 21+000 al 26+000; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento, incluyendo los trabajos faltantes de la modernización del subtramo del km 3+300 al 14+000	15/04/2006	200 días naturales	\$35'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramos kilómetro 21+000 al 26+000 y del kilómetro 3+300 al 14+000, del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo a la hora indicada en la columna respectiva, en el kilómetro 3+300 del tramo entronque Ameca-Ameca, en la carretera Guadalajara-Puerto Vallarta, para de allí partir al lugar de los trabajos.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día y hora indicados en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicada en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

- Las propuestas no podrán ser enviadas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de la licitación respectivas.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 226070)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 005

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-020-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	3/03/2006	28/02/2006 17:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	9/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento, en camino: kilómetro 124+500 E.C. (Est. Manuel-La Coma)- Ejido Tres de abril del kilómetro 9+000 al 13+500, en el Estado de Tamaulipas	1/04/2006	214 días naturales	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01(834)312-45-61, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A., a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 17:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 9 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", carretera México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: camino: kilómetro 124+500 E.C. (Est. Manuel-La Coma)-Ejido Tres de Abril del kilómetro 9+000 al 13+500, en el Estado de Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 15% (quince por ciento) del importe del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los tres años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, haya presentado la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS

ING. JORGE S. ORGANISTA BARBA

RUBRICA.

(R.- 226065)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-021-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: 1,700.00	2/03/2006	2/03/2006 14:00 horas	1/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos de modernización consistentes en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, estructuras, señalamiento y obras complementarias en la carretera: San Luis Potosí-Cd. Victoria, tramo: El Chihue-Ent. Cd. Mante, subtramo: km.585+000-IG.(km.590+000 AT. = km 690+000 AD), en el Estado de Tamaulipas	28/03/2006	110 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado expedido por institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de noviembre, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera: México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, el lugar de la obra en el kilómetro 85+000 (Palmillas), del tramo: El Chihue-Ent. Ciudad Mante, en el Estado de Tamaulipas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los tres años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 226061)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 126 y 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Adquisición de vales de despensa, con reducción de plazos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones técnica y económica	Fallo
00017001-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	27/02/06	27/02/06 10:30	No habrá visita a instalaciones	2/03/06 10:30	6/03/06 10:30
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810800000	Vales de despensa			11,393	Fajilla

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 211-213 mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5346-1658 y 5346-1659, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación mediante el formato SAT 16, pagando en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas, ubicada en avenida Paseo de la Reforma 211-213, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500 de esta ciudad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Porcentaje de anticipo: no aplica.
- Lugar y horario de entrega: conforme a lo solicitado en el numeral 1.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo solicitado en el numeral 1.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8.4 forma de pago de las bases de licitación.
- Tipo de contrato: cerrado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad con la fracción XII del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas no se aceptan por envío de servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO MONTEVERDE ZUBIRAN

RUBRICA.

(R.- 225962)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la adquisición de bienes y servicios 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-001-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Combustible (vales de gasolina)	1	Contrato	\$511,910.50	\$1'279,776.24

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-002-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 11:00 horas	9/03/2006 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Lapicero punto mediano, tinta negra	6,000	Pieza
2	Caja de plástico para archivo, t/oficio	2,500	Pieza
3	Papel hojas para impresión, t/carta	1,000	Paquete
4	Papel para fax	1,500	Rollo
5	Lápiz adhesivo	2,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-003-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Alimentación de personas	1	Contrato	\$266,570.46	\$666,426.14

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-004-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 13:00 horas	9/03/2006 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Transporte aéreo	1	Contrato	\$236,598.19	\$591,495.48

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas

00017009-005-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 14:00 horas	9/03/2006 19:00 horas	
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	1	Contrato	\$419,488.84	\$1'048.722.11

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-006-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 15:00 horas	10/03/2006 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Contrato	\$660,160.68	\$1'650,401.71

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-007-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 18:00 horas	10/03/2006 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CD	500	Pieza
2	Disquete	500	Pieza
3	Tinta H.P. color C8728A	200	Pieza
4	Tinta H.P. negra C8727A	200	Pieza
5	Mini CD grabable	150	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-008-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 19:00 horas	10/03/2006 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de limpieza de oficinas	1	Contrato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones de propuestas técnicas y económicas
00017009-009-06	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	2/03/2006	2/03/2006 20:00 horas	10/03/2006 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de vigilancia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 6132023, los días que comprenden del 21 de febrero al 2 de marzo de 2006 en el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006, en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en 2a. Avenida Norte Oriente número 938, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en donde la convocante lo indique según las bases, los días de lunes a sábado en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según las bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales siguientes a la presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No habrá visita a instalaciones.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON

RUBRICA.

(R.- 225961)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 04

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales conforme a lo siguiente:

“Adquisición de papelería y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-05/2006	\$485.00	1 de marzo de 2006	1 de marzo de 2006 11:00 horas	7 de marzo de 2006 11:00 horas

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Bolígrafo	Pieza	6,000
Bolígrafo	Pieza	6,700
Caja de cartón para archivo muerto	Pieza	10,000
Papel bond para fotocopiado tamaño oficio	Caja	1,490

Papel bond para fotocopiado tamaño carta	Caja	1,760

“Servicio de limpieza integral a muebles e inmuebles del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con reducción de plazos”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-06/2006	\$485.00	24 de febrero de 2006	24 de febrero de 2006 13:00 horas	2 de marzo de 2006 13:00 horas

“Vestuario para el personal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-07/2006	\$485.00	1 de marzo de 2006	1 de marzo de 2006 14:00 horas	7 de marzo de 2006 14:00 horas

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Conjunto dama de vestir	Conjunto	800
Conjunto dama de vestir	Conjunto	698
Conjunto dama de vestir	Conjunto	304
Traje caballero	Traje	304
Traje caballero	Traje	304

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Las bases no se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, toda vez que este órgano colegiado no está registrado dentro de ese sistema electrónico.
- La forma de pago es en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “Declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes y servicios será de acuerdo a lo estipulado en la bases.
- El pago se efectuará dentro de los 15 (quince) días naturales, posteriores a la presentación de las facturas, mediante la aprobación de las mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, respectivamente. Ni las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. VICTOR ENRIQUE GARCES ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 226109)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios médicos, hospitalarios generales y de alta especialización, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Guillermo Viñals Lira, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 15 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
06750004-002-06		\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/02/2006	27/02/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas		6/03/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios médicos, hospitalarios generales y de alta especialización		1	Servicio	\$15'010,743.06	\$37'526,857.64

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas; para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema y en la Lotería, la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública, o en efectivo en las cajas de la Gerencia de Tesorería ubicadas en Plaza de la Reforma número 1, mezanine, de 8:30 a 13:30 horas.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 11, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de prestación del servicio: conforme al anexo técnico.

Lugar, periodo y forma de pago, será conforme a bases y anexo técnico.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

No se recibirán propuestas por servicio postal, de mensajería y medios remotos de comunicación electrónica.

Podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. GULLERMO VIÑALS LIRA

RUBRICA.

(R.- 226130)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura proposiciones	
06812002-006-06		\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	1/03/2006	28/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicio de limpieza		1	Contrato	\$628,720.00	\$1'571,800.00
2	C810600000	Servicio de mantenimiento de bienes		1	Contrato	\$345,000.00	\$860,000.00
3	C811005000	Servicio de mensajería, correspondencia y paquetería		1	Contrato	\$306,000.00	\$765,000.00
4	C810800000	Servicio de fotocopiado		1	Contrato	\$232,000.00	\$580,000.00
5	C811200000	Servicio de mantenimiento		1	Contrato	\$162,400.00	\$406,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES

FERNANDO UREÑA RANGEL

RUBRICA.

(R.- 226103)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material higiénico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111003-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/03/2006	2/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200000	Papel toalla	4,400	Pieza
2	C660200018	Papel higiénico y facial	3,500	Pieza
3	C660200000	Jabón gel para manos	2,500	Pieza
4	C840400000	Sarricida biodegradable	3,000	Litro
5	C840800000	Desinfectante de pisos biodegradable	1,450	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 2 de marzo de 2006, es decir el sexto día natural previo al acto de presentación de las aperturas de las proposiciones técnicas y económicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en el edificio número 4 en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería, sin responsabilidad para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, si no se reciben con oportunidad y completas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 17 de abril de 2006.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

JIUTEPEC, MOR., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

JEFE DE ADMINISTRACION

LUIS ALFONSO UC PERERA

RUBRICA.

(R.- 226011)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de herramienta y equipo especializado para el combate de incendios forestales" y "contratación de servicio de aeronaves para detección y combate de incendios", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16161001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/03/2006	7/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 13:00 horas	13/03/2006 13:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Azadón	1,000	Pieza	1,000	2,500
2	Hacha	1,000	Pieza	1,000	2,500
3	Pala de cuchara	1,500	Pieza	1,500	3,750
4	Machete	5,000	Pieza	5,000	12,500
5	Espuma retardante	10,000	Litro	10,000	25,000

Licitación pública internacional 16161001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Arrendamiento de helicópteros base de operación en Ensenada, Baja California	60	Horas de vuelo	60	150
2	Arrendamiento de helicópteros base de operación en Chihuahua, Chihuahua	60	Horas de vuelo	60	150
3	Arrendamiento de helicópteros base de operación en Durango, Durango	60	Horas de vuelo	60	150
4	Arrendamiento de helicópteros base de operación en Saltillo, Coahuila	60	Horas de vuelo	60	150
5	Arrendamiento de helicópteros base de operación en Tlaltenango, Zacatecas	60	Horas de vuelo	60	150

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 16161001-002-06, fue autorizada por el Ing. Carlos Rodríguez del Toro, con cargo de Coordinador General de Administración, el día 13 de febrero del 2006.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien sólo para su consulta en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco, teléfono 0133 3777-7035, de lunes a viernes, con horarios de 9:00 a 14:30 horas. Forma de pago: mediante formato SAT16 denominado Declaración de Productos y Aprovechamientos, debidamente requisitado, con la clave 600017 por la enajenación y venta de bases de la licitación pública, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria y presentando el formato en la Gerencia de Recursos Materiales. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas y el resultado técnico y fallo serán en la sala de juntas de la Comisión Nacional Forestal ubicada en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jalisco en los días y horarios antes especificados. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Lugar de entrega: el adjudicado deberá de entregar los bienes objeto de esta licitación en los lugares descritos en las bases de la licitación. Plazo de entrega de los bienes: según requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de los cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha en que el (los) proveedor(es) adjudicados hayan presentado su documentación comprobatoria y cuenten con su respectivo contrarrecibo. No se otorgará anticipo. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Se admitirán propuestas por mensajería.

ZAPOPAN, JAL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JACOBO MUÑOZ MAYA

RUBRICA.

(R.- 225978)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales 18164039-001-06 y 18164039-002-06, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-001-06	En convocante: \$836.00 En compraNET: \$760.00	3 de marzo de 2006	2 de marzo de 2006 10:00 horas	9 de marzo de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Poste de concreto pcr 12c-750 especificación cfe j6200-03 Nov. 2004	2,300 Pza.	5,750 Pza.
2	0000000000	Poste de concreto pcr 12c-750 especificación cfe j6200-03 Nov. 2004	1,000 Pza.	2,500 Pza.

3	0000000000	Poste de concreto pcr 13c-600 especificación cfe j6200-03 Nov. 2004	450 Pza.	1,125 Pza.
4	0000000000	Poste de concreto pcr 9c-400 especificación cfe j6200-03 Nov. 2004	150 Pza.	375 Pza.
5	0000000000	Poste de concreto pcr 13c-600 especificación cfe j6200-03 Nov. 2004	150 Pza.	375 Pza.

No. licitación nacional	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164039-002-06	En convocante: \$836.00 En compraNET: \$760.00	2 de marzo de 2006	1 de marzo de 2006 10:00 horas	8 de marzo de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Cortacircuitos ccf-150-25.8-12000 Esp. cfe-v4100-03 agosto/04	4,150 Pza.	10,375 Pza.
2	0000000000	Cortacircuitos ccf-110-15-10000 Esp. cfe-v4100-03 agosto/04	2,953 Pza.	7,383 Pza.
3	0000000000	Cortacircuitos Fus. ccf-15-100-110-10000 Esp. cfe-v4100-03 agosto 2004	800 Pza.	2,000 Pza.
4	0000000000	Cortacircuitos ccf-27-100-150-8000 Esp. cfe-v4100-03-agosto 2004	200 Pza.	500 Pza.
5	0000000000	Cortacircuitos ccf-3d-15-100-110-8000 Esp. cfe-v4100-03 agosto 2004	14 Pza.	35 Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 8-17-44-72, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$836.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general situada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$760.00 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en calle Ignacio Allende número 155, planta baja, Xalapa, Veracruz; (1).

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;

Las proposiciones deberán presentarse dentro de un sobre, en idioma español;

- c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164039-001-06 almacenes: Orizaba, Poza Rica, Veracruz, Córdoba, Teziutlán, Papaloapan, Los Tuxtlá, Coatzacoalcos y Xalapa. Licitación 18164039-002-06 almacén divisional Xalapa;
- d) Plazo de entrega de los bienes: licitación 18164039-001-06 50% dentro de los 45 días naturales, y 50% dentro de los 60 días naturales, para las partidas 1 y 2. Se aceptan entregas parciales anticipadas con sus respectivos pagos, 50% dentro de los 30 días naturales, y 50% dentro de los 60 días para las partidas 3 a la 44. Se aceptan entregas parciales anticipadas con sus respectivos pagos. 18164039-002-06 dentro de los 45 días naturales, aceptándose entregas parciales anticipadas con sus respectivos pagos;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

l) Las demás contenidas en las bases de licitación;

m) Se fincarán contratos abiertos, y

n) Se otorgaron reservas permanente y transitoria.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. CARLOS LANDA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 225865)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PUBLICA No. DG-001/06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-001-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/03/2006	27/02/2006 15:00 horas	27/02/2006 9:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución de 13,400 mts en media tensión, 3F-4H en las poblaciones de Huajintepec-Agua Zarca y los Mayos para el P.H. La Parota	20/03/2006	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Acapulco y San Marcos, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-002-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	2/03/2006	28/02/2006 16:00 horas	28/02/2006 8:00 horas	7/03/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 12,514 mts en media tensión, 2F-3H y 6,230 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 38 transformadores en 12 poblaciones del Municipio de Xochistlahuaca, para el PIBAI	20/03/2006	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Xochistlahuaca, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-003-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	3/03/2006	1/03/2006 16:00 horas	1/03/2006 8:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 11,867 mts en media tensión, 2F-3H y 8,353 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 46 transformadores en 18 poblaciones del Municipio de Xochistlahuaca, para el PIBAI	22/03/2006	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Xochistlahuaca, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-004-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	4/03/2006	2/03/2006 18:00 horas	2/03/2006 8:00 horas	9/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 10,286 mts en media tensión, 3F-4H y 8,052 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 58 transformadores en el Municipio de Metlatonoc, para el PIBAI	27/03/2006	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Metlatonoc, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-005-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	8/03/2006	3/03/2006 18:00 horas	3/03/2006 8:00 horas	13/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 15,348 mts en media tensión, 3F-4H y 12,708 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 78 transformadores en el Municipio de Metlatonoc, para el PIBAI	27/03/2006	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Metlatonoc, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-006-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	9/03/2006	6/03/2006 18:00 horas	6/03/2006 8:00 horas	14/03/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de distribución 27,898 mts en media tensión, 3F-4H y 10,084 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 62 transformadores en el Municipio de Metlatonoc, para el PIBAI	3/04/2006	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: Metlatonoc, Estado de Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación de apertura de proposiciones
18164024-007-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	10/03/2006	7/03/2006 18:00 horas	7/03/2006 8:00 horas	15/03/2006 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Construcción de línea de distribución 8,139 mts en media tensión, 3F-4H y 8,603 mts en baja tensión, 2F-3H e instalación de 75 transformadores en el Municipio de Alcozauca, para el PIBAI	3/04/2006	120 días naturales	\$100,000.00	

- Ubicación de la obra: Alcozauca, Estado de Guerrero.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3 29 40 44, los días de lunes a viernes, días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. Deberán acudir a la unidad licitadora para recoger la información complementaria.
- Si las bases de licitación son adquiridas en la oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son a través del sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.
- El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.
- Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
- Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como las bases de la licitación.
- Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de las siguientes direcciones: licitación 18164024-001-06: de las oficinas de la Administración de la Zona Acapulco, ubicado en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, en Acapulco, Guerrero; licitación 18164024-002-06: de la Agencia Comercial Ometepec, ubicada en la avenida Agustín Ramírez número 55, colonia Centro, en Ometepec, Guerrero; licitación 18164024-003-06: de la Agencia Comercial Ometepec, ubicada en la avenida Agustín Ramírez número 55, colonia Centro, en Ometepec, Guerrero; licitación 18164024-004-06: del Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-005-06: del Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-006-06: del Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-007-06: del Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en, la licitación 18164024-001-06: en la sala de juntas de la Superintendencia General de la Zona Acapulco, ubicado en la avenida Cuauhtémoc número 93, colonia Centro, en Acapulco, Guerrero; licitación 18164024-002-06: en la Agencia Comercial Ometepec, ubicada en la avenida Agustín Ramírez número 55, colonia Centro, en Ometepec, Guerrero; licitación 18164024-003-06: en la Agencia Comercial Ometepec, ubicada en la avenida Agustín Ramírez número 55, colonia Centro, en Ometepec, Guerrero; licitación 18164024-004-06: en el Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicada en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-005-06: en el Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicada en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-006-06: en el Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicada en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero; licitación 18164024-007-06: en el Centro de Distribución del Area Tlapa, ubicada en el kilómetro 1 de la carretera federal Tlapa-Chilpancingo, colonia Centro, en Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el aula de capacitación de oficinas divisionales, H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, código postal 62131, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164024-001-06, 18164024-002-06, 18164024-003-06, 18164024-004-06, 18164024-005-06, 18164024-006-06 y 18164024-007-06, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% para cada una de ellas, de la asignación presupuestal aprobada al contrato; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- A los licitantes a quienes se adjudique el contrato, no podrán subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de esta licitación se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior, a los actos públicos de esta licitación podrá asistir en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CUERNAVACA, MOR., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS
MISMAS DIVISION CENTRO SUR

LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON

RUBRICA.

(R.- 226025)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación.

Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-003-06	\$9,844.00 Costo en compraNET: \$7,383.00	1/06/2006	30/03/2006 17:00 horas	6/03/2006 9:00 horas	7/06/2006 10:00 horas	360 días naturales
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"126 SLT 801 Altiplano" (2a. Fase) Clave 067.02.067 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de cuatro líneas de transmisión con voltaje de 400 y 115 kV y una longitud total de 37,8 km-C, y tres subestaciones con voltajes de 400 115 kV, con una capacidad total de 225 MVA de transformación y 6 alimentadores, localizadas en el Estado de México, Estados Unidos Mexicanos"			21/07/2006	15/07/2007	\$25'500,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: oficina de la Residencia de Supervisión de Obra de Toluca, ubicada en paseo Colón número 725, colonia Moderna de la Cruz, código postal 50180, Toluca, Estado de México.

La totalidad de las bases de licitación, de este proyecto, están incluidas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicadas se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato de obra pública a precio alzado, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos números 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual, los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que, con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del medio de identificación electrónica;
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada Subestación o Línea de Transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LIC. CARLOS MORENO ARIAS

RUBRICA.

(R.- 226027)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de recibos de facturación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18164036-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,672.50 Costo en compraNET: \$1,520.00	1/03/2006	28/02/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Rollo de papel para impresora térmica	29,000	Pieza
2	C210000000	Recibos facturación bimestral reverso 6	1'180,000	Pieza
3	C210000000	Recibos facturación bimestral reverso 5	1'000,000	Pieza
4	C210000000	Recibos facturación bimestral reverso 4	1'026,000	Pieza
5	C210000000	Recibos facturación bimestral reverso 1	1'000,000	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional situado en Avenida 16 de Septiembre número 455, edificio anexo quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 31341376, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,672.50 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional situada en Avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$1,520.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra de la planta baja) ubicada en Avenida 16 de Septiembre número 455, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como los folletos, catálogos y publicaciones de los bienes ofertados;

- c) Lugar de entrega de los bienes: bodega Divisional DXHRE, ubicada en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955, de 9:00 a 14:00 horas;
- d) Plazo de entrega: de 30 a 250 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Para esta licitación no se otorgará anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Las monedas en que deberán cotizarse es en pesos;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
- m) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
- n) Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, y
- o) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 225867)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO SUR
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional e internacional abierta, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-006-06	En convocante: \$759.69 En compraNET: \$683.72	24 de febrero de 2006	23 de febrero de 2006 9:00 horas	2 de marzo de 2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	1330000000	Transformador de potencia (ST12-115-13.8/550-110)	1	Pieza

Plazo de entrega: 100% a 120 días naturales.

Esta licitación consta de 1 partida, la cual está descrita en las bases de licitación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-007-06	En convocante: \$759.69 En compraNET: \$683.72	24 de febrero de 2006	24 de febrero de 2006 9:00 horas	3 de marzo de 2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Cantidad	Unidad
01	1480800000	Camioneta Pick up 4 x 4 de 8 cilindros	16	Pieza
02	1480800000	Camioneta Pick up 6 cilindros	2	Pieza
03	1480800000	Montacarga 3630/8000 lbs (Gasolina)	1	Pieza

Plazo de entrega: 100% a 10 días naturales.

Esta licitación consta de 3 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, "la reducción del plazo, fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número MAE-(5) 033/06 de fecha 7 de febrero de 2006 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras divisional situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfono (01-777) 329-4080 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$759.69 incluido el IVA. Su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$683.72 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes será: CIF destino final almacén Chilpancingo, avenida Rufo Figueroa sin número, colonia Burócrata, código postal 39070, teléfono (01-747) 47 190 27 y 30.
- d) Plazo de entrega: de acuerdo a lo indicado en cada licitación.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) En sesión extraordinaria número 3 de fecha 13 de febrero de 2006, del Subcomité de Bases y Convocatorias de la División Centro Sur, fue autorizada la convocatoria y bases de licitación;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- l) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- m) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al programa de transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 226064)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-003-2006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164027-036-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 HORAS	27/02/2006 9:00 HORAS	7/03/2006 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y APERTURA DE BRECHA FORESTAL EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION TEQUISISTLAN DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC			1/04/2006	150 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL DISTRITO DE MAGDALENA TEQUISISTLAN EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164027-037-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/03/2006	1/03/2006 12:00 HORAS	27/02/2006 9:00 HORAS	7/03/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y APERTURA DE BRECHA FORESTAL EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION JUCHITAN DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC			1/04/2006	154 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL DISTRITO DE JUCHITAN DE ZARAGOZA EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164027-038-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	1/03/2006	1/03/2006 15:00 HORAS	27/02/2006 9:00 HORAS	7/03/2006 14:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y APERTURA DE BRECHA FORESTAL EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION MATIAS ROMERO DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC			1/04/2006	150 DIAS NATURALES	\$150,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL DISTRITO DE MATIAS ROMERO EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164027-039-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	3/03/2006	2/03/2006 10:00 HORAS	28/02/2006 9:00 HORAS	8/03/2006 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y APERTURA DE BRECHA FORESTAL EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION SALINA CRUZ DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC			1/04/2006	90 DIAS NATURALES	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL DISTRITO DE SALINA CRUZ, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18164027-040-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	3/03/2006	2/03/2006 13:00 HORAS	28/02/2006 9:00 HORAS	8/03/2006 12:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA Y APERTURA DE BRECHA FORESTAL, CAJETEO DE ESTRUCTURAS, DESRRAME DE CERCOS VIVOS Y DESRRAME DE ARBOLES EN LAS LINEAS DE SUBTRANSMISION DE 115 KV. DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC			1/04/2006	128 DIAS NATURALES EN DOS VUELTAS	\$100,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS ESTADOS DE OAXACA, VERACRUZ Y CHIAPAS.

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN PARA LAS LICITACIONES 18164027-0036-06 A LA 18164027-040-06 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TEHUANTEPEC, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 70050, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA; EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA QUE INCLUYE IVA Y EN compraNET, EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, Y DEPOSITO EN BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA 40124771-3.
- EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE: LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LA EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE UN DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL ASI COMO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, EN LAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES O SIMILARES, CONSISTENTES EN: PARA LAS LICITACIONES 18164027-036-06 A LA 1816027-040-06 QUE HAYA REALIZADO MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL EN LINEAS DE 13.8 KV, 34.5 KV Y 115 KV.

- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULO DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADOS POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA Y LA HORA INDICADOS: PARA LAS LICITACIONES 18164027-036-06 A LA 18164027-040-06 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION DE LA ZONA DE TEHUANTEPEC, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 70050, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADAS: PARA LAS LICITACIONES 18164027-036-06 A LA 18164027-040-06 EN EL AULA "SADECI 1" DE LA ZONA DE TEHUANTEPEC, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 70050, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA PARA: LAS LICITACIONES 18164027-036-06 A LA 18164027-040-06 EN EL AULA "SADECI 1" DE LA ZONA DE TEHUANTEPEC, UBICADA EN CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, CODIGO POSTAL 70050, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LAS LICITACIONES 18164027-036-06 A LA 18164027-040-06 SE LES OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2006.
- EL LICITANTE SE OBLIGA A ACREDITAR UN MINIMO DE CONTENIDO NACIONAL DE 100% DEL VALOR DE LA OBRA, EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE SU REGLAMENTO.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS, QUIENES PODRAN OPINAR SOBRE EL PROCESO LICITATORIO.
- ADEMAS DE LO ANTERIOR A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION, PODRAN ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADORA, CUALQUIER PERSONA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 226114)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA No. 004**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPN 18164008-006-06	\$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00 (incluye IVA)	2 de marzo de 2006	1 de marzo de 2006 12:00 horas	8 de marzo de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1		Tubo de latón	4,000	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste situado en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfono (229) 989-85-95, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,672.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja regional de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,520.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Regional de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Sureste ubicada en kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.; el fallo será en acto público el 15 de marzo de 2006 a las 10:00 horas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse; dentro de un sobre, en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Altamira (domicilio conocido, estación Colonias, Municipio de Altamira, Tamaulipas);
- d) Plazo de entrega de los bienes: 60 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No considera anticipo;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.
- m) Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.
- n) Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

LAE. ALEJANDRO VIVEROS SEGURA

RUBRICA.

(R.- 225864)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE CANCELACION

Por este medio se comunica a los interesados que están participando en las licitaciones públicas nacionales, relativas a obras públicas en subestaciones del ámbito de la Gerencia Regional de Transmisión Peninsular, lo siguiente:

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitación	Aviso
001	7/02/2006	R.- 225499	18164063-001-06	Cancelación de licitación por causa de fuerza mayor
			18164063-003-06	Cancelación de licitación por causa de fuerza mayor

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
ING. FRANCISCO JAVIER SANTANDER VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 226081)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE CANCELACION

Por este medio se comunica a los interesados en participar en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de: instrumentación y monitoreo de interruptores y transformadores, que por causas de fuerza mayor la licitación de referencia se cancela:

No. de convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitación
001	26/01/2006	R.- 224850	18164090-001-06

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR
C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 226073)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE CANCELACION

Por este medio se comunica a los interesados en participar en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de: equipamiento de laboratorio de metrología, que por causas de fuerza mayor la licitación de referencia se cancela:

No. de convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitación
004	7/02/2006	R.- 225497	18164090-006-06

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 226078)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE CANCELACION

Por este medio se comunica a los interesados en participar en la licitación pública internacional, relativa a la adquisición de: equipo de transporte, que por causas de fuerza mayor la licitación de referencia se cancela:

No. de convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en el Diario Oficial	No. de licitación
003	7/02/2006	R.- 225493	18164090-005-06

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 226075)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION PENINSULAR
AVISO DE CANCELACION

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, RELATIVAS A LAS ADQUISICIONES DE SISTEMA PARA ANALISIS DE REGULACION PRIMARIA Y EQUIPO DE ADQUISICION DE DATOS PARA PRUEBAS SINTOMATICAS DE REGULACION; CONCENTRADOR DE INFORMACION DE INSTALACION Y EQUIPO DE LABORATORIO, QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR LAS LICITACIONES DE REFERENCIA SE CANCELAN:

No. DE CONVOCATORIA	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL	No. DE LICITACION
002	26/01/2006	R.- 224851	18164090-002-06
002	26/01/2006	R.- 224851	18164090-003-06
002	26/01/2006	R.- 224851	18164090-004-06

ATENTAMENTE

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION Y AREA DE CONTROL PENINSULAR

C.P. CARLOS P. GONZALEZ CHACON
RUBRICA.

(R.- 226068)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
003
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
9/02/2006
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 225550

No. DE LICITACION
06100001-003-06

UBICACION DEL DOCUMENTO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DICE:	DEBE DECIR:
23/02/2006 11:00 HORAS	28/02/2006 11:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES

C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA

RUBRICA.

(R.- 226048)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo tratados para la contratación de contrato abierto para el suministro de aceite concentrado (reactivo antiespumante), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados No.18575044-001-06

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00	28/03/2006	13/03/2006	3/04/2006
Costo en compraNET: \$1,519.00		9:00 horas	10:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C840800000	Aceite concentrado	1	Lote	\$3'600,000.00 M.N.	\$9'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 21 de febrero al 28 de marzo de 2006, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 5-31-78, de lunes a viernes; en horario de 7:30

a 15:30 horas. La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en las salas de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicadas en el edificio administrativo 1, primer nivel ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160 Ciudad del Carmen, Campeche, en los horarios y fechas indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero y 2 de abril de 2003 y las modificaciones publicadas el 20 de enero de 2006, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén 2790, ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche y/o almacén 2760 de Dos Bocas, Tabasco, según se indique en la orden de surtimiento correspondiente, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- La vigencia del contrato abierto será: a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2006 o el consumo total del presupuesto máximo contratado, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 226038)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Instalación de una estructura adosada para la plataforma Sinan D y dos estructuras aligeradas denominadas Bolontiku-B y May-C y un tetrápodo denominado Mison-A con apoyo de embarcaciones especializadas en la Región Marina Suroeste de Pemex Exploración y Producción", de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Víctor Manuel Bahena Bustos, con cargo de Gerente de Contratos SIDOE, el día 9 de febrero de 2006.

Licitación pública internacional 18575106-004-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable
\$4,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,825.00 M.N.	11/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	17/03/2006 11:00 horas	\$40'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993)3-10-18-34, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, ubicada en la avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones, se efectuará el día 17 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Contratos, avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14 de la torre empresarial, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche, Golfo de México.
- El plazo de ejecución de los trabajos: 121 (ciento veintiún) días naturales.
- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 7 de abril de 2006.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: tratado de libre comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, tratado de libre comercio México-Bolivia, tratado de libre comercio México-Costa Rica, tratado de libre comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), tratado de libre

comercio México-Nicaragua, tratado de libre comercio México-Unión Europea, tratado de libre comercio México-Israel.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a los descritos en la presente licitación y currículo de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de la licitación, para las empresas extranjeras se deberá cumplir con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, respecto a la convención de La Haya, por lo que se suprime el requisito de legalización de documentos públicos extranjeros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de esta licitación, los interesados a asistir a sus diferentes actos en calidad de observadores, lo podrán hacer sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquiera otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos 993-3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE CONTRATOS

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 225956)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de tres tableros de control de alarmas audibles y visuales para los motores de combustión interna de los equipos de perforación de pozos petroleros de la División Marina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575049-005-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

\$2,228.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,026.00 M.N.	29/03/2006	15/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/04/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Tres tableros de control de alarmas audibles y visuales para los motores de combustión interna marca EMD-12-645 e-8	3	Pieza
2	I330000000	Tres servicios de instalación, interconexión, puesta en operación, pruebas preliminares y pruebas con carga, para cada uno de los tres (3) tableros de control de alarmas audibles y visuales para los motores de combustión interna	3	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 21 de febrero al 29 de marzo de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la Sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en el almacén número 2580, ubicado en la Zona Industrial del kilómetro 4.5, de la carretera Carmen-Puerto Real, en Ciudad del Carmen, Campeche, México, de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 100 días naturales, para la entrega de los bienes y 150 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes para el servicio.

El pago se realizará: mediante la presentación de las facturas que serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las mismas sean presentadas por el proveedor en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P., D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 225950)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex-Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-007-06

022/06-ONBM-P (Obras de drenaje para conservación de caminos de acceso a pozos e instalaciones en el Sector Oriente y/u otros del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	26/04/2006	5/04/2006 9:00 horas	4/04/2006 9:00 horas	2/05/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras de drenaje para conservación de caminos de acceso a pozos e instalaciones en el Sector Oriente y/u otros del Activo Integral Burgos	25/06/2006	555	\$1'050,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de abril de 2006 a las 9:00 horas, será en la oficina Sección Vías de Acceso del Activo Integral Burgos, ubicada en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de abril de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de mayo de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP, u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex-Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex-Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 225944)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE
PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el

"Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación de: I.- "Adquisición de 1 generador síncrono de corriente alterna para el equipo de perforación de pozos petroleros PM-4034, de la División Marina" y II.- "Adquisición de 1 freno electromagnético de corrientes parásitas, para el equipo de perforación de pozos petroleros PM-4047, de la División Marina", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC número 18575088-008-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$1,393.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,266.00 M.N.		4/04/2006	24/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/04/2006 10:00 horas	
Partidas	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Adquisición de 1 generador síncrono de corriente alterna para el equipo de perforación de pozos petroleros PM-4034, de la División Marina			1	Pieza
2	I421400000	Adquisición de 1 freno electromagnético de corrientes parásitas, para el equipo de perforación de pozos petroleros PM-4047, de la División Marina			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 6, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción, utilizando los datos que se les proporcionará previamente en el domicilio de la convocante. Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco HSBC sucursal número 346, Centro Ejecutivo, Plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases correspondientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal ni por mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.
- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda. No obstante, el pago que se realice en territorio nacional, deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- La licitación se realizará bajo los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera, del artículo 5, del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en estos procedimientos de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, entendiéndose por extranjeros, en el caso de personas morales, aquellas que estén constituidas u organizadas conforme a las leyes de alguno de los países con los que México tiene celebrado un tratado de libre comercio que contiene un título o capítulo de compras del sector público, y en el caso de la adquisición de bienes, éstos sean de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas "B" de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados.
- Lugar de entrega: cada uno de los bienes deberá ser entregado en destino final, dentro de territorio nacional, en el almacén general de PEP número 2580, en la sección departamental de la Unidad de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, ubicada en la Zona Industrial kilómetro 4 + 500 de la carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, Campeche, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: para cada uno de los bienes, el plazo máximo de entrega será de 150 días naturales, contados a partir del día siguiente en que el proveedor firme el contrato.
- Origen de los recursos: se cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 340-A-I-377 de fecha 4 de octubre de 1999 (Proyecto de inversión integral Cantarell), y autorización de la Secretaría de Energía mediante oficio número 510.0079 (Proyecto de inversión integral Ku Maloob Zaap), de fecha 15 de febrero de 2002.
- Mayor información en las bases de las licitaciones.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 225953)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación, para la adjudicación de contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-013-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$935.00	16/03/2006	1/03/2006 9:00 horas Sala "Reforma"	22/03/2006 9:00 horas Sala "Reforma"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de líneas de transmisión y distribución del Activo Integral Bellota-Jujo	11/05/2006	547	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura), planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque

- certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del área de Mantto. a Inst. y Sop. Op. A. I. Bellota Jujo, en zona industrial de PEP, prolongación Avenida Juárez sin número, Ría., código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
 - Ubicación de la obra: en los campos Bellota, Puerto Ceiba, Cárdenas, Mora, Santuario, Tupilco, Castarrical, Golpe, Tintal y otros del Activo, en los municipios de Cunduacán, Paraíso Cárdenas, Comalcalco y Jalpa de Méndez, Tab.
 - Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Para efectos de licitación, no se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: construcción y mantenimiento de líneas eléctricas de alta tensión hasta 34.5 Kv, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
 - Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
 - Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y el cual contendrá los siguientes datos:
 - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 225951)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA CONVOCATORIA 007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional sin la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios. En virtud de lo anterior, pueden participar en la presente licitación personas físicas nacionales de cualquier país o personas morales constituidas bajo las leyes de cualquier país, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-007-06	\$6,810.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,789.00 M.N.	8/03/2006	28/02/2006 8:30 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	14/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070104	Trabajos de herramientas especiales de molienda, corte y recuperación (pesca) de tubulares	15/05/2006	731 días naturales	\$10'000,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles del 16 de febrero al 2 de marzo de 2006; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la presente licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en: la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en: la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: En los pozos petroleros de las plataformas marinas de perforación y reparación en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá tener mínimo 1(un) año de experiencia de capacidad técnica para la empresa, 3 (tres) años de experiencia del superintendente de construcción y 3 (tres) años de experiencia para el personal técnico especialista, en trabajos a los mencionados en esta licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien coticie sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 225949)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 008

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-008-06	\$5,108.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,342.00 M.N.	28/03/2006	7/03/2006 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	3/04/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070104	Trabajo integral de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina, Paquete B	27/05/2006	675 días naturales	\$104'000,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50 del 21 de febrero al 28 de marzo de 2006 en días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: pozos petroleros de perforación, terminación y reparación del Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: dos años mínimo como empresa y tres para el personal técnico en trabajos a los que se refiere esta licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien coticese sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET, deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen, misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir

al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 225948)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para la adjudicación de contratos de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

004/06-OTSMV-P.-Construcción de Batería de Separación Perdiz del Activo Integral Veracruz

No. de licitación (Electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-015-06	Costo en ventanilla: \$1,600.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,360.00 M.N.	28/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 16:15 horas Sala 1	3/04/2006 9:15 horas Sala 3

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	29/05/2006	366	\$12'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, R.N., ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos, módulo "H", del Centro Administrativo Mocambo, Activo Integral Veracruz, ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Podrán subcontratarse las partes de la obra que se indican en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Activo Integral Veracruz.

- No se otorgarán anticipos.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones III, IV y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003 en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho Acuerdo.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista, derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior, de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 225810)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adjudicación de un contrato de servicio relacionado con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

030/06-RTSSV-P.-Elaboración de informes de impacto y riesgo ambiental para las obras del Activo Integral Veracruz.

No. de licitación (electrónica)	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

18575008-016-06	Costo en ventanilla: \$2,300.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,955.00 M.N.	28/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 12:00 horas Sala 3	3/04/2006 9:00 horas Sala 2

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
0	29/05/2006	730	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es: efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el Sistema compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Veracruz.
- El lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será en el Departamento de Desarrollo Sustentable y Calidad, Activo Integral Veracruz, ubicado en Centro Administrativo Mocambo, módulo "C", ubicado en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción, en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- No se otorgarán anticipos.
- Ubicación del servicio: Activo Integral Veracruz, en los estados de Veracruz, Oaxaca y Puebla.
- No podrán subcontratar partes del servicio.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con el artículo 26 fracciones XII, 205 inciso a), fracciones I y II, y 209 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México, de conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. fracción VI de dicho Acuerdo.

- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará, a los 30 días naturales contados a partir de la presentación de facturas debidamente requisitadas, en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago, la facturación será mensual y corresponderá a las cantidades adeudadas al contratista derivadas de los trabajos ejecutados durante el mes anterior de conformidad con el contrato y/o hasta su total terminación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO

RUBRICA.

(R.- 225957)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N

COL. RODRIGUEZ

CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DIO A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION No.	FECHA DE FALLO	DESCRIPCION DEL BIEN	ADJUDICADO A:	MONTO
18575110-049-05 004/06-RTBM-P	23-ENE.-06	SERVICIOS DE EVALUACION EN SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V. CALLE: RIO FRIO No. 203, COL. LAS FUENTES, C.P. 88710, REYNOSA, TAMPS. TEL. 01 899 9240482	\$4'842,338.63 M.N.
18575110-051-05 007/06-RTBO-P	16-ENE.-06	ASISTENCIA PARA LA ELABORACION DE BASES DE DISEÑO, DESARROLLO Y SUPERVISION DE INGENIERIAS DE PROYECTOS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	RAM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. CALLE: PRIV. JURULLO No. 218, COL. SAN ANTONIO, C.P. 89347, TAMPICO, TAMPS. TEL. 01 833 227 20 93 FAX. 01 833 227 20 93	\$14'943,234.00 M.N.

18575110-052-05 008/06-OTBO-P	20-ENE.-06	OPTIMIZACION DE SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCION DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS	DELTA ASESORIA Y RECURSOS ENERGETICOS, S.A. DE C.V. AV. EJERCITO NACIONAL No. 533, 2o. PISO, 201, COL. GRANADA, C.P. 11520, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL. (55) 5250-3060 REYNOSA (899) 920-45-93 FAX (899) 920-45-94	\$139'046,802.01 M.N. MAS \$11'320,394.54 U.S.D.

CD. REYNOSA, TAMPS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.

ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO

RUBRICA.

(R.- 225947)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002

Fecha de publicación de la convocatoria
9/02/2006

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
R.- 225563

No. de licitación
18575069-002-06

Ubicación del documento
Parte central

Dice:	Debe decir:
No se podrán subcontratar partes de la obra	Las partes que se podrán subcontratar son: letrinas sanitarias, succión y retiro de aguas negras residuales

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 225952)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD

DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Con relación a la licitación pública internacional TLC No. 18575088-003-06, se comunica a los interesados la siguiente adecuación a la convocatoria, derivada de la junta de aclaraciones:	Fecha de publicación de la convocatoria
002		19/01/2006
Nota		No. de registro en Diario Oficial
1		R.- 224563
No. de licitación		
18575088-003-06		
Ubicación del documento		
Plazo de entrega:		
Dice:	Debe decir:	
30 días naturales como máximo,...	60 días naturales como máximo,...	

VILLAHERMOSA, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

JOAQUIN AGUIRRE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 226095)

PEMEX REFINACION

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SALINA CRUZ, OAXACA

CONVOCATORIA 004/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: **a).**- Lote de lámina de aluminio, **b).**- Lote de materiales aislantes y refractarios, **c).**- Lote de cloruro de calcio, **d).**- Lote de aceite lubricante, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576007-014-06, fuera de las reservas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	2/03/2006	Sin visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 12:00 horas	8/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. medida
1	C721200002	Lámina de aluminio	Lote	Kg

Tiempo de entrega: 60 días naturales a partir de la formalización del contrato, no se otorgará anticipo.

Licitación pública nacional número 18576007-015-06, fuera de las reservas.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	3/03/2006	Sin visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. medida
1	C720815008	Materiales aislantes y refractarios	Lote	Kilo

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional número 18576007-016-06, dentro de los TLC'S.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	28/03/2006	Sin visita a instalaciones	28/03/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:00 horas	3/04/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. medida
1	C060405000	Cloruro de calcio	Lote	Kg

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional número 18576007-017-06, dentro de los TLC'S.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$558.00 En compraNET: \$507.00	29/03/2006	Sin visita a instalaciones	29/03/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:00 horas	4/04/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	U. medida
1	C510200004	Aceite lubricante	Lote	L

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización de la orden de surtimiento, no se otorgará anticipo.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061 o al conmutador 01971-7149000, extensión 50001, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación expedido por institución bancaria autorizada, en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, días de lunes a viernes (hábil), en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la indicada en cada una de las bases de licitación.
- Lugar de entrega: almacén (receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil) en el horario de 8:30 a 15:00 horas. Y las condiciones de entrega serán libre a bordo.
- Plazo de entrega: indicado en cada licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: indicado en cada licitación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No deberán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno De Control de Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 226090)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

GERENCIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 005-06

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios del sector público a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-012-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	2/03/2006	2/03/2006 11:30 horas	2/03/2006 11:00 horas	8/03/2006 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Mantenimiento, reparación, desarmado, armado, limpieza, pintura interior, pruebas y suministro de material de los cambiadores de calor y soloaires de las diferentes plantas de proceso de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-013-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	2/03/2006	2/03/2006 9:30 horas	2/03/2006 9:00 horas	8/03/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Eliminación de fugas en vivo de: vapor, condensado, agua, aire, gas, hidrógeno, amoniaco, ácido, hidrocarburos y alcohol, por: bridas, medias válvulas, preses en válvulas en líneas o equipos diversos, aplicando tecnología de punta no destructiva, en diversas áreas y plantas de proceso de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-014-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	2/03/2006	2/03/2006 13:30 horas	2/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Mantenimiento a elevadores de las plantas Hidro II, Hidro III y Catalítica No. 2 (FCC) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-015-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	3/03/2006	3/03/2006 9:30 horas	3/03/2006 9:00 horas	10/03/2006 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Habilitación de generadores portátiles eléctricos del taller eléctrico de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

Número procedimiento de licitación 18576006, número en compraNET 18576006-016-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	3/03/2006	3/03/2006 13:30 horas	3/03/2006 13:00 horas	10/03/2006 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de detección de fuego y gas de las plantas HDS-3/RR-3 de las áreas de producción No. 3 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor"	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones (planta baja) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, calle Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, código postal 36730, Salamanca, Gto., los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Superintendencia de Recursos Financieros (Coordinación Fiscal) dentro del edificio técnico administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos (en el edificio de la Superintendencia de Rehabilitaciones y Modificaciones planta baja) en la Refinería Ing. Antonio M. Amor , ubicada en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bella Vista, código postal 36730, en la Salamanca, Gto.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en la Salamanca, Gto., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas, y las condiciones de entrega serán: las solicitadas por Pemex Refinación.
- Plazo de entrega: serán los señalados en las bases de licitación para cada servicio.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 226086)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación del "Desarrollo e implementación de un modelo ejecutivo de administración de estrategias integrado con un modelo de gestión y de negocios para la Subdirección de Producción y Gerencias de la misma, dicho modelo se definirá como Sistema Ejecutivo de Administración de Estrategias, a precio fijo", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: R6RN980001, compraNET número 18576178-004-06.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,453.32 más IVA En compraNET: \$1,321.20 más IVA	1/03/2006	No habrá visita a instalaciones	27/02/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida
1	C811200000	“Desarrollo e implementación de un modelo ejecutivo de administración de estrategias integrado con un modelo de gestión y de negocios para la Subdirección de Producción y Gerencias de la misma, dicho modelo se definirá como Sistema Ejecutivo de Administración de Estrategias, a precio fijo.	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en bancos utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones a las bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. El precio de los servicios será fijo desde su inicio hasta la conclusión de los mismos.
- Lugar de entrega: será en la Gerencia de Ingeniería de Procesos, ubicada en avenida Marina Nacional 329, edificio “B-2”, 7o. piso, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11311, México, D.F. Días y horarios de entrega: de conformidad con el punto 13.1 y al documento 2. de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: será en un tiempo máximo de ocho meses de acuerdo a lo establecido en el punto 13.1 y en el documento 2 de las bases de licitación, a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases en el punto 13.5.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
 RUBRICA.

(R.- 226096)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE OBRAS
CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11390001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	1/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Rehabilitación de pista de atletismo y obras complementarias del estadio "Wilfrido Massieu" del IPN	16/03/2006	46 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: avenida Luis Enrique Erro sin número, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, código postal 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Licitación pública nacional número 11390001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/03/2006	1/03/2006 12:30 horas	1/03/2006 11:00 horas	7/03/2006 9:30 horas	7/03/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Tercera etapa del gimnasio de exhibición del IPN	24/03/2006	38 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: avenida Luis Enrique Erro sin número, zona deportiva en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, código postal 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Licitación pública nacional número 11390001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	1/03/2006	1/03/2006 13:30 horas	1/03/2006 12:00 horas	7/03/2006 11:00 horas	7/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Segunda etapa de remodelación de tribunas y albercas del IPN	24/03/2006	38 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: avenida Luis Enrique Erro sin número, zona deportiva, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, código postal 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

1. Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de esta convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Obras de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, código postal 07310, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, teléfonos 57-52-78-98 o 57-29-60-00, extensiones 51719 o 51721, Facsímil 57-52-23-87 o 57-29-60-00, extensión 51714; en días hábiles, con el horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases respectivas.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la Dirección de Obras en el plazo y horario antes señalado para la revisión preliminar de documentos, para lo cual presentarán copia simple y original o copia certificada original, según el caso, de la siguiente documentación:
Haber comprado las bases oportunamente.
 - a) Escrito en original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
 - b) Declaración escrita y en original bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley en la materia.
 - c) Declaración escrita en original y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos a que hace referencia el segundo párrafo de la fracción XXIII del artículo 33 de la Ley en la materia.
 - d) Capital contable mínimo requerido en la licitación, el cual deberá comprobarse mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado por un contador público externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, si se presenta el balance general adjuntar del contador copias simples y legibles de su cédula profesional, así como de su registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la misma Secretaría citada (copia simple y original o copia certificada original).
 - e) Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional) y acta de nacimiento. Tratándose de persona moral, escrito en original, acompañado de acta constitutiva y última modificación protocolizada (copia simple y original o copia certificada original), mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
Del representante legal: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, adjuntar identificación oficial con fotografía del apoderado.
 - f) Los interesados deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza y características a la convocada en la presente licitación, mediante: curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico a su servicio y relación de obras donde demuestre tener la experiencia en trabajos de la naturaleza y características de la obra que se licita, adjuntando para tal fin por lo menos dos carátulas de contratos terminados en tiempo u otras evidencias documentales, en ambos casos se debe proporcionar la información siguiente: objeto o descripción de los trabajos, monto, plazo de ejecución, así como nombre y teléfono del contratante; para el caso de la licitación número 11390001-001-06, ver mayor información en las bases respectivas.

Los originales o copia certificada de la documentación legal será devuelta en el acto una vez que sea cotejada.

Las empresas que realicen su pago por compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante en el horario señalado en el numeral 1 anterior y hasta un día posterior a la fecha límite de inscripción para la entrega de los planos del proyecto ejecutivo, presentando para tal fin original y copia del recibo de pago que emite el sistema con el entero y sello del banco.

A elección del licitante, los documentos relacionados en este numeral los podrá presentar como documentación distinta a su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3. La forma de pago es, en el domicilio de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN; en compraNET, el pago se hará mediante recibos que genera el sistema y el depósito en la red de bancos autorizados.
4. Anticipos: Se otorgará un 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada al contrato en el presente ejercicio.
5. Visita al lugar de los trabajos: Indicado en bases; junta de aclaraciones: se efectuará en la sala de usos múltiples del Patronato.
6. Acto de presentación y apertura de proposiciones: se efectuará en la sala de usos múltiples, ubicada en el mismo domicilio de la convocante. Esta licitación no contempla la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni enviarlas a través del servicio postal o de mensajería.
7. Criterios generales de evaluación de las propuestas y de adjudicación del contrato: se hará de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento, así como a las propias bases de licitación; una vez hecha la evaluación de las proposiciones y si resulta que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras requeridas por el Patronato, el contrato se adjudicará a la propuesta más conveniente para el Estado, siendo aquella cuyo precio o monto sea el más bajo.
8. En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
9. No se podrá subcontratar parte alguna de la obra de esta licitación.
10. Toda la documentación para participar en estas licitaciones al igual que las proposiciones deberán presentarse en idioma español y se cotizarán en peso mexicano.
11. Los planos del proyecto ejecutivo sólo podrán consultarse y adquirirse en la Dirección de Obras del Patronato, en el domicilio citado en el numeral 1 anterior.
12. Condiciones de pago: para cada obra licitada, mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales y por conceptos de trabajo ejecutados y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Patronato a través de su residencia de obra designada.
13. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Los actos públicos de estas licitaciones podrán asistir, en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, no tendrá derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

ATENTAMENTE

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARIO EJECUTIVO DEL POI-IPN

ING. JESUS ORTIZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 226129)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-001-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	2/03/2006	2/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2006 12:00 HORAS	8/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTRATACION DEL SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	1	CONTRATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-002-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	2/03/2006	2/03/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2006 16:00 HORAS	8/03/2006 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTRATACION DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES	1	CONTRATO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-003-06

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	2/03/2006	2/03/2006 20:00 HORAS	1/03/2006 18:00 HORAS	8/03/2006 18:00 HORAS	8/03/2006 18:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	1	CONTRATO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE SU PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A TRAVES DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DE ESTE PATRONATO, UBICADA EN AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LA ESCALERA, U.P. "ADOLFO LOPEZ MATEOS", CODIGO POSTAL 07310, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 57-52-78-98 Y 57-29-60-00, EXTENSIONES 51719 Y 51721, FAX 57-29-60-00, EXTENSION 51714.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA Y EL DEPOSITO EN LA RED DE BANCOS AUTORIZADOS.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LOS FALLOS TENDRAN LUGAR EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL IPN, UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PERIODO DE VIGENCIA DEL SERVICIO: ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS POLIZAS O FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ADEMAS DE LO ANTERIOR, A LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES PODRAN ASISTIR, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, CUALQUIER PERSONA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, NO TENDRA DERECHO A VOZ NI VOTO.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS
RUBRICA.

(R.- 226132)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de interruptores de distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-012-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2-03-06	1-03-06 10:00 horas	8-03-06 10:00 horas	22-03-06 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Interruptor de distribución telecontrolado			30	Pieza
2	0000000000	Interruptor distribución como seccionalizador			30	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 45 días naturales, y 50% de los 46 a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato respectivo.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados 100% a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso K de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 226030)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones para interruptores diversas marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-0013-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/03/2006	6/03/2006 10:00 horas	13/03/2006 10:00 horas	28/03/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Difusor Hitachi tipo OYGB-75			12	Jgo.
2	0000000000	Cámara interruptiva G.E. FKA 34.5-1500-1200-5R			6	Pza.
3	0000000000	Difusor Hitachi tipo OSYGB-150			8	Jgo.
4	0000000000	Difusor G.E. FKA 38-22000			8	Jgo.
5	0000000000	TC P/INT 23KV G.E. FKA-38-22000			6	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y monedas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% dentro de los 90 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Nonoalco (SCIL 007), calle Luna 254, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 226032)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de overoles de gabardina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-014-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2006	1/03/2006 13:00 Hrs.	8/03/2006 13:00 Hrs.	22/03/2006 14:30 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Overol de gabardina azul marino T-grande		2,915	Pza.
2	0000000000	Overol de gabardina azul marino T-mediana		2,732	Pza.
3	0000000000	Overol de gabardina azul marino T-extra grande		1,296	Pza.
4	0000000000	Overol de gabardina azul marino T-especial grande		315	Pza.
5	0000000000	Overol de gabardina azul marino T-chica		606	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas, económicas y el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Plazo de entrega: 50% dentro de los 30 días y 50% dentro de los 31 a los 60 días.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central Tacubaya, Felipe Angeles número 8 colonia Toltecas Bellavista.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SUBGERENTE DE COMPRAS

ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 226034)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de kit para sistema aislado de baja tensión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-015-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2006	1/03/2006 11:00 Hrs.	8/03/2006 11:00 Hrs.	22/03/2006 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	kit para sis. ais. de b.t caja tipo ii (5 bornes)		2,817	Lo.
2	0000000000	kit para sis. ais. de b.t. caja tipo i (9 bornes)		973	Lo.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes; de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 60 días naturales, y 50% a los 90 días naturales.
- Condiciones de pago: Los pagos serán efectuados en un 100% a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k, de las bases de la licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO

RUBRICA.

(R.- 226043)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Y CORRECTIVO A AIRES ACONDICIONADOS RED PROPIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
09120007-004-06		\$1,115.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	2/03/2006	28/02/2006 11:00 HORAS	23/02/2006 10:00 HORAS	8/03/2006 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$231,600.00	\$579,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01921 2115800, EXTENSION 5249, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON PAGO EN CHEQUE DE CAJA, O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, CONFORME AL ANEXO 1-H DE LAS BASES, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS: CONFORME AL ANEXO 1-D DE LAS BASES. EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1-D DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL MONTO DEL CONTRATO SE CUBRIRA POR MENSUALIDADES DEVENGADAS Y EN BASE AL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE TIENE PARA LIQUIDACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
09120007-005-06		\$1,115.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	3/03/2006	1/03/2006 10:00 HORAS	25/02/2006 10:00 HORAS		9/03/2006 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)			1	SERVICIO	\$210,000.00	\$525,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01921 2115800, EXTENSION 5249, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON PAGO EN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, CONFORME AL ANEXO 1-D DE LAS BASES, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS: CONFORME AL ANEXO 1-A DE LAS BASES. EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1-A DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL MONTO DEL CONTRATO SE CUBRIRA POR MENSUALIDADES DEVENGADAS Y CON BASE AL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE TIENE PARA LIQUIDACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES

RUBRICA.

(R.- 226099)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN COATZACOALCOS

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AIRES ACONDICIONADOS RED FARAC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
09120007-006-06		\$1,115.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	2/03/2006	28/02/2006 13:00 HORAS	24/02/2006 10:00 HORAS		8/03/2006 13:00 HORAS	
PARTIDA	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)				1	SERVICIO	\$160.000.00	\$400.000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01921 2115800, EXTENSION 5249, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON PAGO EN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, CONFORME AL ANEXO 1-E DE LAS BASES, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS: CONFORME AL ANEXO 1-C DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1-D DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

- EL PAGO SE REALIZARA: EL MONTO DEL CONTRATO SE CUBRIRA POR MENSUALIDADES DEVENGADAS Y CON BASE EN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE TIENE PARA LIQUIDACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
09120007-007-06		\$1,115.00 COSTO EN compraNET: \$1,013.00	3/03/2006	1/03/2006 12:00 HORAS	26/02/2006 10:00 HORAS		9/03/2006 13:00 HORAS	
PARTIDA	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)				1	SERVICIO	\$110,000.00	\$275,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ, TELEFONO 01921 2115800, EXTENSION 5249, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON PAGO EN CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, CONFORME AL ANEXO 1-D DE LAS BASES, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MARZO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION VI, ZONA SURESTE, AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMETRO 9.5, COLONIA DIVINA PROVIDENCIA, CODIGO POSTAL 96536, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS DIAS: CONFORME AL ANEXO 1-B DE LAS BASES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: CONFORME AL ANEXO 1-B DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 15 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL MONTO DEL CONTRATO SE CUBRIRA POR MENSUALIDADES DEVENGADAS Y CON BASE EN EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS QUE TIENE PARA LIQUIDACION DE FACTURAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COATZACOALCOS, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. NORBERTO ANTONIO PRIOR TORRES
RUBRICA.

(R.- 226098)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y suministros, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11065001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	27/02/2006	27/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	28/02/2006	28/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Herramientas y refacciones	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060000000	Materiales de construcción	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-005-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 11065001-006-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	3/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 10:00 horas	10/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Vales de gasolina y despesa	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: Centro de Enseñanza Técnica Industrial, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato.
- El pago se realizará: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA
RUBRICA.

(R.- 226046)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales y servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-005-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/02/2006	24/02/2006 9:00 horas	24/02/2006 17:00 horas	2/03/2006 9:00 horas	2/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Póliza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Armando Sánchez López, con cargo de Director de Administración, el día 10 de febrero de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicada en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 17:00 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Mantenimiento, en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en mismo lugar que la anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales posteriores a la fecha de presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200001-006-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/02/2006	24/02/2006 13:00 horas	24/02/2006 11:00 horas	2/03/2006 13:00 horas	2/03/2006 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de seguridad y vigilancia	40	Elemento

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Armando Sánchez López, con cargo de Director de Administración, el día 10 de febrero de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52289917, extensión 1067, los días jueves a martes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 13:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", ubicada en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en las oficinas que ocupa la Subdirección de Mantenimiento, en las instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en el aula 4 a un costado del edificio "Arturo Mundet", Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 13:01 horas, en mismo lugar que la anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Hospital Infantil de México Federico Gómez, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 3 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: en un plazo no mayor de treinta (30) días naturales posteriores a la fecha de presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una atenta invitación a todas las cámaras, colegios, organizaciones civiles y a toda la población en general a participar en los eventos de las licitaciones de la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. LUIS ARMANDO SANCHEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 226124)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
12226002-001-06	\$581.00 COSTO EN compraNET: \$528.00	8/03/2006	7/03/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2006 9:00 HORAS	31/03/2006 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	FUMIGACION DE DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO			1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA SEGUN LAS NECESIDADES DE CADA SERVICIO, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER HORARIOS EN BASES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
12226002-002-06	\$581.00 COSTO EN compraNET: \$528.00	8/03/2006	7/03/2006 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2006 10:00 HORAS	31/03/2006 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	ANALIZADOR DE IMAGENES			1	SERVICIO
2	C810600000	ANALIZADOR DE MINIVIDAS			1	SERVICIO
3	C810600000	ARCO QUIRURGICO MOVIL			1	SERVICIO
4	C810600000	AUTOCLAVES			1	SERVICIO
5	C810600000	BIOFOTAMETRO			1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA SEGUN LA UBICACION DE LOS EQUIPOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER HORARIOS EN BASES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
12226002-003-06	\$581.00 COSTO EN compraNET: \$528.00	8/03/2006	7/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2006 11:00 HORAS	31/03/2006 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS			1	SERVICIO
2	C810800000	SERVICIO DE EMBALAJE, RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS DE TIPO QUIMICO			1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER HORARIOS EN BASES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
12226002-004-06	\$581.00 COSTO EN compraNET: \$528.00	8/03/2006	7/03/2006 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2006 12:30 HORAS	31/03/2006 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA RED DE FIBRA OPTICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO			1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA SEGUN LA UBICACION DE LAS REDES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA: VER HORARIOS EN BASES.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA	ACTO DE FALLO
12226002-005-06	\$581.00 COSTO EN compraNET: \$528.00	8/03/2006	7/03/2006 15:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	14/03/2006 14:30 HORAS	29/03/2006 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA			1	SERVICIO

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, LOS DIAS LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.

INFORMACION GENERAL PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN VASCO DE QUIROGA NUMERO 15, COLONIA SECCION XVI, CODIGO POSTAL 14000, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 54-87-09-00, EXTENSION 2998, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN". EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MENSUALIDADES VENCIDAS, EL DECIMO DIA HABIL POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE DE ACUERDO A LAS REFORMAS Y ADICIONES APROBADAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA INTERESADA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN ADQUIRIR BASES, PREVIO REGISTRO DE SU PARTICIPACION EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. FRANCISCO JAVIER LOPEZ BARCENAS
RUBRICA.

(R.- 226102)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS****CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguros de bienes y personas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11111001-001-06	\$1,750.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	3/03/2006	3/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:00 horas	13/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Seguro de todo riesgo empresarial	1	Póliza
2	C810800000	Seguro de flotilla	1	Póliza
3	C810800000	Seguro de responsabilidad civil patrimonial	1	Póliza
4	C810800000	Seguro de vida institucional	1	Póliza
5	C810800000	Seguro de separación individualizado	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo 400, código postal 25253, Saltillo, Coahuila, teléfono 844-438-94-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Centro de Investigación en Química Aplicada o en efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en el Centro de Investigación en Química Aplicada, ubicado en bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo 400, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo 400, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Centro de Investigación en Química Aplicada, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: cobertura anual.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. DIANA LUCIA PADILLA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 226012)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de víveres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00		8/03/2006	8/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/03/2006 10:00 horas	16/03/2006 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660200000	Huevo entero		824	Kilogramo	824	1,082
2	C660800000	Azúcar morena		814	Kilogramo	814	1,057
3	C660800000	Bistec de pierna de res		285	Kilogramo	285	386
4	C660800000	Pollo entero sin menudencia		414.50	Kilogramo	414.50	736
5	C660800000	Manzana R. Delicias		688	Kilogramo	688	763.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco HSBC.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diferentes centros de trabajo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 9:00 horas.
- Plazo de entrega: al día.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS
RUBRICA.

(R.- 226013)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de blancos y ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-002-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	7/03/2006	7/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/03/2006 10:00 horas	14/03/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C240400000	Sábana estándar 2.50 X 1.80 mts			1720	Pieza
2	C750200000	Compresa de campo sencilla 90 X 90 cm			830	Pieza
3	C750200000	Toalla grande 1.43 X.76			720	Pieza
4	C750200000	Bata cruzada para paciente T. única 110 cm. de largo			675	Pieza
5	C750200000	Bata quirúrgica talla única 130 cm de largo			650	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 4012417408 del Banco HSBC.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los horarios establecidos en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega:
- El pago se realizará: a los 45 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS
RUBRICA.

(R.- 226053)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica	
00637143-004-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil			Niño	222	295

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono (01 443) 314 7353, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado, librado con cargo a una institución bancaria a favor del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días establecidos en las bases de licitación a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días, horario y plazo de entrega: se realizará de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
LIC. ISMAEL BARCELON MAICAS
RUBRICA.

(R.- 226056)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: LPN-00637019-004-06, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de diesel industrial bajo azufre para calderas y casa de máquinas para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán; LPN-00637019-005-06, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición del servicio de oxígeno medicinal domiciliario a derechohabientes del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán; LPN-00637019-006-06, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de vales de gasolina para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán; LPN-00637019-007-2006, para la adjudicación del contrato abierto para la prestación de servicios relativos a: mantenimiento preventivo y correctivo anualizado a equipos de casa de máquinas, lavandería, sistema de aire acondicionado, equipos médicos y mobiliario médico y administrativo del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán; y LPI-00637019-009-2006, relativa a la adjudicación de contratos para la adquisición de material radiodiagnóstico y materiales y útiles para procesamiento en equipos de cómputo para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-00637019-004-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$369.00 Costo en compraNET: \$332.00		1/03/2006	1/03/2006 9:30 horas	8/03/2006 9:30 horas	15/03/2006 9:30 horas	23/03/2006 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Diesel industrial bajo azufre para calderas y casa de máquinas		Litro	\$325,871.30	\$814,678.26

Licitación pública nacional LPN-00637019-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$369.00 Costo en compraNET: \$332.00		1/03/2006	1/03/2006 11:30 horas	8/03/2006 11:30 horas	15/03/2006 11:30 horas	23/03/2006 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Adquisición del servicio de oxígeno medicinal domiciliario		Servicio	\$96,173.91	\$240,434.78

Licitación pública nacional LPN-00637019-006-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$369.00 Costo en compraNET: \$332.00		1/03/2006	1/03/2006 13:30 horas	8/03/2006 13:30 horas	15/03/2006 13:30 horas	23/03/2006 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Adquisición de vales de gasolina		Servicio	\$150,262.85	\$375,657.13

Licitación pública nacional LPN-00637019-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato

\$369.00 Costo en compraNET: \$332.00		3/03/2006	3/03/2006 11:00 horas	13/03/2006 9:00 horas	17/03/2006 9:00 horas	1/04/2006 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo-correctivo anualizado a equipos de casa de máquinas		Año	\$120,000.00	\$240,000.00
2	C810000000	Mantenimiento preventivo-correctivo anualizado a equipos de lavandería		Año	\$36,000.00	\$90,000.00
3	C810000000	Mantenimiento preventivo-correctivo anualizado a equipos del sistema central de aire acondicionado		Año	\$178,000.00	\$445,000.00
4	C810000000	Mantenimiento preventivo-correctivo anualizado a equipos médicos		Año	\$236,000.00	\$590,000.00
5	C810000000	Mantenimiento preventivo-correctivo anualizado a mobiliario médico y administrativo		Año	\$34,400.00	\$86,000.00

Licitación pública internacional LPI-00637019-009-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$369.00 Costo en compraNET: \$332.00		9/03/2006	9/03/2006 13:00 horas	14/03/2006 11:00 horas	16/03/2006 11:00 horas	31/03/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Placas mastográficas ortocromáticas 8 x 10 (18 x 24 cm)			42	Caja/100
2	C480000000	Placas topográficas ortocromáticas 14 x 17 (35 x 43 cm)			50	Caja/100
3	C480000000	Placas para ortopantografía 15 x 30 cm			20	Caja/50
4	C210000000	Toner 12a8420 para Lexmark 430 (12a8420)			28	Toner
5	C210000000	Toner Lexmark Mod. e-323 (12a8400)			30	Toner

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Área de Tesorería, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 9-25-06-46 y 920-67-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sito en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso del referido hospital, sito en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MERIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL
RUBRICA.

(R.- 226108)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de LPN-00637019-008-2006 para la adecuación del patio de ambulancias que contempla la construcción de techumbre estructural para la conservación de vehículos y ampliación de obra civil en las áreas de hemodiálisis, rehabilitación y laboratorio en el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional LPN-00637019-008-2006

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones	Fallo	Firma de contrato
\$951.00 Costo en compraNET: \$856.00	3/03/2006	3/03/2006 14:00 horas	13/03/2006 13:00 horas	17/03/2006 11:00 horas	1/04/2006 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación del patio de ambulancias que contempla la construcción de techumbre estructural para la conservación de vehículos y ampliación de obra civil en las áreas de hemodiálisis, rehabilitación y laboratorio en el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán	1/04/2006	122	\$500,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01-999-925-17-55, extensión 2125, los días, según bases, con el siguiente horario: de según bases horas. La forma de pago es: según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, de la torre de gobierno del referido hospital, ubicado en la Calle 7 x 34, número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 13:01 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 3 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34 de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, ubicación de la obra: Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra, se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%, la experiencia y capacitación técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: según bases. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según bases, los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: según bases.
- las condiciones de pago son: según bases, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MÉRIDA, YUC., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. FELIX GUADALUPE SANCHEZ GRANIEL

RUBRICA.

(R.- 226106)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL NAYARIT
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de papelería, útiles de oficina, consumibles de cómputo y formas impresas, material de aseo y utensilios para el servicio de alimentación, blancos y ropa hospitalaria y material de osteosíntesis, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637075-003-06	\$805.00 Costo en compraNET: \$725.00	2/03/2006	2/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Materiales de papelería y oficina	1	Contrato	\$119,454.12	\$298,635.30
2	Formas impresas	1	Contrato	\$30,791.34	\$76,978.35
3	Materiales de impresión y reproducción	1	Contrato	\$10,381.68	\$25,954.20
4	Consumibles de cómputo	1	Contrato	\$66,966.48	\$167,416.20

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637075-004-06	\$805.00 Costo en compraNET: \$725.00	2/03/2006	2/03/2006 16:30 horas	8/03/2006 13:00 horas	8/03/2006 13:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Material de aseo	1	Contrato	\$72,467.64	\$181,169.10
2	Utensilios para servicio de alimentación	1	Contrato	\$84,479.88	\$211,199.94

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637075-005-06	\$705.00 Costo en compraNET: \$635.00	2/03/2006	3/03/2006 13:00 horas	9/03/2006 13:00 horas	9/03/2006 13:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Blancos y ropa hospitalaria	1	Contrato	\$305,285.04	\$381,306.30

- Lugar de entrega: en las instalaciones de los diversos centros de trabajo de la Delegación Estatal Nayarit del ISSSTE, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637075-006-06	\$900.00 Costo en compraNET: \$810.00	2/03/2006	3/03/2006 16:30 horas	9/03/2006 10:00 horas	9/03/2006 10:00 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Barra tubular	6	Pieza	6	15
2	Prótesis	5	Pieza	5	12

3	Brocas cilíndricas	18	Pieza	18	45
4	Cemento para hueso polimetilmetacrilato doble velocidad	24	Pieza	24	60
5	Rótulas	5	Pieza	5	12

- Lugar de entrega en las instalaciones del almacén del Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez con domicilio en H. Colegio Militar esq. Dr. Gustavo Baz, colonia Centro en Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 13:00 horas.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 2 11 51 51 y 01 311 217 17 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en los cuadros anteriores y se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Nayarit, ubicado en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 6o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: la 1a. entrega a los 15 días posteriores a la formalización del contrato, la 2a., 3a, 4a. y 5a. en los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre a más tardar el día 10 de cada mes.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ESTEBAN A. LOPEZ CORDERO
RUBRICA.

(R.- 226122)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de carácter nacional, a precios unitarios y tiempo determinado, para la adecuación y remodelación de oficinas administrativas con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641053-001-06	\$2,400.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	2/03/2006	27/02/2006 12:00 horas	27/02/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	6/04/2006	50	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Durango número 323-piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-53-84-78, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en el área de obra básica del Instituto, ubicada en Durango número 323, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, el punto de reunión es en la planta baja, acceso del edificio, ubicado en Toledo número 21, colonia Juárez, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Toledo número 21, piso 2, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 25%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en remodelación de oficinas administrativas en trabajos de obra civil e instalaciones de voz y datos, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje de anticipo que se otorgará será de 30% que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE LA DIVISION DE CONSTRUCCION
ING. MARCOS LEON GOLDIS ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 225980)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 primer párrafo y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento a equipo médico y mantenimiento a equipo no médico para las zonas de La Paz, Ciudad Constitución, Guerrero Negro, Cabo San Lucas y San José del Cabo, Baja California Sur para el ejercicio 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-001-06	\$1,937.00 Costo en compraNET: \$1,761.00	7/03/06	6/03/06 11:00 horas	2/03/06 10:00 horas	13/03/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento de equipo espectrofotómetro	1	Pza.
2	C810600000	Mantenimiento de equipo incubadora de transporte	2	Pza.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en calle Francisco I. Madero número 315 entre Héroes del 47 y Heroico Colegio Militar, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, iniciando en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona más Medicina Familiar número 2, ubicada en boulevard Agustín Olachea e Independencia, Fraccionamiento Real, código postal 23680, Ciudad Constitución, Baja California Sur.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en calle Francisco I. Madero número 315 entre Héroes del 47 y Heroico Colegio Militar, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Plazo de entrega: 284 días naturales, del 23 de marzo al 31 de diciembre de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641202-002-06	\$1,937.00 Costo en compraNET: \$1,761.00	1/03/06	28/02/06 11:00 horas	24/02/06 10:00 horas	7/03/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento de equipo subestación y transformador eléctrico	10	Pza.
2	C810600000	Mantenimiento de equipo de oficina	534	Pza.
3	C810600000	Mantenimiento de sistema de radiocomunicación	16	Pza.
4	C810600000	Mantenimiento de equipo de lavado	6	Pza.

5	C810600000	Servicio de fumigación a unidades	9	Pza.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en calle Francisco I. Madero número 315 entre Héroes del 47 y Heroico Colegio Militar, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, iniciando en la Jefatura de Conservación del Hospital General de Zona más Medicina Familiar número 1, ubicada en boulevard 5 de Febrero y Héroes de Independencia, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Conservación, ubicada en calle Francisco I. Madero número 315 entre Héroes del 47 y Heroico Colegio Militar, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur.
- Plazo de entrega: 290 días naturales, del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2006.

Información general de las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en Calle Francisco I. Madero número 315 entre Héroes del 47 y Heroico Colegio Militar, colonia Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-123-67-00, extensión 81137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que deberá adquirir en el área convocante y liquidar en la minisucursal Banamex, ubicada en las instalaciones de la Subdelegación Metropolitana del IMSS, sita en boulevard 5 de Febrero esquina con Ignacio M. Altamirano, colonia Pueblo Nuevo, código postal 23060, La Paz, Baja California Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diversos inmuebles del IMSS de Baja California Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada una de las unidades médicas y administrativas de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en los días de lunes a viernes.
- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

LIC. MARCELINO GAMEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 225981)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29 Y 30 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE IMPRESOS E INSUMOS DE CONSERVACION DE LA ESPECIALIDAD DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE LAVANDERIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTES

A LAS DELEGACIONES VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-021-06 IMPRESOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	1/03/2006	1/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660800000	32000408180001 NOMINA DE SUELDOS. T-10 DE 40.5 X 27.9 CM JUEGO	270,000	JUEGO
2	C660800000	32000308500002 CREDENCIAL DE PENSIONADO. CP DE 29.8 X 17.8 C	56,004	HOJA
3	C660800000	32000327080002 AVISO DE INSCRIPCION DE TRABAJADOR AFIL02	22,410	JUEGO
4	C660800000	32000326900002 AVISO DE INSCRIPCION PATRONAL O MODIF. DE REGISTRO	11,082	JUEGO
5	C660800000	32000457000001 BITACORA DE SERVICIOS TRASPORTES DIVERSOS	6,240	HOJA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-022-06 REFACCIONES PARA EQ. DE LAVANDERIA	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO DE LAVANDERIA DELEG. VERACRUZ NORTE REG. ORD.	1	PESO MEXICANO	\$85,120.00	\$212,800.00

2	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO DE LAVANDERIA DELEG. VERACRUZ NORTE REG. OPORT.	1	PESO MEXICANO	\$26,000.00	\$65,000.00
3	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO DE LAVANDERIA DELEG. VERACRUZ SUR REG. ORD.	1	PESO MEXICANO	\$90,444.00	\$226,110.00
4	C780000000	REFACCIONES PARA EQUIPO DE LAVANDERIA DELEG. VERACRUZ SUR REG. OPORT.	1	PESO MEXICANO	\$4,000.00	\$10,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01-272-72-5-11-50, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227, DE ORIZABA, VER., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- TODOS LOS EVENTOS SE CELEBRARAN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR, DIAS Y HORARIO DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE LA LICITACION CORRESPONDIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: PARA LA LICITACION 00641251-021-06 A LOS TREINTA DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION 00641251-022-06 A LOS QUINCE DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

ORIZABA, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JOSE MARIA MUÑOZ DE LA CERDA
 RUBRICA.

(R.- 225982)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN COAHUILA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos y suministro de fórmulas magistrales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641139-011-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/03/2006	2/03/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Ondansetrón tabletas con 8 miligramos	65	Envase	65	162
2	C810800000	Omeprazol cápsulas de 20 mg	23,990	Envase	23,990	59,975
3	C810800000	Omeprazol Sol. inyectable de 10 ml	14,050	Envase	14,050	35,126
4	C810800000	Ondansetrón Sol. inyectable de 4 ml	1,336	Envase	1,336	3,339

- Lugar de entrega: en el almacén Delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641139-012-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	7/03/2006	7/03/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Levonorgestrel comprimidos de 0.750 mg	1,591	Envase	1,591	3,978
2	C810800000	Sentralina cápsulas de 50 mg	3,209	Envase	3,209	8,022

- Lugar de entrega: en el almacén Delegacional del IMSS en Coahuila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 19 (diecinueve) días naturales posteriores a la emisión de las órdenes de reposición.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.
- Esta licitación se llevará a cabo de conformidad con el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
00641139-013-06	\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	2/03/2006	2/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de fórmulas magistrales Subdelegación Saltillo	1	Servicio	\$224,340.20	\$560,850.50
2	C810800000	Suministro de fórmulas magistrales Subdelegación P. Negras	1	Servicio	\$86,000.00	\$215,000.00
3	C810800000	Suministro de fórmulas magistrales Subdelegación Acuña	1	Servicio	\$24,400.00	\$61,000.00

- Lugar de entrega: conforme a las condiciones contenidas en el numeral 8 de las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a las condiciones contenidas en el numeral 8 de las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura y documentación comprobatoria.

Información general

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila, teléfono 01 844 413 35 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera antigua a Arteaga cruce con libramiento José López Portillo sin número, colonia Periferia de Arteaga, código postal 25015, Arteaga, Coahuila.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases de licitación.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas no se recibirán por medios electrónicos ni por mensajería, solamente se podrán recibir en forma directa.

ARTEAGA, COAH., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.I. LUIS ALBERTO HERNANDEZ BANDA
RUBRICA.

(R.- 225983)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional para la contratación del servicio de traslado en ambulancias, 2a. vuelta para el 2006, licitación pública nacional para la contratación del servicio subrogado de hemodiálisis para el 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641224-017-06	\$710.16 Costo en compraNET: \$645.60	25/02/2006	25/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas	
Partid a	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del servicio ambulancias para el traslado de pacientes y aquellos que llegaran a fallecer			10	Mes

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641224-018-06	\$710.16 Costo en compraNET: \$645.60	25/02/2006	25/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 12:00 horas	
Partid a	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio subrogado de hemodiálisis			10	Mes

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el Dr. Juan Carlos Aguirre Serrano, con cargo de Jefe Departamento de Adquisiciones y Planeación, el día 8 de febrero de 2006.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 01 74 44 45 51 40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo y/o cheque certificado a nombre del IMSS Delegación Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos relativos a las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines sin número, colonia Infonavit Alta Progreso, código postal 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para el traslado de pacientes será en el H.G.R. número 1 Vicente Guerrero, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas y para el servicio Subrogado de hemodiálisis el lugar de entrega será en el establecimiento del proveedor, en las localidades de Acapulco e Iguala, Guerrero, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: es inmediato a la generación de la solicitud, de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: 30 días a partir de la recepción de documentos, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Guerrero, vía transferencia electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 225988)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ARTICULO 28 FRACCION I, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641216-004-06		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00		2/03/2006	1/03/2006 9:00 HORAS	22/02/2006 10:00 HORAS		8/03/2006 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A HORNO CREMATORIO				1	SERVICIO	\$360,000.00	\$600,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641216-005-06		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	2/03/2006	1/03/2006 11:00 HORAS	22/02/2006 10:00 HORAS		8/03/2006 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOBILIARIO			1	SERVICIO	\$1'739.130.43	\$2'000.000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641216-006-06		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00		2/03/2006	1/03/2006 13:00 HORAS	22/02/2006 10:00 HORAS		8/03/2006 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MANTTO. CORRECTIVO DE CERRAJERIA EN UNIDADES DE LA ZONA TLALNEPANTLA				1	SERVICIO	\$360,000.00	\$600,000.00
2	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CERRAJERIA EN UNIDADES DE LA ZONAS ECATEPEC Y LOS REYES				1	SERVICIO	\$480,000.00	\$800,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

LICITACION Y OFERTA NACIONAL									
No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641216-007-06		\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00		2/03/2006	1/03/2006 15:00 HORAS	22/02/2006 10:00 HORAS		8/03/2006 15:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO				1	SERVICIO	\$540,000.00	\$900,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CARRETERA MEXICO QUERETARO KILOMETRO 27.5 ESQUINA CARRETERA LAGO DE GUADALUPE SIN NUMERO, COLONIA PROVIDENCIA, TEQUESQUINAHUAC, CODIGO POSTAL 54020, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO 53 78 56 68, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, MEDIANTE ORDEN DE PAGO EXPEDIDA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CARRETERA MEXICO QUERETARO KILOMETRO 27.5 ESQUINA CARRETERA LAGO DE GUADALUPE SIN NUMERO, COLONIA PROVIDENCIA, TEQUESQUINAHUAC, CODIGO POSTAL 54020. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS INDICADOS EN CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACIONAL, UBICADA EN CALLE CUATRO NUMERO 25, 3er. PISO, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO.
- LA VISITA A INSTALACIONES LA PODRAN LLEVAR A CABO A PARTIR DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2006, EN EL HORARIO Y EN LAS UNIDADES INDICADAS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y HORARIOS INDICADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDOSE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL

JOSE MARIA TRIAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 225984)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de canastilla de papelería y útiles de oficina, materiales de aseo, así como para la contratación de los servicios de diesel, gasolina, gas L.P. y fletes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-012-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/03/06	3/03/06 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	8/03/06 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C210000000	311.685.0607.01.01 Papel bond, para máquina fotocopidora tamaño carta	5,300	Paquete	13,250	5,300
2	C210000000	311.685.2629.01.01 Papel stock especial blanco de 1 tanto (st-e-1)	66,503	Hoja	166,257	66,503
3	C210000000	311.685.2637.01.01 Papel stock especial blanco de 1 tanto (st-e-3)	74,604	Juego	186,511	74,604
4	C210000000	311.836.0266.02.01 Sobre de papel tipo manila tamaño oficio 24.0 x 10.4 cm	96	Caja	240	96
5	C210000000	312.698.0840.00.01 Bolígrafo punto mediano de polietileno constituido	7,966	Pieza	19,916	7,966

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-013-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	2/03/06	3/03/06 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	8/03/06 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C420000	350.119.0056.03.01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 m	555	Caja	1,388	555
2	C420000	350.316.0750.05.01 Prelavador alcalino en polvo, removedor de manchas	136	Saco	340	136
3	C420000	350.459.0070.03.01 Guantes de protección contra sustancias químicas	1,601	Par	4,003	1,601
4	C420000	350.688.0222.00.01 Papel higiénico jumbo junior, color blanco, hoja doble	639	Caja	1,598	639
5	C420000	350.865.0151.03.01 Toallas para manos de papel de tres paneles	286	Caja	714	286

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-014-06.	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/06	2/03/06 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/03/06 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	I480000000	Fletes	1	Servicio día/camión	238	95

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-015-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/06	2/03/06 12:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/03/2006 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Unidad de medida	Cantidad máxima	Canti
1	C510200000	Suministro y transporte de diesel	232,508	Litro	581,271	232,508

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones		
00641187-016-06		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/06	2/03/06 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/03/06 13:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C510200024	Suministro de gasolina			53,459	Litro	133,647	53,459

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-017-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	3/03/06	2/03/06 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	9/03/06 14:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C510200000	Suministro de gas L.P.	74,794	Litro	186,984	74,794

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-018-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	4/03/06	6/03/06 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	10/03/06 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C750000000	240.215.0151.00.01 Canastillas para bebé	1,297	Juego	1,297	519

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará el día y la hora en la licitación arriba convocada en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Las licitaciones se realizarán con fundamento del artículo 28 fracción I,
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega del servicio: las señaladas en las bases de las licitaciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los servicios de las licitaciones 00641187-015-06, 00641187-016-06, y 00641187-017-06 se realizarán a ocho días naturales, y el resto de las licitaciones a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de las áreas institucionales de la Delegación Aguascalientes, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180, en los horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, plazo de entrega de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones se realizará bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para la presente licitación sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de licitación.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO
L.A.E. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 225987)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 004/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS GENERICOS CON EMPAQUE SECTOR SALUD O EN PRESENTACION COMERCIAL CON ETIQUETA, SELLO O SOBREIMPRESION, CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, CLAVE SUSTANTIVA; ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL ANESTESICO DESFLURANO PARA LAS DELEGACIONES DE DURANGO Y COAHUILA; ADQUISICION DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR; ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EQUIPO MEDICO Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, QUE INCLUYA RESPALDO PERMANENTE DE MATERIAL, DOTACION DE INSTRUMENTAL ESPECIFICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO E INSTRUMENTAL Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

MEDICAMENTOS GENERICOS (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641220-024-06	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	28/02/2006	28/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600026	010.000.3511.01.01 NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL, PARCHE	570	1,426	ENVASE

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO "C" DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL ANESTESICO DESFLURANO (INTERNACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641220-025-06	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	28/02/2006	28/02/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600018	010.000.0234.00.01 DESFLURANO LIQUIDO (DELEGACION DURANGO)	392	979	ENVASE
2	C841600018	010.000.0234.00.01 DESFLURANO LIQUIDO (H.G.Z.M.F. NUMERO 7 MONCLOVA, COAH.)	336	840	ENVASE
3	C841600018	010.000.0234.00.01 DESFLURANO LIQUIDO (UMAE NUMERO 71 TORREON, COAH.)	42	104	ENVASE

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO NUMERO 5 DE LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 19 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- LA LICITACION SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO "C" DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641220-026-06	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	2/03/2006	2/03/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000022	120.736.0247.00.01 PLATO CON TRES DIVISIONES, DE PLASTICO, DESECHABLE, DE 210 A 215 MM	259	CAJA
2	C180000022	120.951.0112.00.01 VASO PARA GELATINA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAPACIDAD 125 A 150 ML	220	CAJA
3	C180000068	120.546.0049.00.01 JARRA CON TAPA PARA BURO, DE POLICARBONATO, EN COLOR ROSA, PARA 1.9 LTS	776	PIEZA
4	C660400000	120.703.0014.00.01 PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM DE ANCHO POR 400 METROS DE LARGO	191	ROLLO
5	C180000022	120.253.0505.01.01 CUCHARA CAFETERA, DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE	188	CAJA

- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA EN UNA SOLA ENTREGA, A MAS TARDAR EL 20 DE JUNIO DE 2006.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

SERVICIO DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS (NACIONAL)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE IVA)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641220-027-06 (SEGUNDA CONVOCATORIA)	\$726.00 COSTO EN compraNET: \$660.00	2/03/2006	2/03/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000469	GRUPO: PLACAS, TORNILLOS, ARANDELAS, MACHUELOS Y GRAPAS	1	SERVICIO	\$657,979.00	\$1'644,948.00
2	C480000247	GRUPO: CLAVOS CENTRO MEDULARES	1	SERVICIO	\$342,800.00	\$857,000.00
3	C480000247	GRUPO: CLAVOS CENTRO MEDULARES	1	SERVICIO	\$268,160.00	\$670,400.00
4	C480000252	GRUPO: COLUMNA	1	SERVICIO	\$256,000.00	\$640,000.00
5	C480000173	GRUPO: ALAMBRES, BROCAS Y ACCESORIOS	1	SERVICIO	\$181,931.00	\$454,828.00

- LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: EN LOS LUGARES INDICADOS EN EL ANEXO 6 DE LAS BASES, PUDIENDO ENVIAR LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE 8:00 A 18:00 HORAS, DURANTE LOS DIAS HABILES.
- PLAZO DE ENTREGA: LA DOTACION INICIAL DEBERA SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 7 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA REPOSICION DE MATERIALES CONSUMIDOS DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DIAS A PARTIR DE QUE SE RECIBA LA SOLICITUD.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO., CON TELEFONOS 01 (618) 129-80-20 Y 129-80-60 Y FAXES 01 (618) 129-80-54 Y 129-80-56, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CARRETERA DURANGO-MEXICO KILOMETRO 5, COLONIA 15 DE OCTUBRE, CODIGO POSTAL 34285, DURANGO, DGO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, NI LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE HARA EN UN SOLO SOBRE Y EXISTIRA UN SOLO ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
- SE LLEVARA A CABO UN SOLO ACTO DE FALLO (TECNICO Y ECONOMICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTA OBLIGATORIA PARA LA CONVOCANTE Y ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES EL ASISTIR A ESTE ACTO.

DURANGO, DGO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 225986)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 28 fracción I, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento mayor a tableros e instalaciones eléctricas de la Unidad de Medicina Familiar No. 75, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641216-008-06	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$990.00	1/03/2006	1/03/2006 16:00 horas	28/02/2006 9:00 horas	7/03/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento mayor a tableros e instalaciones eléctricas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Servicios Administrativos, sita en calle Cuatro número 25, 3er. piso, colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México, teléfonos 53 68 63 38 y 53 58 2424, los días de lunes a viernes con horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla, sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado, de Méx. mediante orden de pago expedido en la Jefatura de Servicios Administrativos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la sala de juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, ubicada en Calle 4 número 25, 3er. piso, colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, código postal 53370, Naucalpan de Juárez, México.
- La visita a instalaciones será obligatoria y se llevará a cabo el día 28 de febrero a las 9:00 horas, en la Unidad de Medicina Familiar número 75, con domicilio en avenida López Mateos esquina Chimalhuacán, Ciudad Nezahualcóyotl, México, donde personal del Instituto los guiará.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad de Medicina Familiar número 75, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de abril al 30 de junio de 2006.
- El pago se realizará: 15 días contados a partir de la presentación de la documentación completa, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
JOSE MARIA TRIAS RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 225990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II INCISO B) Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA, PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS (CLAVES SUSTANTIVAS), MATERIAL DE CURACION Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION NUEVO LEON DURANTE EL PERIODO DE MARZO A JUNIO DE 2006. LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR EL COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN NUEVO LEON, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641234-006-06	\$993.00 COSTO EN compraNET: \$903.00	25/FEBRERO/ 2006	24/FEBRERO/ 2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/MARZO/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080 784 0533 04 01 JUEGO DE REACTIVOS	110	EQP.
2	C841600000	010 000 2413 00 01 PIRAZINAMIDA TABLETAS	554	ENV.
3	C841600000	010 000 1956 02 01 AMIKACINA 500	6381	ENV.
4	C841600000	010 000 2405 00 01 ETAMBUTOL. TABLETAS	2161	ENV.
5	C480000000	060 066 0773 11 01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS	482	ENV.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet> O BIEN EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 0181 83 51 49 73, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES , CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARAN PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, LAS CUALES DEBERAN SER ENVIADAS Y RECIBIDAS EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, HASTA PREVIO EL INICIO DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON , SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN PESO MEXICANO A DOS DECIMALES SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGARES DE ENTREGA: ALMACEN DE LA DELEGACION NUEVO LEON, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS CLAVES A SERA DE 19 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERE LA ORDEN DE REPOSICION.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 10 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION DE NUEVO LEON.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 225991)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter internacionales: para las adquisiciones de consumibles de equipo médico y laboratorio, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la Delegación Veracruz Norte y adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la Delegación Veracruz Norte y Veracruz Sur, para el ejercicio 2006. Nacional: para la contratación de los servicio de estudios de citología para el Programa IMSS Oportunidades para la Delegación Veracruz Norte, servicios funerarios para la Delegación Veracruz Norte y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular segunda convocatoria para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio fiscal 2006, de conformidad con lo siguiente: La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones en las licitaciones públicas internacionales, se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

Adquisiciones de consumibles de equipo médico y laboratorio, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-014-06	En convocante: \$396.00 En compraNET: \$360.00	24/02/06	23/02/06 16:00 Hrs.	2/03/06 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	0001 Pila para lámpara de mano de 1.5 volts. Tamaño AA	Pieza	114	286
2	C841600000	0001 Pila alcalina "AA"	Pieza	104	260
3	C841600000	0001 Brazalet con cámara tamaño adulto, accesorio de esfigmomanómetros	Pieza	286	715
4	C841600000	0001 Mascarilla, medida No. 0	Pieza	48	120
5	C841600000	0001 Cable para electrodos	Pieza	5	13

Licitación pública internacional

Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-015-06	En convocante: \$396.00 En compraNET: \$360.00	24/02/06	23/02/06 14:00 Hrs.	2/03/06 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00
2	C841600000	Adquisición de lentes intraoculares de cámara anterior o posterior, en sustitución del cristalino para la Delegación Veracruz Sur	Servicio	\$547,888.00	\$1'369,720.00

Licitación pública nacional

Servicio de estudios de citología para el Programa IMSS Oportunidades para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-016-06	En convocante: \$396.00 En compraNET: \$360.00	1/03/06	28/02/06 14:00 Hrs.	7/03/06 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicio de estudios de citología para el Programa IMSS Oportunidades para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	\$242,613.00	\$606,532.00

Licitación pública nacional

Servicios funerarios para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-017-06		En convocante: \$396.00 En compraNET: \$360.00	2/03/06	1/03/06 10:00 Hrs.	8/03/06 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios funerarios para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	\$352,800.00	\$882,000.00

Licitación pública nacional segunda convocatoria

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2006.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-018-06		En convocante: \$396.00 En compraNET: \$360.00	2/03/06	1/03/06 14:00 Hrs.	8/03/06 14:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y adquisición de refacciones para la plantilla vehicular para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	\$562,786.00	\$1'406,966.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes; con horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en los días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada Delegación participante.
- El instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Las licitaciones 00641191-014-06 y 00641191-015-06, se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso B de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 225989)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS MULTIPLES DE FLETES Y MANIOBRAS EN CAMIONES Y TERMOKINGS Y SERVICIO DE PAQUETERIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. HERIBERTO VERDUGO NAVARRO, CON CARGO DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA)
00641192-014-06	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	24/02/2006	23/02/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A HERMOSILLO, SON.	1	PAQUETE	63,658.43	159,146.06
2	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS EN CD. OBREGON, SON.	1	PAQUETE	55,408.81	138,522.02
3	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A CABORCA, SON.	1	PAQUETE	29,602.10	74,005.26
4	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A AGUAPRIETA, SON.	1	PAQUETE	25,727.25	64,318.13
5	C811005000	FLETES Y MANIOBRAS DE CD. OBREGON A BACOBAMPO, SON.	1	PAQUETE	25,003.36	62,508.40

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS DE LA APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN CALLE 5 DE FEBRERO 220 NORTE ENTRE ALLENDE Y NAINARI, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.

CAJEME, SON., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 225992)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LA UMAE NUMERO 1 DE LEON GUANAJUATO Y

LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

CONVOCATORIA 08/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISOS A) Y B), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS CON CARACTER: NACIONAL E INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO: MEDICAMENTOS, PSICOTROPICOS, CLAVES 5000, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO (GRUPOS DE SUMINISTROS:

010, 040, 060, 537 Y 070) PARA CUBRIR EL SUMINISTRO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-019-06 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641243-019-06		EN CONVOCANTE: \$645.92 EN compraNET: \$587.20	25/02/06	24/02/06 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/03/06 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1'215,236.88	ENVASE	1'215,236.88	3'038,092.20
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		991,681.60	ENVASE	991,681.60	2'477,939.10
3	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		526,179.28	ENVASE	526,179.28	1'321,427.51
4	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		492,307.20	ENVASE	492,307.20	1'230,768,.00
5	C840000000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS		422,635.20	ENVASE	422,635.20	1'056,588.00

00641243-020-06 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
00641243-020-06		EN CONVOCANTE: \$645.92 EN compraNET: \$587.20	28/02/06	27/02/06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/03/06 10:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1'768,299.84	ENVASE	1'768,299.84	4'402,329.81
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	901,972.74	ENVASE	901,972.74	2'254,931.85
3	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	872,726.40	ENVASE	872,726.40	2'180,856.96
4	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	372,927.30	ENVASE	372,927.30	935,974.40
5	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	363,794.56	ENVASE	363,794.56	908,817.66

00641243-021-06 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641243-021-06		EN CONVOCANTE: \$645.92 EN compraNET: \$587.20	2/03/06	1/03/06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	8/03/06 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		895,795.20	ENVASE	895,795.20	2'239,488.00
2	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		647,086.80	ENVASE	647,086.80	1'614,513.60
3	C840000000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS		502,720.10	ENVASE	502,720.10	1'255,295.10
4	C480000000	MATERIAL QUIRURGICO		454,363.20	ENVASE	454,363.20	1'135,908.00
5	C841600000	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		444,764.88	ENVASE	444,764.88	1'110,043.44

- EN LA LICITACION 00641243-019-06 UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEBERAN PRESENTAR ESCRITO CONJUNTO CON SU CORRESPONDIENTE FABRICANTE, EN EL QUE AMBOS MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN Y ENTREGARAN SON PRODUCIDOS EN MEXICO Y QUE CUENTAN, CUANDO MENOS, CON UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
- LA LICITACION 00641243-020-06 SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO TERAPEUTICO (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LA PRESENTE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA, Y EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTenga UN CAPITULO DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641243-021-06 SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA L.A.A.S.P.).
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O BIEN DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y

EQUIPAMIENTO, DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA, SITO EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 99 20 121.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CONVOCANTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:
- EN CONVOCANTE \$645.92 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.) Y EN compraNET \$587.20 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 99 20 121.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA TELEFONO 01 667 99 20 121.
- LAS REDUCCIONES DE LOS PLAZOS PARA LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES 00641243-019-06, 00641243-020-06 Y 00641243-021-06, SE REALIZAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN SINALOA

LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 225994)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN COLIMA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de requerimiento de medicamentos genéricos intercambiables, innovadores y genéricos delegaciones de Colima y Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00641207-039-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.32 Costo en compraNET: \$1,519.38	2/03/2006	2/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	010 000 1050	Pieza	12,473	31,183
2	010 000 5306	Pieza	670	1,674
3	010 000 1051	Pieza	1,628	4,068
4	010 000 5278	Pieza	198	497
5	010 000 1097	Pieza	136	338

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima, teléfono 01312-31-140-21, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque de caja o certificado, previa orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), se llevarán a cabo los días y fechas señaladas en la licitación en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Zaragoza número 199, colonia La Gloria, código postal 28950, Villa de Alvarez, Colima.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: los que se especifiquen en las bases; los días los que se especifiquen en las bases; en el horario de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- Plazo de entrega: los que se especifiquen en las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de los documentos comprobatorios en el Departamento de Contabilidad, Finanzas y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
TITULAR DE LA OFICINA DE CONTRATOS
LIC. JOSE LUIS GARIEL PADILLA

RUBRICA.

(R.- 225997)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACIONES ESTATALES Y REGIONALES
EN BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, NAYARIT Y SINALOA
CONVOCATORIA 09/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I Y II INCISO A), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS CON CARACTER: NACIONAL E INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES Y LA ADQUISICION DE LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ULTRASONOGRAFIA, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

00641243-022-06 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA L.A.A.S.S.P.)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641243-022-06	EN CONVOCANTE: \$880.88 EN compraNET: \$800.80	3/03/06	2/03/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/03/06 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	MEDICAMENTOS MAGISTRALES PARA EL H.G.R.N. 1	191,102.00	PESO	191,102.00	477,755.00
3	C841600000	MEDICAMENTOS MAGISTRALES PARA H.G.Z.N. 49	102,464.80	PESO	102,464.80	256,162.00
2	C841600000	MEDICAMENTOS MAGISTRALES PARA EL H.G.Z.N. 32	84,000.00	PESO	84,000.00	210,000.00
4	C841600000	MEDICAMENTOS MAGISTRALES PARA LA U.M.F.N. 46	49,280.40	PESO	49,280.40	123,201.00
5	C841600000	MEDICAMENTOS MAGISTRALES PARA EL H.G.S.Z.N. 30	45,834.80	PESO	45,834.80	114,587.00

00641243-023-06 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DE LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ULTRASONOGRAFIA (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA L.A.A.S.S.P.)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641243-023-06	EN CONVOCANTE: \$880.88 EN compraNET: \$800.80	4/03/06	2/03/06 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/03/06 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C480000000	LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA	800,000.00	PESO	800,000.00	2'000,000.00
3	C480000000	LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA	344,000.00	PESO	344,000.00	860,000.00
2	C480000000	LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR	180,500.00	PESO	180,500.00	450,300.00
4	C480000000	LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT	180,000.00	PESO	180,000.00	450,000.00

- LA LICITACION NUMERO 00641243-022-06 PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MAGISTRALES UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DEBERAN PRESENTAR ESCRITO CONJUNTO CON SU CORRESPONDIENTE FABRICANTE, EN EL QUE AMBOS MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN Y ENTREGARAN SON PRODUCIDOS EN MEXICO Y QUE CUENTAN, CUANDO MENOS, CON UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL.
- LA LICITACION NUMERO 00641243-023-06 SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA LA ADQUISICION DE LENTES INTRAOCULARES CON EL SERVICIO DE ULTRASONOGRAFIA (ARTICULO 28 FRACCION II INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO), EN LA PRESENTE LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y EXTRANJERA Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA UN CAPITULO DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SINALOA, BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 99 20 121.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LAS COORDINACIONES DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES CONVOCANTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS:
- EN CONVOCANTE \$880.88 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.) Y EN compraNET \$800.80 (SON: OCHOCIENTOS PESOS 80/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 99 20 121.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO 01 667 99 20 121.
- LAS REDUCCIONES DE LOS PLAZOS PARA LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LAS LICITACIONES, 00641243-022-06 Y 00641243-023-06, SE REALIZAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA A MAS TARDAR A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN SINALOA
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ

RUBRICA.

(R.- 225996)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE COMPUTO, GRUPOS DE SUMINISTROS 350, 311, 312, 370 Y 372 PARA UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL ESTADO.

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR C.P. HERIBERTO VERDUGO NAVARRO, CON CARGO DE COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2006.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TECNICA Y ECONOMICA)
00641192-015-06	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	24/02/2006	23/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/03/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000000	350 459 0070 0301-GUANTES DE PROTECCION	4,765	PAR	4,765	11,913
2	C420000000	350 783 0069 0101-REPUESTO PARA TRAPEADOR	783	PZA.	783	1,958
3	C660200000	311 685 2629 0101-PAPEL STOCK ESPECIAL	259,722	HJA.	259,722	649,304
4	C210000000	312 570 0405 0001-LAPIZ DE GRAFITO	9,189	PZA.	9,189	22,973
5	C210000000	370 300 2059 0001-DISCO COMPACTO NO REGRABABLE	2,352	PZA.	2,352	5,880

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADAS DE LA APERTURA TECNICA Y ECONOMICA, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNNO, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MARZO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN CALLE 5 DE FEBRERO 220 NORTE ENTRE ALLENDE Y NAINARI, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA.

CAJEME, SON., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 225995)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL BENEMERITO DE LAS AMERICAS, DON BENITO JUAREZ GARCIA"
AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE DURANGO 291, PISO 11o., COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

No. DE LICITACION
00641259-036-05

FECHA DE EMISION DEL FALLO
10 DE NOVIEMBRE DE 2005

ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE LIBROS CON INFORMACION CIENTIFICA DEL AREA DE LA SALUD

PROVEEDOR ADJUDICADO	DOMICILIO	CANTIDAD DE PARTIDAS	MONTO TOTAL CONTRATADO M.N.
DEUPRESS, S.A. DE C.V.	TLAQUIAHUAC No. 7904, COL. EL CEDRA, C.P. 16870, XOCHIMILCO, D.F.	162	\$479,947.88
ESPECIALISTAS EN LIBROS, INFORMACION Y TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	RUIZ CORTINEZ No. 56, PRIMER PISO, COL. ACAPANTZINGO, C.P. 62440, CUERNAVACA, MORELOS	480	\$1'670,196.04
INTERSISTEMAS, S.A. DE C.V.	AGUILAR Y SEIJAS No. 75, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000, MIGUEL HIDALGO, D. F.	46	\$91,892.00
LAURA LETICIA SANDOVAL MELENDEZ	RIFF 1019, COL. GENERAL ANAYA, C.P. 03340, BENITO JUAREZ	652	\$1'721,450.57
N Y E OMICRON, S.A. DE C.V.	IRAPUATO No. 14, COL. CONDESA, C.P. 06170, CUAUHTEMOC	91	\$198,598.00
SISTEMAS BIBLIOINFORMA, S.A. DE C.V.	9a. ORIENTE No. 8, COL. ISIDRO FABELA, C.P. 14030, TLALPAN	51	\$74,946.85
SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.	TENANCINGO No. 9, COL. CONDESA, C.P. 06140, CUAUHTEMOC	313	\$927,853.82

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
ENCARGADO DE LA DIVISION
LIC. IVAN ARTURO RODRIGUEZ RIVERA
RUBRICA.

(R.- 225993)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado de construcción y mantenimiento, así como ampliación de vialidad y cercado perimetral de acceso al recinto portuario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-006-06	\$1,654.00 Costo en compraNET: \$1,554.00	1/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	1/03/2006 9:00 horas	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de construcción y mantenimiento			3/04/2006	120	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito a favor de la API Dos Bocas, S.A. de C.V. Banco: Bancomer, sucursal: 1810, cuenta: 0451963627. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicada en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en el lugar de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, o bien por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la convocante, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar los interesados manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual y documentación que integren el rubro de capital contable con lo que se acredite el capital contable requerido por la convocante; en caso de empresas de reciente creación con documentación suficiente que acredite el capital contable requerido. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, de las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a líneas y niveles de proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-009-06	\$1,655.00 Costo en compraNET: \$1,555.00	1/03/2006	1/03/2006 17:00 horas	1/03/2006 16:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de vialidad y cercado perimetral de acceso al recinto portuario	3/04/2006	120	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito a favor de la API Dos Bocas, S.A. de C.V. Banco: Bancomer, sucursal: 1810, cuenta: 0451963627. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicada en carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la convocante, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán acreditar los interesados manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual y documentación que integre el rubro de capital contable con lo que se acredite el capital contable requerido por la convocante; en caso de empresas de reciente creación, con documentación suficiente que acredite el capital contable requerido. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la persona moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, de las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a líneas y niveles de proyecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PARAISO, TAB., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

REPRESENTANTE LEGAL

C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 226055)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09182002-002-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	2/marzo/2006	1/marzo/2006 10:00 Hrs.	1/marzo/2006 12:00 Hrs.	9/marzo/2006 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de postes de alumbrado en escollera Noreste, Recinto Portuario, camino escénico y renivelación de registros eléctricos en acera Fidel Velásquez dentro del Puerto de Veracruz		27/Mar./2006	135 días	\$1'500,000.00

- Licitación de tipo electrónica: se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica, por medio del Sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o., ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Banco Santander, sucursal 425. Se deberá entregar una copia al Departamento de Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado, se efectuarán en el día y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- Ubicación de las obras: interior del Recinto Portuario de Veracruz; se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para los inicios de los trabajos serán de 20% y las condiciones de pago serán estimaciones mensuales por P.U.O.T.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en curriculum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2004, estos últimos certificados por C.P.C., registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C., facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas, así como estados financieros básicos a diciembre de 2005. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica, se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física: acta de nacimiento certificada, R.F.C. de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, y en base a los lineamientos emitidos el pasado 13 de octubre de 2005, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

VERACRUZ, VER., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE LA APIVER, S.A. DE C.V.
LAE. JORGE A. GONZALEZ OLIVIERI
RUBRICA.

(R.- 225979)

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA, UNIDAD IZTAPALAPA
COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MODIFICACION DE CALENDARIO
NOTA ACLARATORIA

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, por conducto del Comité Asesor de Adquisiciones, y en cumplimiento a lo dispuesto en sus Lineamientos para la Adquisición de Bienes, hace del conocimiento a los proveedores participantes que adquirieron oportunamente las bases y que hasta el momento han cubierto los requisitos establecidos en las mismas, respecto de la licitación para el suministro e instalación de un sistema de vigilancia por medio de cámaras IP administradas vía red y una solución de almacenamiento de archivos de imagen y video, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Pruebas de la solución propuesta	Recepción de propuestas y apertura de propuestas técnica y documentación administrativa	Apertura de ofertas económicas
29060003-001-06 UAMI.CAA.32.05- L.P.02	Del 27 de febrero al 17 de marzo de 2006	27/03/2006 11:00 Hrs.	3/04/2006 11:05 Hrs.

- El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas y administrativas se efectuará en la Galería de Ex rectores de la Secretaría de la Unidad Iztapalapa edificio "A", planta alta, avenida San Rafael Atlixco número 186, colonia Vicentina, Iztapalapa, código postal 09340, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO DE 2006.
 COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. FAUSTO HERNANDEZ GRUNENBERGER
 RUBRICA.

(R.- 226062)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
 CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aguas residuales para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-009-06, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)	
09451003- 009-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	2/03/2006	1/03/2006 11:00 horas	28/02/2006 11:00 horas	8/03/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento de aguas residuales			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones Gerencia de Ingeniería Electromecánica, ubicada en la oficina número 97 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 226047)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de combustible diesel, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado Julio Daniel Castro Cruz, con cargo de Director de Administración el día 16 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional número 12277001-015-06, 2a. vuelta.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/02/2006	24/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Adquisición de diesel sin centrífugado	718,512	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-22-28-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, ubicada en Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación de BIRMEX, Amores número 1240, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación, los días: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación, en el horario de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: treinta días naturales posteriores contados a partir de la fecha de presentación, ante la Gerencia de Administración de Recursos Financieros de BIRMEX, de la factura y la documentación que acredite la entrega del servicio conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO DANIEL CASTRO CRUZ
RUBRICA.

(R.- 226104)

FONATUR BMO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de póliza de aseguramiento de bienes patrimoniales de FONATUR-BMO, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
21353021-005-06	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	1/03/2006	1/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Póliza integral de seguro	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-95-30, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, ubicada en Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración, Tecoyotitla número 100, primer piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 31 de marzo de 2006 al 28 de febrero de 2007.
- El pago se realizará: 15 días presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE PENCHYNA BRICKMAN
 RUBRICA.

(R.- 226044)

CIATEC, A.C.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de comedor, suministro de vales de despensa y contratación de pólizas de seguro de vida, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/03/2006	7/03/2006 9:00 horas	6/03/2006 9:00 horas	13/03/2006 9:00 horas	13/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de comedor	1	Contrato

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en: instalaciones de Ciatec, Edificio B, aula F, ubicado en: Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en: instalaciones de Ciatec, sita en Omega 201, Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 9:00 horas, en: instalaciones del Ciatec, A.C., Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en: instalaciones del Ciatec, A.C., Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: instalaciones del Ciatec, A.C., sita en Omega 201, Fraccionamiento Ind. Delta, León, Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: 13:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a partir del fallo de licitación.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la firma del servicio.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-002-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/03/2006	7/03/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 11:00 horas	13/03/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Suministro de vales de despensa	1	Contrato	\$230,000.00	\$575,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en: instalaciones del Ciatec, edificio B, aula F, ubicado en: Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en: instalaciones del Ciatec, edificio B aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 11:01 horas, en: instalaciones del Ciatec, edificio B, aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: instalaciones del Ciatec sita en Omega 201, Fraccionamiento Ind. Delta, León, Guanajuato, los días de lunes viernes, en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de manera quincenal un día antes de la fecha de pago a los empleados.
- El pago se realizará: de manera quincenal dos días antes de la fecha de la prestación del servicio.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-003-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/03/2006	6/03/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2006 9:00 horas	10/03/2006 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Contratación de pólizas de seguros de vida	1	Contrato

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 15:00 horas, en: instalaciones del Ciatec, edificio B, aula F, ubicado en: Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código Postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 9:00 horas en: instalaciones del Ciatec, edificio B, aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 9:01 horas, en: instalaciones del Ciatec, edificio B, aula F, Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- Lugar de entrega: instalaciones del Ciatec, A.C., sita en Omega 201, Fraccionamiento Ind. Delta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00-14:00 y 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de las 12:00 horas, del día 17 de marzo de 2006 y hasta las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: un solo pago por la vigencia solicitada.

Condiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Omega número 201, colonia Fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 477 7100011, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Ciatec, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS
 RUBRICA.

(R.- 225976)

CIATEC, A.C.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de elaboración de proyecto ejecutivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
68122001-005-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/03/2006	6/03/2006 11:00 horas	6/03/2006 10:00 horas	10/03/2006 12:00 horas	10/03/2006 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Elaboración de Proyecto Ejecutivo			17/03/2006	75	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Omega número 201, colonia Fracc. Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato, teléfono 477 7100011, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Ciatec, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en instalaciones del Ciatec, aula F edificio B, ubicadas en Omega número 201, colonia Fracc. Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en instalaciones del Ciatec, aula F edificio B, Omega número 201, colonia Fracc. Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 10 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en instalaciones del Ciatec, aula F edificio B, Omega número 201, colonia Fracc. Ind. Delta, código postal 37545, León, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas en instalaciones del Ciatec, A.C., código postal 37545, León, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: calle Delta Esquina calle Gama, Fracc. Ind. Delta.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en elaboración de proyectos ejecutivos de capacidades similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: experiencia en elaboración de proyectos en monto y alcances similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: propuesta de tiempo para terminación de trabajos y experiencia en trabajos similares.

- Las condiciones de pago son: 15 días posteriores a la entrega-aceptación del Proyecto Ejecutivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LEON, GTO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
JOSE JESUS ALTAMIRANO ISLAS
RUBRICA.

(R.- 225975)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de vigilancia, para las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00100023-001-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	24/02/2006	28/02/2006 11:00 horas	8/03/2006 9:30 horas	8/03/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de vigilancia y seguridad intramuros	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio ubicado en la Avenida del Cañaveral número 26, colonia Carrizal, código postal 76030, en Santiago de Querétaro, Querétaro, los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 2006, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 19:30 horas.
- La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en la sala de reuniones de la Junta Local Ejecutiva, ubicada en la Avenida del Cañaveral número 26, colonia Carrizal, código postal 76030, Santiago de Querétaro, Querétaro, teléfonos y fax 01(442) 215-34-07 y 215-35-87.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: las señaladas en las bases.

- En ningún caso procederá el pago de anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- La vigencia del contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2006.
- No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
 EL PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. J. JESUS LULE ORTEGA
 RUBRICA.

(R.- 225918)

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA
 DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio de Arrendamiento con opción a compra de la Infraestructura de Telecomunicaciones de la CFC, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Mario Morales Hernández, con cargo de Director de Informática, el día 15 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional 10111001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de Arrendamiento con opción a compra de la Infraestructura de Telecomunicaciones de la CFC	1	Servicio por 34 meses

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 9140-0349, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos, con Clave 6000017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, Monte Líbano, número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, Monte Líbano número 225, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, Miguel Hidalgo,

Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: avenida Santa Fe número 505, colonia Cruz Manca, código postal 05349, en México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Plazo de entrega: del 7 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2008. El pago se realizará: dentro de los diez días naturales, posteriores a la presentación de las facturas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No se aceptará el envío de las propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
FIDEL MAURO NIETO BLANCO
RUBRICA.

(R.- 226049)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de "Prestación del servicio de contratación y administración de nómina de personal de tipo eventual", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
06710001-007-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	7/03/2006	7/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/03/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de contratación y administración de nómina de personal de tipo eventual	1	Servicio	\$88'000,000.00	\$220'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante: avenida Insurgentes Sur número 1971-Torre III, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor de Nacional Financiera, S.N.C. fid.

80170.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en: el domicilio de la convocante,

la licitación se realizará bajo la cobertura del: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega, plazo y condiciones: conforme a lo establecido en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: 14 meses. El pago se realizará: pagos quincenales por servicios vencidos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO TECNICO

ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

RUBRICA.

(R.- 226126)

XEIPN TV CANAL 11

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de aseguramiento de bienes patrimoniales, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por M.A. José Concepción Reyes Aquino, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 13 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional 11181001-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Apertura técnica y económica	
\$968.00		24/02/2006	27/02/2006	24/02/2006	6/03/2006	
Costo en compraNET:			16:00 horas	11:00 horas	11:00 horas	
\$880.00						
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Aseguramiento de bienes patrimoniales			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53561111, extensión 60068, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor de XE IPN Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 16:00 horas, en el domicilio de la convocante.

- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de abril al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la prestación del servicio y la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 8 fracciones XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. SERGIO VALLADARES BARRERA
RUBRICA.

(R.- 226115)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicaciones, aire acondicionado (equipo diverso) y sistemas de energía eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100018-001-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/02/2006	28/02/2006 16:30 horas	27/02/2006 15:00 horas	8/03/2006 16:30 horas	8/03/2006 16:35 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación de voz y datos			1	Servicio
2	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación diversos			1	Servicio
3	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de energía ininterrumpible (UPS), aire acondicionado de precisión y plantas de emergencia			1	Servicio
4	C811200000	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de energía ininterrumpible (UPS), aire acondicionado de precisión y planta de emergencia			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Municipio Libre número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5482-7400 extensión 50038, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, de conformidad al numeral 2.1 de la bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de febrero del 2006 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377-9 ala B, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, no se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 15:00 horas en José Ma. Ibarrarán número 84, planta baja, colonia San José Insurgentes, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 8 de marzo del 2006 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la convocante antes citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega y horario: ASERCA Central y Direcciones Regionales de conformidad con el numeral 4.8 y anexo I de las bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 4.8 y anexo I de las bases. El pago se realizará: de conformidad con el numeral 4.5 de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ
RUBRICA.

(R.- 226112)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación relativa a la contratación del "Servicio de fotocopiado y multifuncionales", con reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones, autorizado mediante oficio No. PFP/CAS/DGARMMSG/225/06, del día 10 de febrero de 2006, lo anterior de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 22100003-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	24/02/2006	24/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas	3/03/2006 17:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima (periodo)	Cantidad máxima (periodo)
1	C810200012	Servicio de fotocopiado y multifuncional en las instalaciones México, D.F. y algunos municipios del Estado de México	Servicio	1'376,991	3,442,476
2	C810200012	Servicio de fotocopiado Comisaría de Región XXIV San Luis Potosí	Servicio	538,282	1,345,706
3	C810200012	Servicio de fotocopiado Comisaría de Región XXX Veracruz	Servicio	506,280	1,265,701
4	C810200012	Servicio de fotocopiado Comisaría de Región XII Guerrero	Servicio	405,798	1,014,496
5	C810200012	Servicio de fotocopiado Comisaría de Región XVI Michoacán	Servicio	398,377	995,942

- Las bases se encontrarán disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante.
- Visita a instalaciones: No aplica.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante. No se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo y lugar de prestación del servicio: conforme al punto II.1 y al anexo técnico de las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en el Punto II.3. "Pago" de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 226059)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO

CONVOCATORIA 002

Licenciado Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para el "servicio de limpieza" y el "servicio de lavado, engrasado, afinación y verificación del parque vehicular", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-002-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2006	27/02/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/03/2006 10:00 horas	7/03/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Servicio de limpieza			1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-003-06	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/02/2006	27/02/2006 12:00 horas	Ver bases	2/03/2006 12:00 horas	9/03/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000352	Lavado, engrasado, afinación y verificación del parque vehicular			437	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 21 al 24 de febrero de 2006; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. / La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. / La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. / No se otorgará anticipo. Lugar del servicio: ver bases, plazo de entrega: ver bases. / El pago se realizará: 20 días hábiles. / Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. / Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado. / El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 225946)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-01/06

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los numerales 28 letra A, 29 y 45 fracción I, de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública de carácter nacional relativa a la adquisición de materiales de oficina y suministros, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión extraordinaria número 04/2006 de fecha 13 de febrero de 2006, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-01/06	\$1,000.00	27 de febrero 11:00 horas	6 de marzo 12:00 horas	8 de marzo 13:00 horas	10 de marzo 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. medida	
1	Cojines para sello del No. 1		24,900	Pieza	
2	Tinta para sello color negro, frasco de 60 ml con aplicador		24,900	Pieza	
3	Lápiz adhesivo 10 gr		12,450	Pieza	
4	Cinta adhesiva 18 x 33 mm		12,450	Pieza	
5	Ligas de hule natural bolsa de 100 g		12,450	Bolsa	

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta gratuita y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 24 de febrero de 2006, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 18:00 horas y sólo para consulta en la página de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx sección licitaciones.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el inmueble del domicilio referido de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.
- Condiciones de pago: el pago se realizará previa aceptación de lo contratado a entera satisfacción del Instituto y presentación de factura debidamente requisitada, con el visto bueno del área requirente.
- La entrega de los bienes objeto de la presente licitación deberá ser conforme a lo establecido en las bases.
- El Instituto Electoral del Distrito Federal no otorgará anticipo. Para participar en la licitación que se convoca será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS NAVA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 226039)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006/06

La Administración Pública del Distrito Federal, por conducto de la Delegación Iztapalapa, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada según oficio de autorización número SE/1479/2005, de fecha 8 de noviembre de 2005, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-028-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	23 de febrero de 2006 15:00 Hrs.	24-febrero-06 11:00 Hrs.	25-febrero-06 11:00 Hrs.	7-marzo-06 11:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Sustitución de 5,340 luminarias de vapor de sodio de alta presión por aditivo metálico y 100 postes, en diferentes colonias de las direcciones territoriales Cabeza de Juárez y Ermita Zaragoza de la Delegación Iztapalapa	20-marzo-06	6-julio-06	\$6'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-029-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	23 de febrero de 2006 15:00 Hrs.	24-febrero-06 11:00 Hrs.	25-febrero-06 11:00 Hrs.	7-marzo-06 11:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Sustitución de 5,696 luminarias de vapor de sodio de alta presión por aditivo metálico y 40 postes, en diferentes colonias de las direcciones territoriales Paraje San Juan y Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa	20-marzo-06	6-julio-06	\$6'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
3000-1116-030-06	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	23 de febrero de 2006 15:00 Hrs.	24-febrero-06 12:00 Hrs.	25-febrero-06 11:00 Hrs.	7-marzo-06 14:00 Hrs.

Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

Conservación y mantenimiento de los 8 barrios del primer cuadro de la Delegación y el predio de la Pasión de las direcciones territoriales Centro y Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa	20-marzo-06	6-julio-06	\$2'875,000.00

Requisitos para adquirir bases:

- 1.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco número 1655, esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en el horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- 2.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 3.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud de inscripción a las licitaciones que interesen, en papel membretado de la empresa, con datos actualizados (domicilio, teléfono, fax, representante legal, etc.), acta constitutiva y modificaciones (en su caso) o acta de nacimiento (personas físicas) última declaración fiscal anual y balance contable no mayor a seis meses de elaborado, firmado por auditor externo facultado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Se presentarán originales de la documentación antes descrita, para su cotejo y una copia simple, previa revisión de los documentos solicitados y pago en su caso, la Delegación entregará las bases y documentos de la(s) licitación(es) que se adquiriera(n).
- 4.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 4.1. Los documentos indicados en el punto 3, se anexarán en la propuesta dentro del apartado A. I.
 - 4.2. Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo pagado que genera el sistema.
- 5.- La forma de pago de las bases será:
 - 5.1. En caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F., cheque que se entregará por el solicitante, después de obtener volante de autorización para comprar bases, en la caja de la sede delegacional, sita en Ayuntamiento esquina Aldama sin número, colonia Barrio San Lucas, D.F.
 - 5.2. En caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 6.- La reunión para la visita al lugar de la obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur sin número, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal.
- 7.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuesta y apertura de la misma, se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en lateral Río Churubusco sin número esquina Eje 6 Sur, colonia San José Aculco, código postal 09410, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en los días y horarios indicados en la presente convocatoria.
- 8.- Todas las licitaciones son nacionales y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, cotizándose en peso mexicano.
- 9.- No se subcontratará ni asociará ninguna de las partes de la obra. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones podrán ser negociadas.
- 10.- Se otorgarán anticipos de 30% en la licitación 3000-1116-030-06. En las licitaciones 3000-1116-028-06 y 3000-1116-029-06 no se otorgarán anticipos.
- 11.- La Delegación Iztapalapa, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, formulará los dictámenes y emitirá los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a los concursantes que, reuniendo las condiciones necesarias, hayan presentado la postura solvente que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los contratos.
- 12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- 13.- Se informa a los interesados a participar en estas licitaciones, que en caso de presentarse alguna contingencia ajena a la Delegación, que impida cumplir con las fechas de los eventos de estos concursos, dichas fechas se prorrogarán en igual tiempo al que dure la contingencia mencionada.

MEXICO, D.F., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FRANCISCO JAVIER CUEVAS CORREA
RUBRICA.

(R.- 225943)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF), SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE ADQUISICION A PRECIOS UNITARIOS FIJOS VIA LICITACION PUBLICA NACIONAL, A FIN DE QUE TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA INTERESADAS Y QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE EJECUTAR LOS SUMINISTROS REQUERIDOS, SE INSCRIBAN EN LOS CONCURSOS QUE SE MENCIONAN, Y EN SU MOMENTO, PRESENTEN LA PROPOSICION CORRESPONDIENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29 DE LA LEY EN LA MATERIA, SE INFORMA LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
32119001-001-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,300.00	3/03/2006	3/03/2006 13:00 HORAS	3/03/2006 10:00 HORAS	9/03/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	MATERIALES DIVERSOS EN EL AREA DE EDIFICACION EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	1	LOTE

- PARA CONTROL UNICO DE ESTE ORGANISMO EL NUMERO DE SUMINISTRO SERA PT-PAFEF-06-TIJ-SS/SH-015. RELATIVO AL: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA DIGNIFICACION DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES; DEL 20 DE MARZO AL 17 DE JUNIO DE 2006.
- LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL PARA ESTA LICITACION SERA: EN LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y ASI TAMBIEN CUANDO SE LE REQUIERA EN LA BODEGA O CASA ALMACEN DEL LICITANTE GANADOR; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS. CON UN PLAZO YA ESTABLECIDO PARA ESTA LICITACION.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
32119001-003-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$ 1,300.00	3/03/2006	3/03/2006 14:00 HORAS	3/03/2006 10:00 HORAS	9/03/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	MATERIALES DIVERSOS EN EL AREA DE EDIFICACION EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	1	LOTE

- PARA CONTROL UNICO DE ESTE ORGANISMO EL NUMERO DE SUMINISTRO SERA PT-PAFEF-06-TIJ-SH-016. RELATIVO AL: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TECHO Y PIE DE CASA EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
- PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES; DEL 20 DE MARZO AL 17 DE JUNIO DE 2006.
- LUGAR DE ENTREGA DEL MATERIAL PARA ESTA LICITACION SERA: EN LAS DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA Y ASI TAMBIEN CUANDO SE LE REQUIERA EN LA BODEGA O CASA ALMACEN DEL LICITANTE GANADOR; LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS. CON UN PLAZO YA ESTABLECIDO EN ESPECIFICO A ESTA LICITACION.
- PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES RELACIONADAS DEBERA CONSIDERAR LO SIGUIENTE EN FORMA SEPARADA:
- REQUISITOS DE PARTICIPACION: LOS INTERESADOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERA DEMOSTRAR EL DIA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA, O EN FORMA ANTERIOR A DICHO ACTO, CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 28, 30 FRACCION II, III, VII, 31, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTOS REQUISITOS SE ESPECIFICAN EN LAS BASES DE LICITACION DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx> Y EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN LA CALLE DR. ATL NUMERO 10106-4, DESARROLLO URBANO RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22320 EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 634-3383, 634-33-85 Y FAX 634-33-88 EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. DESDE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 3 DE MARZO DE 2006 DE 8:00 A 17:00 HORAS. NOTA: LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LICITACION. PARA LA OBTENCION DE LAS BASES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES, DEBERA CUBRIRSE UN COSTO DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA, Y EN compraNET ES DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MEDIANTE LOS RECIBOS DE PAGO QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL LUGAR DONDE SE ENTREGARA EL SUMINISTRO, Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE REUNIRAN PUNTUALMENTE EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS Y EN LA SALA DE JUNTAS CORRESPONDIENTEMENTE DE LA CONVOCANTE: PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES POPULARES TIJUANA, UBICADA EN CALLE DR. ATL NUMERO 10106-4, DESARROLLO URBANO RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22320, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. EN LA FECHA Y HORA YA ESTABLECIDAS EN EL RECUADRO.
- LUGAR DONDE SE CELEBRARA PUNTUALMENTE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES TIJUANA, UBICADA EN LA CALLE DR. ATL NUMERO 10106-4, DESARROLLO URBANO RIO TIJUANA, CODIGO POSTAL 22320 EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. EN LA FECHA Y HORA YA ESTABLECIDAS EN EL RECUADRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERA PRESENTARSE LA PROPOSICION SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO EN ESTAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA: POR UNIDAD DE CONCEPTO CONTRATADO Y SUMINISTRADO CONFORME AL PROGRAMA DE SUMINISTROS, Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE TENDRAN UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TIJUANA, B.C., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES
RURALES Y POPULARES TIJUANA
DIRECTOR GENERAL
ING. MARCOS SARABIA RODELO
RUBRICA.

(R.- 225683)

COMITE ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE LICITACION Y COSTOS CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Construcción de Sala IMAX, Tercera Etapa, en el Municipio de Mexicali, B.C.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32115002-001-06	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	1/03/2006 10:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	2/03/2006	27/03/2006	180 días naturales	\$8'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Independencia sin número entre Calle "I" y Calle "J", Fraccionamiento Calafia, código postal 21040, Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 557-14-42 y 557-18-71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Comité Administrador de Infraestructura Pública y Educativa de Baja California, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E., en la ciudad de Mexicali, Baja California, ubicada en calzada Independencia sin número entre Calle "I" y Calle "J", Fraccionamiento Calafia, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en las oficinas del C.A.I.P.E. en la ciudad de Mexicali, B.C.
- Ubicación de la obra: Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos y compra de materiales de 30% (treinta por ciento) de la asignación otorgada al contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante demostrará su capacidad técnica mediante la presentación de una relación de los trabajos realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales por anualidades y fecha de terminación; además deberá anexar copia fotostática legible de los tres contratos de obras similares a la que es objeto de esta convocatoria, con monto y periodo de ejecución igual o superior al de la obra licitada; asimismo, presentará una relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, en caso de no contar con obras en vigor deberá de igual forma manifestarlo; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- La capacidad financiera será demostrada con la presentación de declaración fiscal de la empresa licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la convocante, las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrar lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, requisito este último que deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del

dictamen fiscal presentado vía Internet; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Recibo de pago oficial por la compra de las bases en las oficinas de la convocante o ficha de depósito por la compra de las bases generadas por el sistema compraNET, **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, **3.-** Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **4.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **5.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada; esta documentación deberá ser presentada dentro de su propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que cumpla con los requisitos solicitados en las bases de licitación, asimismo reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la postura que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes y su importe le será liquidado en un plazo que no excederá de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El licitante deberá considerar para efectos de su propuesta, que se requerirá que considere doble turno de trabajo los siete días de la semana, de ocho horas cada turno y con cuadrillas de personal diferentes, para cumplir con el plazo de ejecución de la obra en el tiempo solicitado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
ING. GUADALUPE MARTIN ARELLANO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 225972)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Porfirio Trujillo Sánchez, con cargo de Director de CAPECE el día 25 de enero de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-001-06	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,550	25/02/2006	25/02/2006 12:15 horas	25/02/2006 12:00 horas	6/03/2006 10:00 horas	6/03/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010102	Construcción de tres aulas didácticas y núcleo de servicios sanitarios	13/03/2006	10/07/2006	\$800,000.00

- Ubicación de la obra: COBACH número 02, ubicado en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 12:15 horas, en las instalaciones del COBACH número 02, ubicado en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en las instalaciones del COBACH número 02, ubicado en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días. La fecha estimada de inicio es el día 13 de marzo de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-002-06	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,550	25/02/2006	25/02/2006 13:15 horas	25/02/2006 13:00 horas	6/03/2006 11:00 horas	6/03/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010304	Encausamiento de aguas pluviales	13/03/2006	20/06/2006	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: COBACH número 02, ubicado en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 13:15 horas, en las instalaciones del COBACH número 02, ubicado en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 13:00 horas, en las instalaciones del COBACH número 02, ubicadas en carretera Transpeninsular; colonia Rosarito, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 100 días. La fecha estimada de inicio es el día 13 de marzo de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-003-06	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,550	25/02/2006	25/02/2006 10:15 horas	25/02/2006 10:00 horas	6/03/2006 12:00 horas	6/03/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010102	Construcción de cuatro aulas didácticas	13/03/2006	10/07/2006	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 10:15 horas, en las instalaciones del CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en las instalaciones del CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días. La fecha estimada de inicio es el día 13 de marzo de 2006.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-004-06	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,550	25/02/2006	25/02/2006 11:15 horas	25/02/2006 11:00 horas	6/03/2006 13:00 horas	6/03/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010102	Construcción de laboratorio de idiomas	13/03/2006	20/06/2006	\$300,000.00

- Ubicación de la obra: CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 11:15 horas, en las instalaciones del CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.
- La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en las instalaciones del CBTIS número 62, ubicado en Jalisco y Melitón Albañez; colonia Centro, La Paz, B.C.S., en el Municipio de La Paz.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas será el día 6 de marzo de 2006 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S.
- El plazo de ejecución de los trabajos es de 100 días. La fecha estimada de inicio es el día 13 de marzo de 2006.
- Además para todas las licitaciones, aplican los siguientes puntos:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Planeación y Programación del CAPECE, sito en carretera a Pichilingue, kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. (El costo de las bases no es reembolsable).
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión Bancaria).
- *Los planos de las obras estarán por razones técnicas a su disposición en el Departamento de Planeación y Programación del CAPECE, sito en carretera a Pichilingue, kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, La Paz, Baja California Sur; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: Federales (Programa de Fondos Proporcionales).
- *Los licitantes que adquieran las bases en Internet deberán pasar a las oficinas de CAPECE, sitas en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en la Paz, B.C.S., con copia del recibo de pagado en el Banco, en donde se les entregará el juego de planos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documento 2 y 3 de los requisitos generales de la presente convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito solicitando que pretende tomar parte en esta licitación.
 - 2.- Copia de documentación que acredite el capital contable mínimo requerido mediante entrega de la declaración anual del ejercicio fiscal del año 2004 o 2005.
 - 3.- Currículum de la empresa y/o persona física en su caso, de las obras ejecutadas de infraestructura educativa.
 - 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Que reúnan las condiciones legales, así como técnicas y económicas requeridas por la convocante.
 - 2.- Garantice a satisfacción de la convocante el cumplimiento del contrato.
 - 3.- Cuento con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de los trabajos.
- Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requisitos de la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Administrador de Programa Estatal de Construcción de Escuelas, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales por trabajos ejecutados.
- No se podrá subcontratar parte de la obra.

LA PAZ, B.C.S., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR DEL C.A.P.E.C.E.
ING. PORFIRIO TRUJILLO SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 225974)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, en materia de adquisiciones, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de medicamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36002001-001-06		En convocante: \$800.00 Costo en compraNET: \$500.00	10-03-2006	13-03-2006 12:00 horas	16-03-2006 12:00 horas	23-03-2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	5166	Acarbosa. Tabletas. Cada tableta contiene: acarbosa 50 mg			5,172	Envase con 30 tabletas
2	2118	Aceite de almendras dulces. Crema. Aceite de almendras e hidróxido de calcio			1,000	Frasco con 240 ml
3	101	Acido acetilsalicílico. Tabletas. Cada tableta contiene: ácido acetilsalicílico 500 mg			19,446	Caja con 20 tabletas
4	1706	Acido fólico. Tabletas ranuradas. Cada tableta contiene: ácido fólico 5 mg			3,214	Envase con 20 tabletas
5	1344	Albendazol. Tabletas. Cada tableta contiene: albendazol 200 mg			24,551	Caia con 2 tabletas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en 5 de Mayo número 87, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.
- La procedencia de los recursos es: estatal.
- La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud del Estado de Colima o ficha de depósito a la cuenta 65501353963 de Santander-Serfin, sucursal 276, Corregidora, Colima, Col. En compraNET, en los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en aula de usos múltiples Dr. Jesús Kumate Rodríguez, ubicada en Juárez número 235, colonia Centro, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugares de entrega: medicamento en almacén del Seguro Popular, ubicado en Pino Suárez número 174, colonia Centro, Colima, Colima.
- Plazo de entrega: los indicados en el anexo 1 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: 20 días después de recibida la mercancía y sellada por el almacén.

COLIMA, COL., A 16 DE FEBRERO DE 2005.
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
DR. JOSE SALAZAR AVIÑA
RUBRICA.

(R.- 226031)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 39101001-004-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	22/02/2006	23/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2006 12:00 horas	1/03/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de computación	31	Pieza
2	I180000000	Equipo de computación	119	Pieza
3	I180000000	Equipo de computación	15	Pieza
4	I180000000	Equipo de computación	60	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Escutia y Vicente Suárez sin número, colonia El Refugio, código postal 34170, Durango, Durango, teléfonos 812-8122 y 812-8125, los días 21 y 22 de febrero de 2005; con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas, sábado de 10:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre del Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Durango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Durango, ubicada en Juan Escutia y Vicente Suárez sin número, colonia El Refugio, código postal 34170, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Durango, Juan Escutia y Vicente Suárez sin número, colonia El Refugio, código postal 34170, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Durango, Juan Escutia y Vicente Suárez sin número, colonia El Refugio, código postal 34170, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: almacenes generales del COCED, los días de lunes a sábado en el horario de entrega de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, sábado de 10:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta 40 días calendario.
- El pago se realizará: contra presentación de factura firmada de conformidad de recibido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. OSCAR FRANCISCO DIAZ ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 225937)

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE
CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN
(O.A.P.A.S. DE NAUCALPAN)
LICITACION PUBLICA NACIONAL OAPAS/DAF/004/2006**

El OAPAS Naucalpan, a través de su Comité de Adquisiciones, en observancia con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracción VI, 22 fracción II, 25, 26 y 27; y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 22, 26 y 27 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CONVOCA

A los interesados a participar en la licitación pública nacional OAPAS/DAF/004/2006, para la adquisición de tubo corrugado PAD para la obra del Cárcamo Industria Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Apertura económica
Tubería corrugada	\$880.00	24-febrero-06	24-febrero-06 11:00 Hrs.	27-febrero-06 10:00 Hrs.	1-marzo-06 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Tubería corrugada PAD 1.07 m de diámetro	Mt lineal	198
2	Tubería corrugada PAD 1.22 m de diámetro	Mt lineal	120
3	Tubería corrugada PAD 1.52 m de diámetro	Mt lineal	210
4	Tubería corrugada PAD. 38 m de diámetro	Mt lineal	85

- Los interesados podrán revisar y adquirir las bases de las licitaciones en las oficinas centrales del Organismo, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicadas en avenida San Luis Tlatilco número 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan, Estado de México durante los días 21, 22 y 23 de febrero de 2006, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:00 horas, y el 24 de febrero de 2006 de 9:00 a 10:30 horas, y pagar en efectivo o cheque certificado a favor del O.A.P.A.S. de Naucalpan.
- La fecha para dar a conocer el fallo de la licitación será el día 3 de marzo de 2006, a las 17:00 horas.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de ofertas y fallo, se celebrarán en las oficinas centrales del Organismo, ubicadas en avenida San Luis Tlatilco número 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan, Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: fondos del Programa de Devoluciones de la CNA (PRODDER).
- Condiciones de pago: en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba la totalidad del material a satisfacción del órgano usuario.
- No se otorgarán anticipos.
- No podrán participar aquellos interesados que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE ISMAEL CASTILLO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 226079)

UNIVERSIDAD DEL ISTMO EN OAXACA
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de bienes para laboratorio de química" y "adquisición de bienes para talleres de diseño", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29076001-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	7/03/2006	13/03/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/03/2006 10:00 horas	20/03/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo
2	I060200000	Aparatos científicos	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ciudad Universitaria sin número, colonia Ixtepec, código postal 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, teléfono 971-71-48315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad del Istmo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, ubicado en Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba Cuarta Sección, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de marzo de 2006 a las 10:00 horas, en Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba Cuarta Sección, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de marzo de 2006 a las 10:01 horas, en Universidad del Istmo Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba Cuarta Sección, código postal 70160, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 50%.
- Lugar de entrega: laboratorio de química de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria sin número, Barrio Santa Cruz Tagolaba, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, código postal 70760, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- El pago se realizará: 50% anticipo y 50% contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional número 29076001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	7/03/2006	13/03/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/03/2006 17:00 horas	20/03/2006 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400112	Taladro eléctrico (madera, metal, piedra y plástico)	1	Pieza
2	I421400104	Sierra circular	1	Pieza
3	I420605000	Horno eléctrico de control digital	1	Equipo
4	I421400020	Cepilladora (madera, metal, piedra y plástico)	1	Pieza
5	I421400000	Sierra radial universal	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ciudad Universitaria sin número, colonia Ciudad Ixtepec, código postal 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, teléfono 971-71-48315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad del Istmo, o a través del sistema de compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, ubicado en Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de marzo de 2006 a las 17:01 horas, en Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Ciudad Universitaria sin número, colonia Barrio Santa Cruz Tagolaba Cuarta Sección, código postal 70760, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: 50% anticipo y 50% contra entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE LUIS RAMOS ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 226014)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

CONVOCATORIA PUBLICA UAS-DCM-PAICE-LP- 2006-001

La Universidad Autónoma de Sinaloa por conducto de la Dirección de Construcción y Mantenimiento en cumplimiento a la Ley Orgánica de la misma, en sus artículos 1o. y 40 fracción IX, con recursos cofinanciados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (PAICE), el Gobierno del Estado de Sinaloa (DIFOCUR) y la Universidad Autónoma de Sinaloa, para la ejecución del programa de "Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados" y según convenio No. A7-DGJ-5AE-DGVCC-161-01 y en observancia de la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas y morales que estén interesados en participar en esta licitación para la adjudicación del contrato de obra pública y suministro a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación:

Número de licitación: UAS-DCM-PAICE-LP-2006-001

No. de licitación	Descripción Gral. de la obra	Costos de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones

UAS-DCM-PAICE-LP-2006-001	Construcción de 1ra. etapa de teatro tipo PAICE	1,500.00	3/Mar./2006 15:00 horas	3/Mar./2006 10:00 horas	3/Mar./2006 10:30 horas

Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido	Ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
9/Mar./2006 9:00 horas	10/Mar./2006 9:00 horas	1'500,000.00	C.U. Culiacán	15/Mar./2006	15/May./2006

- Los interesados en revisar o adquirir las bases de licitación deberán acudir a la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la UAS, ubicada en avenida Riva Palacio y calle Angel Flores sin número, colonia Centro a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite. Venta de bases de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario a favor de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- La apertura de las propuestas técnica y económica se llevará a cabo de acuerdo a lo indicado en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Contraloría Social en el domicilio antes señalado, ante notario público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Universidad Autónoma de Sinaloa otorgará un anticipo para la instalación y el suministro de acuerdo a las bases de licitación.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consisten en: lo que se indica en las bases de la licitación.
- Los interesados no deberán ser funcionarios, ni empleados de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Requisitos previos a la licitación:

- Manifestación escrita de decir la verdad respecto a que la documentación que se presenta está legalmente constituida, es real y verdadera, proporcionándose las facilidades para su verificación. Presentando al momento de registrarse original y copia de los documentos solicitados.
- Solicitud de inscripción en papel membretado para participar en el concurso señalado en esta licitación.
- Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los últimos estados financieros auditados, actualizados a la fecha por contador externo con registro DAGAFF en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal.
- Copia certificada por notario público del acta constitutiva y/o modificaciones posteriores en su caso, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y en el caso de personas físicas acta de nacimiento original y Registro Federal de contribuyentes.
- Acta certificada por notario público que contenga los poderes generales del representante legal.
- Documentación que compruebe fehacientemente la capacidad técnica del interesado en el tipo de obra convocado, anexar copia de carátulas de contratos y actas de recepción de las obras documentadas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa.
- Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y el Registro Patronal del IMSS.
- Presentar documento que acredite que han cumplido con la capacitación de su personal ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o ante el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción.
- Pago de bases.

Criterios generales para la adjudicación del contrato.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuando el análisis comparativo de las proposiciones admitidas se formulará un dictamen, que servirá como fundamento para dar el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante, que dentro de los proponentes reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases del presente concurso, por la Universidad Autónoma de Sinaloa y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo del mismo.

- Las condiciones de pago son: mediante formulación de estimaciones; las que serán presentadas por el contratista al residente de supervisión de obra y serán pagadas por la Universidad Autónoma de Sinaloa dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El dictamen será emitido por el Comité de Obras de la Universidad Autónoma de Sinaloa y lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por este mismo comité ante notario público.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"
CIUDAD DE CULIACAN, SIN., A 21 DE FEBRERO DE 2006.
RECTOR
M.C. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA
RUBRICA.

(R.- 226035)

FONDO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE SINALOA

(FIHSIN)

PROYECTO BALUARTE-PRESIDIO 1a. ETAPA, SIN.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 primer párrafo, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Fideicomiso denominado Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la supervisión y control de calidad para la ingeniería, suministro y construcción de la obra civil, obras asociadas y electromecánicas y puesta en operación de la Presa de Almacenamiento "Picachos", sobre el Río Presidio, Proyecto Baluarte Presidio 1a. etapa Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones técnica y económica	
54001001-002-06	\$3,000.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,500.00 M.N.	1/03/2006	27/02/2006 9:00 horas	28/02/2006 10:00 horas	8/03/2006 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
000	Supervisión y control de calidad para la ingeniería, suministro y construcción de la obra civil, obras asociadas y electromecánicas y puesta en operación de la presa de almacenamiento "Picachos", sobre el río Presidio, Proyecto Baluarte Presidio 1a. etapa, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa		\$15'000,000.00	946 días	10/04/2006	Poblado de Veranos, Municipio de Mazatlán, Sinaloa

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, ubicada en Insurgentes sin número, Centro Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información favor de comunicarse al teléfono (01667) 758-70-00, extensiones 2405, 2421 y 2408 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
 - * El pago de las bases de la licitación será en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de recaudación de rentas, ubicadas en la Unidad de Servicios Estatales (USE), localizadas en bulevar Ducto Pemex y bulevar Pedro Infante sin número, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, y en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
 - * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en avenida Constitución número 330 Poniente, en Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, en la fecha y horario señalados.
 - * La junta de aclaraciones será en avenida Constitución número 330 Poniente, en Villa Unión, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, en la fecha y horario señalados.
 - * La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, ubicada en Insurgentes sin número, Centro Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, en la fecha y horario señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en profesionales técnicos con experiencia en la ejecución de los trabajos similares a los de la presente convocatoria y deberá anexarse dentro de la parte técnica (Documento AT 4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus proposiciones en original y copia los siguientes documentos:
- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por el Fideicomiso denominado Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN);
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder de quien lo recibe.
- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la disposición del citado artículo, publicado el 13 de octubre de 2005.
- * En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la presente licitación.
- * Se permitirá la subcontratación de los laboratorios de prueba que estén acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), o como mínimo que cumplan con los requisitos establecidos por este organismo.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, sita en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, ubicada en Insurgentes sin número, Centro Sinaloa, en la ciudad de Culiacán de Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información favor de comunicarse al teléfono (01667) 758-70-00, extensiones 2405, 2421 y 2408.
- * La forma de pago: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminado. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la Gerencia Coordinadora del Proyecto
- * Se otorgará el 10% (diez por ciento) de anticipo de la asignación presupuestaria en el ejercicio de que se trate.

CULIACAN ROSALES, SIN., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

VOCAL DEL COMITE TECNICO
DEL FIHSIN
C. OSCAR LARA ARECHIGA
RUBRICA.

VOCAL DEL COMITE TECNICO
DEL FIHSIN
C. ABRAHAM VELAZQUEZ IRIBE
RUBRICA.

VOCAL DEL COMITE TECNICO
DEL FIHSIN
C. ROBERTO MAYORQUIN CAÑEDO
RUBRICA.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TECNICO DEL FIHSIN
C. ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

VOCAL DEL COMITE TECNICO
DEL FIHSIN
C. FLORENTINO CASTRO LOPEZ
RUBRICA.

VOCAL DEL COMITE TECNICO
DEL FIHSIN
C. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
RUBRICA.

R.- 226105)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes deportivos (chamarra y pantalón), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. J. Abraham D. Lemus Hernández, con cargo de Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 17 de febrero de 2006.

Licitación pública nacional número 58056001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/02/2006	27/02/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/03/2006 12:00 horas	3/03/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniformes deportivos (chamarra y pantalón)	2,289	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464620450, los días del 21 al 22 de febrero, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2006 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 2 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de marzo de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, Guillermo Valle número 64, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén estatal, con direcc. en José Aramburu Esq. con Venustiano Carranza sin número, colonia San Martín de Porres, Apizaco Tlaxcala, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: el 6 de abril de 2006.
- El pago se realizará: 30 días después de la entrega total de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

TLAXCALA, TLAX., A 21 DE FEBRERO DE 2006.

SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO

DR. JULIAN VELAZQUEZ LLORENTE

RUBRICA.

(R.- 226107)